

Plan de Acción Comarcal de La Alcarria Conquense



Índice

| | |
|--|-----|
| Introducción ----- | 3 |
| 1. Capítulo 1: Análisis de conclusiones y recomendaciones del Diagnóstico Municipal ----- | 5 |
| 2. Capítulo 2: Objetivos ----- | 15 |
| 3. Capítulo 3: Órganos de Gobierno ----- | 33 |
| 3.1. Estructura institucional ----- | 33 |
| 3.2. Composición y funciones de los órganos participantes en la Agenda 21 Comarcal ----- | 34 |
| 3.3. Acta de constitución del Consejo Comarcal de Sostenibilidad ----- | 35 |
| 3.4. Composición y funciones de otros órganos participantes en el proceso de adaptación de la Agenda 21 Comarcal al nivel local ----- | 40 |
| 4. Capítulo 4: Planificación de actividades ----- | 42 |
| 4.1. Introducción ----- | 42 |
| 4.2. Lista de acciones ----- | 45 |
| 4.3. Actas de las sesiones celebradas por las Comisiones Temáticas ----- | 54 |
| 4.3.1. Actas de las sesiones de la Comisión 1 ----- | 54 |
| 4.3.2. Actas de las sesiones de la Comisión 2 ----- | 57 |
| 4.3.3. Actas de las sesiones de la Comisión 3 ----- | 59 |
| 4.3.4. Actas de las sesiones de la Comisión 4 ----- | 62 |
| 4.3.5. Actas de las sesiones de la Comisión 5 ----- | 66 |
| 4.3.6. Actas de las sesiones de la Comisión 6 ----- | 74 |
| 4.4. Modelo de ficha ----- | 78 |
| 4.5. Catálogo de fichas de las acciones propuestas en el marco de los Programas de Actuación ----- | 79 |
| 4.5.1. Catálogo de fichas del Programa 1: Agricultura y Ganadería ----- | 80 |
| 4.5.2. Catálogo de fichas del Programa 2: Economía y Empresa ----- | 93 |
| 4.5.3. Catálogo de fichas del Programa 3: Turismo y Patrimonio ----- | 99 |
| 4.5.4. Catálogo de fichas del Programa 4: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental ----- | 117 |
| 4.5.5. Catálogo de fichas del Programa 5: Municipio y Comarca ----- | 140 |
| 4.5.6. Catálogo de fichas del Programa 6: Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal ----- | 178 |
| 4.6. Plan de trabajo y cronograma para definir y aprobar el Plan de Acción Comarcal y su adaptación a los Planes de Acción Local ----- | 194 |
| 5. Bibliografía ----- | 196 |

Introducción

El presente documento contiene las **Líneas Estratégicas, Programas de actuación, Subprogramas y Acciones** concretas que configuran el **PLAN DE ACCIÓN COMARCAL DE LA ALCARRIA CONQUENSE (PAC-LAC)**.

El objetivo de esta propuesta es recoger y ordenar las conclusiones del **debate** generado entre los miembros de las **Comisiones Temáticas** durante las reuniones de los meses de noviembre-diciembre de 2005, de febrero-marzo, junio-julio y septiembre-octubre de 2006. Asimismo, pretende guiar al **Consejo Comarcal de Sostenibilidad** a fin de que se acuerden, definitivamente, las líneas estratégicas, los programas y las acciones más adecuadas para avanzar hacia la sostenibilidad de La Alcarria Conquense.

Como más adelante se verá en el capítulo 3, este Plan de Acción Comarcal se estructura de la siguiente manera (Figura 1):

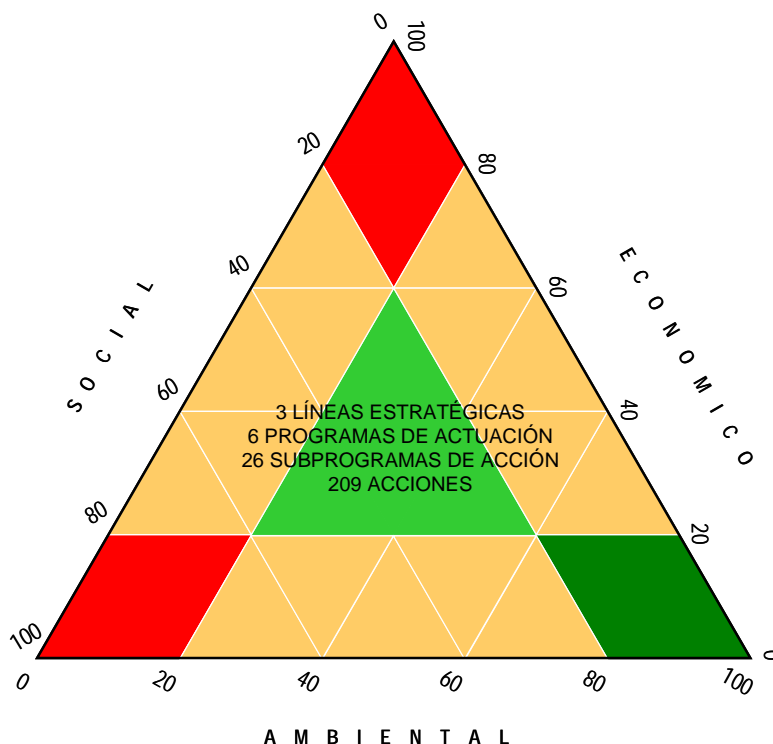


Figura 1: Estructura jerárquica del Plan de Acción Comarcal en el contexto de integrar las dimensiones social, económica y ambiental

El **Plan de Acción Comarcal** es una actividad prevista en la **Fase III** (julio 2005- junio 2006) de la Agenda 21 comarcal de La Alcarria Conquense. Se preveía la definición de este plan mediante la participación ciudadana. Los participantes han señalado las **Líneas Estratégicas** y los **Programas de Actuación**. En cada programa han colaborado técnicos y especialistas de la administración local y provincial y representantes de organizaciones ecologistas, asociaciones de defensa de la naturaleza, organizaciones económicas, sociales y culturales de la comarca. Su misión ha sido corregir y aprobar los diagnósticos que hacen referencia a su ámbito temático y proponer una **lista priorizada y consensuada de acciones** concretas. Esta lista ha sido la base del Plan de Acción Comarcal y, en consecuencia, del modelo global de desarrollo sostenido en la comarca. Se ha constituido una **Comisión Temática** por cada programa de actuación para que defina la lista de acciones específicas en cada ámbito temático. Tras la **aprobación** definitiva del Plan de Acción Comarcal por el **Consejo Comarcal de Sostenibilidad**, el **Colegio de Alcaldes** iniciará un programa de comunicación del mismo en los Plenos de cada uno de los Ayuntamientos de la comarca. El propósito que se persigue es que cada Corporación Local constituya un **Consejo Local de Sostenibilidad** que estudie el Plan de Acción Comarcal, lo adapte a las peculiaridades de cada municipio y proponga a su **Pleno** correspondiente la aprobación definitiva de su **Plan de Acción Local**.

Análisis de conclusiones y recomendaciones del Diagnóstico Municipal

En este capítulo primero se pretende recoger un análisis de las principales **conclusiones** derivadas de los **documentos de trabajo** nº 1 (*Aproximación a la Diagnóstico Cualitativa: Encuesta de percepción al ciudadano*) y nº 2 (*Aproximación a la Diagnóstico Técnica*), presentados en la 2ª Jornada Informativa del pasado 17 de junio de 2005 en Huete.

Asimismo, se recopilan en este capítulo las **recomendaciones** derivadas del **Diagnóstico Municipal**, consejos emanados desde el punto de vista técnico y desde la opinión ciudadana. Estas recomendaciones son la base de la **planificación de actividades** (capítulo 3).

A continuación, en la **Tabla 1** y de una forma sintética, se van a repasar las principales conclusiones y recomendaciones sobre una serie de temas que han sido considerados básicos por el Consejo Comarcal de Sostenibilidad y que coinciden con los 26 subprogramas de actuación sobre los que se estructura el Plan de Acción Comarcal que se muestra en el capítulo 4 de este documento.

Tabla 1: Síntesis de las conclusiones y recomendaciones del Diagnóstico Municipal

| CONCLUSIONES | RECOMENDACIONES |
|--|---|
| AGRICULTURA <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación intensiva de fertilizantes químicos, herbicidas y fitosanitarios - Contaminación de suelos y de aguas subterráneas en zonas de recarga de acuíferos - Vertido de alpechines en las zonas oleícolas - Pérdida de suelo por erosión de parcelas cultivadas con pendiente elevada y por la ausencia de prácticas de conservación de suelos - Impactos ambientales provocados por la pérdida de los ribazos y de las lindes entre parcelas - Invasión agrícola de las zonas de dominio público hidráulico - Invasión agrícola de los caminos - Quema de rastrojos en zonas agrícolas: riesgo de propagación del fuego a las masas | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reducir las dosis de aplicación de agroquímicos y fitosanitarios ▪ Aplicar prácticas de conservación de suelos y buenas prácticas agrarias ▪ Abandonar los cultivos en las parcelas de pendiente elevada ▪ Emplear técnicas de no laboreo ▪ Extender las técnicas de siembra directa ▪ Mantener y conservar los ribazos y las lindes para contribuir a aumentar la diversidad biológica ▪ Desterrar las prácticas ilegales de invadir el dominio público hidráulico y los caminos públicos ▪ Cumplir escrupulosamente la prohibición de quemar rastrojos durante la época estival ▪ Fomentar las iniciativas innovadoras ▪ Incrementar el programa de incorporación de |

| CONCLUSIONES | RECOMENDACIONES |
|--|--|
| <p>forestales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Severo envejecimiento del empresariado agrario - Débil capacidad de innovación - Predominio de las pequeñas explotaciones - Previsible reducción de las ayudas provenientes de la PAC + Existencia de cooperativas eficientes + Programa de forestación de tierras agrícolas + Incremento de rendimientos y aplicación tecnológica + Capacidad agrológica de las tierras para producir nuevos cultivos + Nuevos proyectos de puesta en regadío + Presencia de jóvenes agricultores con capacidad de innovación y de adopción de nuevos retos empresariales + Papel de los agricultores como conservadores del paisaje + Técnicas agrícolas de conservación + Aplicación de la agricultura ecológica | <p>jóvenes agricultores a la dirección de explotaciones agrarias</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reforzar el espíritu del asociacionismo y cooperativismo agrario ▪ Aumentar el tamaño de las cooperativas y su capitalización ▪ Incrementar los recursos humanos de las cooperativas y su formación ▪ Reforzar el programa de forestación de tierras agrícolas marginales ▪ Incrementar subvenciones a los agricultores por las prácticas de conservación de la naturaleza y por el papel de sumidero de CO₂ de los cultivos |
| <p>GANADERÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Quema de pastos para regenerar los herbazales: riesgo de propagación del fuego a las masas forestales - Concentración de residuos ganaderos (purines, despojos, sueros, etc.) en las inmediaciones de las explotaciones intensivas, de los mataderos industriales y de las fábricas de quesos - Daños a la flora por pisoteo - Generación de malos olores - Deterioro del entorno de los manantiales por contaminación animal + Efecto beneficioso de los ganados extensivos sobre la disminución del riesgo de ignición y de propagación de incendios forestales como consecuencia de la reducción del combustible disponible + Técnicas de selección de razas mediante inseminación artificial + Introducción de ordeñadoras mecánicas + Técnicas de manejo de pastos | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplir escrupulosamente la prohibición de quemar pastos durante la época estival ▪ Tratar los residuos ganaderos. Evitar el vertido directo ▪ Evitar que los ganados beban directamente en los manantiales de consumo humano ▪ Incrementar las subvenciones a los ganaderos con ganados extensivos por la limpieza del monte y la disminución de combustible disponible |
| <p>EMPRESA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debilidad del tejido industrial - Inexistencia de asociaciones empresariales específicas de la comarca - Reducida oferta de suelo industrial - Escasa penetración de los sistemas de gestión ambiental y de la norma ISO14001 en las empresas de la comarca - Escaso empleo de energías renovables - Dificultad de acceso a las ayudas y subvenciones de tipo empresarial - Envejecimiento de los empresarios agrarios - Escasa difusión de los productos agrarios en mercados externos + Disponibilidad de materias primas de calidad para las industrias agroalimentarias y para las empresas extractivas + Disponibilidad de suelo industrial barato y promoción de polígonos industriales por parte de algunas Corporaciones Locales + Oportunidades que brindan la cercanía de los grandes centros de mercado | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reclasificar suelo industrial a bajo coste ▪ Incrementar la implantación de los sistemas de gestión ambiental y de la norma ISO14001 ▪ Impulsar el empleo de energías renovables en las empresas ▪ Divulgar las ayudas y subvenciones de tipo empresarial disponibles ▪ Crear un servicio comarcal de orientación o asesoría empresarial ▪ Fomentar la jubilación anticipada y la incorporación de jóvenes agricultores a la dirección de empresas agrarias ▪ Fomentar iniciativas de mejora de la calidad de los productos agrarios (denominaciones de origen, indicaciones geográficas, sellos de calidad, etc.) |

| CONCLUSIONES | RECOMENDACIONES |
|--|---|
| <p>TURISMO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Baja afluencia de visitantes y estacionalidad de las visitas - Condición de paso de la comarca para los visitantes - Falta de formación especializada de los empleados del sector turístico - Inexistencia de guías turísticos - Atomización de la oferta - Falta de coordinación con otros sectores de actividad - Ausencia de una central comarcal de reservas - Inexistencia de infraestructuras turísticas + Abundantes recursos naturales y existencia de parajes de alto valor paisajístico y de espacios protegidos para potenciar el turismo rural y el turismo basado en la naturaleza + Situación estratégica entre dos grandes mercados (Madrid, Valencia) | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar cursos de formación dirigidos a los empleados del sector turístico ▪ Formar a guías turísticos y ofrecer esos servicios a los visitantes ▪ Fomentar iniciativas de coordinación con otros sectores de actividad conexos (centros de interpretación, espacios naturales, parques arqueológicos, museos, actividades culturales, etc.) ▪ Establecer una central comarcal de reservas ▪ Ofertar actividades turísticas propias ▪ Construir infraestructuras turísticas básicas ▪ Aprovechar la abundancia de recursos naturales y de espacios protegidos para fortalecer la oferta turística |
| <p>USO PÚBLICO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escasa práctica de actividades recreativas y deportivas relacionadas con la naturaleza y con el uso público - Exigua densidad de áreas recreativas en la comarca - Insuficientes centros de interpretación de la naturaleza - Escasa señalización de parajes e itinerarios - Escasez de infraestructuras de uso público: mesas de interpretación, paneles de interpretación, barbacoas, mesas de picnic, puntos de agua, etc. + Abundantes recursos naturales y existencia de parajes de alto valor paisajístico, de espacios protegidos y de vías pecuarias para potenciar el senderismo y el uso recreativo al aire libre + Débiles impactos ambientales provocados por las actividades recreativas y deportivas practicadas al aire libre | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acondicionar nuevas áreas recreativas y mejorar los equipamientos de las ya existentes ▪ Construir nuevos centros de interpretación de la naturaleza ▪ Incrementar y mejorar la señalización de parajes, itinerarios y áreas recreativas ▪ Dotar con nuevas infraestructuras las zonas de uso público ▪ Aprovechar más los recursos naturales y los parajes de mayor atractivo para atraer a nuevos visitantes ▪ Reforzar la divulgación de estos recursos, de las actividades recreativas y de ocio al aire libre en los establecimientos de la comarca y en los medios de comunicación, Internet, etc. |
| <p>PATRIMONIO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mal estado de conservación de muchos elementos patrimoniales catalogados en la comarca - Escaso presupuesto público y privado destinado a la conservación del patrimonio construido - Escasas actividades culturales organizadas en torno al patrimonio disponible + Abundante patrimonio arqueológico, construido, cultural y mobiliario en la comarca | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inventariar los elementos del patrimonio de la comarca ▪ Rehabilitar el patrimonio construido y mobiliario en mal estado de conservación ▪ Realizar un Plan Integral de Defensa del patrimonio ▪ Incrementar el presupuesto público destinado a la conservación del patrimonio ▪ Sensibilizar a los propietarios particulares de elementos patrimoniales en mal estado de conservación para que movilicen los recursos monetarios necesarios para mejorar su estado de conservación ▪ Realizar convenios con universidades españolas e internacionales con el propósito de incorporar alumnos de Arqueología a las tareas de excavación de los yacimientos presentes en la comarca ▪ Fomentar y patrocinar la organización de más actividades culturales relacionadas con el patrimonio ▪ Asegurar la transmisión oral de tradiciones culturales propias de la comarca |

| CONCLUSIONES | RECOMENDACIONES |
|---|---|
| <p>CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escasas acciones prácticas de conservación de la naturaleza - Escaso interés de la población por las especies de fauna en peligro de extinción y por los espacios protegidos - Nula clasificación de Suelo No Urbanizable Especialmente Protegido (SNUEP) - Introducción de especies alóctonas de fauna - Desconfianza de la población hacia el futuro sistema de ordenación y regulación de usos que las autoridades deben arbitrar en los espacios de la Red Natura 2000 + Extensa presencia de hábitats de importancia comunitaria en la comarca + Presencia de Zonas de Especial Protección para las Aves en la comarca + Propuesta de Lugares de Importancia Comunitaria para integrarse en la Red Natura 2000 + Presencia de Montes de Utilidad Pública + Abundancia de fauna y flora y elevada diversidad biológica + Presencia de especies de fauna en peligro de extinción + Existencia de un centro de recuperación de fauna en la comarca + Escasa fragmentación de hábitats por las infraestructuras viarias + Incipientes medidas de prevención de riesgos naturales y tecnológicos + Inicio de un programa de limpieza y restauración de cauces y riberas | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Extender las prácticas de conservación de la naturaleza ▪ Poner en práctica las medidas contenidas en las políticas sectoriales que inciden en la conservación de la naturaleza ▪ Implicar a la población local en las tareas de conservación de la naturaleza ▪ Concienciar a los ayuntamientos para que reclasifiquen zonas de elevado valor ecológico como Suelo No Urbanizable Especialmente Protegido ▪ Impulsar la redacción de Planes de Ordenación de Recursos Naturales y de Planes Rectores de Uso y Gestión de las zonas que han sido declaradas como ZEPA y participar en ellos. Arbitrar mecanismos de planificación participativa (participación ciudadana) ▪ Impulsar la redacción de Planes de Ordenación de Recursos Naturales y de Planes Rectores de Uso y Gestión de las zonas propuestas como LIC una vez que se aprueben como tal y sean declaradas Zonas de Especial Conservación (ZEC) y participar en ellos. Arbitrar mecanismos de planificación participativa (participación ciudadana) ▪ Participar o proponer proyectos LIFE vinculados a las especies o espacios protegidos ▪ Señalizar los espacios protegidos ▪ Impulsar medidas de protección a la fauna y de amortiguación de impactos en las zonas de influencia de las grandes infraestructuras viarias que se están construyendo (A-40) o que están en proyecto de construcción (AVE, autovía de La Alcarria) ▪ Diseñar corredores ecológicos ▪ Reforzar las acciones de recuperación de especies protegidas de fauna ▪ Reforzar o intensificar el programa de limpieza y restauración de cauces y riberas ▪ Intensificar y extender en el territorio las medidas de prevención de riesgos naturales (tareas de selvicultura preventiva, limpieza de franjas de seguridad, etc.) ▪ Recuperar las vías pecuarias ▪ Promover un programa de control y vigilancia ambiental |
| <p>MONTES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de interés económico de las masas forestales - Reducción de las acciones de conservación y de protección de los montes por parte de los propietarios - Inexistencia de un Plan de Ordenación de Recursos Forestales de ámbito comarcal - Repoblaciones monoespecíficas con pináceas - Impactos sobre el suelo provocados por el método empleado mayoritariamente (por terrazas) en las repoblaciones forestales - Insuficientes medidas de selvicultura preventiva en las masas forestales (tareas de aclareo y desbroce, limpieza de cortafuegos) - Insuficientes medidas preventivas en las zonas de interfaz urbano-forestal, agrícola-forestal, pastos-forestal (limpieza de franjas | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la redacción de un Plan de Ordenación de Recursos Forestales de ámbito comarcal ▪ Promover la elaboración de proyectos de ordenación y de planes técnicos de gestión de los montes de la comarca ▪ Potenciar repoblaciones forestales con especies autóctonas por métodos menos agresivos con los perfiles del suelo (por hoyos, etc.) ▪ Mantener e intensificar el programa de protección hidrológico-forestal ▪ Intensificar las medidas de selvicultura preventiva para disminuir el riesgo de ignición y de propagación de incendios forestales: tareas de aclareo y desbroce, quemas controladas en invierno, limpieza de |

| CONCLUSIONES | RECOMENDACIONES |
|---|--|
| <p>de seguridad en las zonas próximas a las zonas forestales: vertederos, carreteras, vías férreas, núcleos urbanos, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Insuficiente vigilancia preventiva de las masas forestales - Elevado número de incendios forestales en algunos municipios - Importante extensión del área quemada afectada por los incendios forestales en algunos municipios - Elevada vulnerabilidad de los montes + Extensión de la superficie forestal repoblada + Programa de reforestación de tierras agrarias y marginales + Puesta en marcha de un programa de actuaciones de protección hidrológico-forestal | <p>cortafuegos, creación de nuevos puntos de agua, mantenimiento y mejora de los caminos de acceso a los montes, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incrementar las medidas preventivas en las zonas de interfaz urbano-forestal: limpieza de franjas de seguridad en la zona de contacto de los núcleos urbanos y urbanizaciones con los montes ▪ Aumentar las medidas preventivas en las zonas de interfaz agrícola-forestal y pastos-forestal: prohibir las quemas agrícolas y de pastos en la época de mayor riesgo de incendios forestales ▪ Obligar a RENFE a mantener limpia la franja de seguridad en torno a los tramos de la vía férrea Madrid-Cuenca en contacto con zonas forestales ▪ Obligar a los gestores de las carreteras de la comarca a mantener limpias las franjas de seguridad en torno a las carreteras que atraviesan zonas forestales ▪ Acrecentar las medidas de vigilancia preventiva: nuevas torres de vigilancia, más dotación de efectivos (retenes, agentes de SEPRONA, agentes forestales, etc.) ▪ Realizar un modelo de riesgo de incendios forestales en la comarca que identifique y localice las zonas de mayor riesgo ▪ Incrementar la investigación de causas de los incendios forestales ya producidos ▪ Incrementar subvenciones a los propietarios de los montes por las prácticas de conservación de la naturaleza y por el papel de sumidero de CO₂ de las masas forestales ▪ Ejecutar campañas de sensibilización sobre el riesgo de incendios forestales dirigida a la población local y a los visitantes |
| <p>PLANIFICACIÓN FÍSICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cauces y riberas fluviales degradados - Falta de tratamiento o sellado de escombreras y canteras abandonadas - Falta de aplicación o seguimiento de las medidas contenidas en los Planes de Ordenación Cinegética y de Pesca - Falta de seguimiento de la compatibilidad entre las medidas de los instrumentos de planeamiento urbanístico y las de conservación de la naturaleza - Contaminación de suelos y de aguas superficiales y subterráneas - Pérdida de suelo por exceso de laboreo - Impactos paisajísticos provocados por infraestructuras y equipamientos inadecuadamente ubicados + Regulación normativa de los planes sectoriales | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar un plan de restauración y mantenimiento de corredores fluviales ▪ Elaborar un plan de restauración de graveras y canteras abandonadas ▪ Verificar el cumplimiento de las medidas contenidas en los Planes de Ordenación Cinegética y de Pesca ▪ Adecuar los instrumentos de planeamiento urbanístico a otros planes de conservación de la naturaleza vinculantes ▪ Confeccionar un plan preventivo de lucha contra la contaminación de suelos y de las aguas subterráneas ▪ Elaborar un plan preventivo de lucha contra la erosión ▪ Evaluar la calidad y fragilidad del paisaje |
| <p>INVESTIGACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escasez de inventarios sistemáticos del patrimonio natural - Falta de puesta en valor de los recursos naturales + Existencia de programas de recuperación de especies en peligro + Convergencia de investigaciones sobre el territorio desarrolladas por diversas | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la elaboración de inventarios sobre el patrimonio natural: flora, fauna, puntos de interés geológico, puntos de interés biológico, puntos de interés natural, etc. ▪ Incrementar los programas de recuperación de especies en peligro ▪ Apoyar y/o patrocinar otras investigaciones complementarias |

| CONCLUSIONES | RECOMENDACIONES |
|---|---|
| instituciones científicas (universidades, OPIs) | |
| <p>ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Insuficientes tareas de vigilancia y control ambiental - Exiguos medios materiales y efectivos humanos dedicados a las tareas de vigilancia y control ambiental - Carencia de recursos pedagógicos para fomentar la protección del Medio Ambiente + Existencia de un marco normativo que regula la administración ambiental | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incrementar las tareas de vigilancia y control ambiental ▪ Aumentar la dotación de medios materiales y de recursos humanos destinados a la vigilancia y control ambiental ▪ Promover la creación de cuerpos de voluntarios dedicados a estas tareas ▪ Elaborar una guía ambiental dirigida a la población local y a los visitantes |
| <p>DIVULGACIÓN AMBIENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Débil sensibilidad ambiental de la población local - Insuficientes medios de divulgación de información y noticias ambientales - Escasa presencia de centros de información e interpretación ambiental en la comarca - Falta de aprovechamiento de los recursos didácticos existentes in situ para potenciar la formación ambiental del colectivo escolar + Existencia de múltiples y variados recursos didácticos en la comarca para la divulgación y educación ambiental | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizar campañas de sensibilización ambiental dirigidas a la población local y a los visitantes ▪ Editar un boletín de información ambiental de carácter periódico ▪ Instalar nuevos centros de información e interpretación ambiental asociados, principalmente, a los espacios protegidos o a los recursos naturales de mayor interés ▪ Organizar más actividades escolares ligadas a los recursos naturales: itinerarios ecoturísticos, aulas de naturaleza, talleres al aire libre, cursos de formación para profesores, etc. |
| <p>PLANEAMIENTO URBANÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escaso nivel de detalle del planeamiento urbanístico - Escaso suelo industrial disponible - Nula clasificación de Suelo No Urbanizable Especialmente Protegido (SNUEP) - Presencia de viviendas en estado de ruina - Viviendas construidas con materiales, tipologías y elementos arquitectónicos no tradicionales de la comarca - Presencia de viviendas no conectadas a la red de saneamiento - Presencia de viviendas sin acceso pavimentado + Escaso déficit de pavimentación + Índice de calidad de la pavimentación muy aceptable + Capacidad de creación de suelo industrial | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar instrumentos de planeamiento urbanístico de ámbito local (planes de ordenación urbanística o normas subsidiarias de ámbito local) ▪ Recalificar suelo industrial en los núcleos urbanos más dinámicos ▪ Reclasificar Suelo No Urbanizable Especialmente Protegido para proteger zonas de alto valor ecológico o paisajístico que no estuvieran protegidos por otras figuras de protección ▪ Rehabilitar las viviendas deterioradas ▪ Ordenar y embellecer los cascos urbanos ▪ Regular el empleo de materiales de construcción de las viviendas, evitando la introducción de elementos no tradicionales ▪ Extender la red de saneamiento para que llegue a todas las viviendas de cada municipio ▪ Extender la pavimentación a todas las calles de cada municipio |
| <p>AGUA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de núcleos que aún no poseen abastecimiento canalizado de agua potable - Existencia de algunos tramos de la red de abastecimiento en mal estado de conservación - Pérdidas de agua en la red de distribución - Existencia de algunos depósitos de agua en mal estado de conservación - Insuficiente calidad del agua suministrada - Restricciones en el abastecimiento de agua - Nulo aprovechamiento de agua reciclada - Aprovechamiento de los recursos hídricos de la comarca en otras regiones | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Iniciar obras de canalización de agua potable en los núcleos que no disponen de ella ▪ Modernizar o reparar los tramos de la red de abastecimiento de agua que se encuentran en mal estado de conservación ▪ Vigilar los puntos donde se producen las mayores pérdidas de agua de la red de abastecimiento ▪ Sustituir los depósitos de agua que se encuentran en mal estado de conservación ▪ Realizar nuevas captaciones de agua para evitar las restricciones de abastecimiento de agua |

| CONCLUSIONES | RECOMENDACIONES |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de algunos ramales de la red de saneamiento en mal estado de conservación - Escasísimo tratamiento de las aguas residuales vertidas a los cursos superficiales - Escasez de depuradoras - Problemas de mantenimiento de las depuradoras existentes por falta de presupuesto - Contaminación de aguas por fertilizantes y fitosanitarios + Buena calidad de algunos manantiales + Reservas de agua de los embalses de la comarca + Riqueza biótica y paisajística de algunos ecosistemas fluviales + Actividades recreativas asociadas a las láminas y cursos de agua + Proyectos de captación y distribución de agua + Obras de mejora de las redes de abastecimiento y de saneamiento + Proyecto de construcción de nuevas Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales + Proyecto de actuaciones de protección hidrológica-forestal | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprovechar el agua depurada para usos no domésticos (regadío, limpieza de calles, etc.) ▪ Disminuir el consumo de agua per cápita en los municipios de mayor consumo ▪ Renegociar la política hidrológica ▪ Modernizar o reparar los ramales de la red de saneamiento que se encuentran en mal estado de conservación ▪ Incrementar el volumen de aguas residuales depuradas ▪ Construir nuevas depuradoras ▪ Mejorar el programa de mantenimiento de las depuradoras existentes ▪ Incrementar el volumen de presupuesto disponible para el mantenimiento de las depuradoras existentes ▪ Reducir la aplicación de fertilizantes y fitosanitarios en la proximidad de zonas fluviales y en las zonas de recarga de acuíferos ▪ Aprovechar, de forma sostenible, los manantiales de agua de alta calidad ▪ Proteger de la erosión y degradación las zonas de influencia de los embalses y de las riberas ▪ Limpiar los cauces y riberas de los ríos ▪ Aprovechar la riqueza biótica y paisajística de los ecosistemas fluviales para diversificar la economía de la comarca ▪ Reinvertir en el desarrollo de la comarca las compensaciones económicas recibidas por el trasvase de agua |
| <p>RESIDUOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inexistencia del servicio de recogida de basura en algún municipio - Insuficiencia del servicio de recogida selectiva de los residuos - Presencia de múltiples escombreras ilegales y de vertederos incontrolados de residuos de demolición y construcción y de objetos voluminosos en paisajes de alta y muy alta fragilidad - Persistencia de las quemas de basuras en vertederos controlados - Deficiente o regular estado de conservación de la mayoría de los vertederos controlados (presencia de problemas por olores, humos, contaminación animal o filtraciones) - Alta tasa de ocupación y corta vida útil de algunos vertederos de la comarca - Falta de sellado de antiguos vertederos y escombreras - Impactos visuales y contaminación acústica generada por la estación de transferencia de RSU de Cañaveras + Organización y prestación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos por ayuntamientos y mancomunidades + Entrada en servicio de la Estación de Transferencia de Residuos de Cañaveras + Próxima extensión del servicio de recogida selectiva de residuos a todos los municipios de la comarca | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asegurar el servicio de recogida de basuras en todos los núcleos de población ▪ Extender el servicio de recogida selectiva de residuos a todos los núcleos de población ▪ Sellado y erradicación de las escombreras ilegales y los vertederos incontrolados ▪ Erradicación de la costumbre de quemar basuras, especialmente en la época de mayor riesgo de incendios forestales ▪ Mejorar el estado de conservación de los vertederos controlados ▪ Buscar emplazamientos idóneos para la ubicación de nuevos vertederos controlados en los municipios en los que los actuales vertederos se encuentren próximos a su ocupación total ▪ Mantener limpias las franjas de seguridad en torno a los vertederos, especialmente de aquellos que se encuentren ubicados en las proximidades de la zona forestal ▪ Velar por el cumplimiento de las medidas de seguridad relativas a los vertederos ▪ Acondicionar el entorno de la estación de transferencia de RSU de Cañaveras para reducir el impacto de su actividad: pantallas acústicas, setos vivos, etc. |
| <p>ENERGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deficiente suministro de energía eléctrica | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar la calidad del suministro de energía |

| CONCLUSIONES | RECOMENDACIONES |
|--|---|
| <p>(cortes de suministro, bajadas de tensión)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inexistencia del suministro canalizado de gas + Potencialidad para instalar una central fotovoltaica de energía solar + Potencialidad para instalar nuevos parques eólicos | <p>eléctrica, evitando los cortes de suministro y las caídas de tensión</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyectar la instalación de una central de energía solar ▪ Proyectar la instalación de nuevos parques eólicos |
| <p>DIVULGACIÓN MUNICIPAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escasa cultura de divulgación de los asuntos municipales - Escaso interés de la población local por los asuntos municipales + Proximidad de la población para difundir los asuntos municipales | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Editar un boletín de información comarcal ▪ Editar boletines de información municipal |
| <p>NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deficiente recepción de la señal de TV en parte del territorio comarcal - Insuficiente distribución de antenas de telefonía móvil (extensas zonas de sombra) - Escasa extensión de la red de banda ancha de telefonía terrestre + Nuevos proyectos de implantación de nuevas infraestructuras de telecomunicación | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalar nuevos repetidores de TV para mejorar la recepción de la señal en todos los núcleos ▪ Extender la red de telefonía terrestre a los núcleos donde no existe ▪ Instalar nuevas antenas de telefonía móvil, complementarias de las ya existentes ▪ Implantar nuevas infraestructuras de telecomunicación (antenas de Internet vía satélite, redes de banda ancha) ▪ Implantar nuevos centros de Internet en la comarca ▪ Organizar nuevos cursos de formación sobre el manejo de Internet |
| <p>EQUIPAMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escasez de centros asistenciales y de equipamientos culturales, sanitarios, educativos de ciclo superior y de zonas verdes - Importante contingente de población estacional que demanda servicios municipales sin estar censada - Oferta de equipamientos y servicios inadecuada al perfil de la demanda (población envejecida) + Existencia de programas de cooperación interadministrativa que generan oportunidades de financiación de una dotación más adecuada de equipamientos y servicios | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Construir nuevos equipamientos sanitarios, educativos, culturales y deportivos ▪ Adecuar las dotaciones de equipamientos e infraestructuras a las demandas reales |
| <p>TRANSPORTE PÚBLICO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deficiente estado de conservación de la línea ferroviaria Madrid-Cuenca y de las infraestructuras y equipamientos asociados - Escasa frecuencia de paso de trenes y autobuses en las distintas líneas de transporte público que atraviesan la comarca - Difícil conexión entre municipios que no se encuentran en los ejes de las principales vías de comunicación - Falta de rentabilidad de servicios públicos prestados por algunos ayuntamientos para facilitar la movilidad de sus vecinos + Proyecto del AVE Madrid-Cuenca-Valencia + Plan de carreteras que mejorará las condiciones de vialidad y la movilidad | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incrementar las inversiones para el mantenimiento y/o renovación de las infraestructuras ferroviarias y del material rodante ▪ Mejorar la frecuencia de paso y los horarios del transporte público en las distintas líneas que atraviesan la comarca ▪ Mejorar la conectividad entre municipios cercanos, especialmente entre los que se encuentran fuera de los grandes ejes de transporte público ▪ Mantener los servicios públicos de transporte de viajeros por carretera ofertados por algunos ayuntamientos como servicio social |

| CONCLUSIONES | RECOMENDACIONES |
|---|--|
| <p>CARRETERAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Infradimensionamiento, sinuosidad y mala señalización de algunas carreteras provinciales - Mal estado de conservación de los caminos asfaltados competencia de distintos organismos de la Administración (antiguo IRYDA, etc.) - Dificil conectividad entre municipios ribereños del embalse de Buendía, a través de carretera + Plan de carreteras que mejorará las condiciones de vialidad y la movilidad + Construcción de la A-40 + Proyecto de la autovía de La Alcarria | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incrementar las inversiones destinadas a la mejora, mantenimiento y conservación de carreteras y de los caminos asfaltados ▪ Estudiar la posibilidad de cesión de las competencias en la gestión de los caminos asfaltados a la Diputación Provincial de Cuenca o la Consejería de Obras Públicas de Castilla-La Mancha ▪ Construir nuevas carreteras y puentes para conectar las orillas opuestas del embalse de Buendía ▪ Estudiar la posibilidad de poner en servicio un ferry que transporte los vehículos de una orilla a otra |
| <p>ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dificultades presupuestarias y de sensibilización para alcanzar una Administración municipal comprometida con el desarrollo sostenible - Desconexión entre los compromisos y la gestión municipal real + Firma de la Carta de Aalborg por todos los municipios de la comarca + Adhesión de todos los municipios de la comarca a la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en la creación y gestión de un sistema de indicadores de sostenibilidad a nivel comarcal y municipal ▪ Participar en la creación de un servicio comarcal de inspección y control ambiental ▪ Iniciar una campaña de sensibilización dirigida a alcaldes, secretarios y técnicos municipales para inculcarles el compromiso con el medio ambiente y con el desarrollo sostenible ▪ Reorientar la gestión municipal para que cumpla los compromisos con el desarrollo sostenible ▪ Participar activamente en la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha ▪ Incrementar el presupuesto municipal dedicado a la conservación del Medio Ambiente ▪ Diseñar un Plan de Acción Local adaptado del Plan de Acción Comarcal |
| <p>EDUCACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concentración geográfica de los equipamientos educativos - Inexistencia de equipamientos educativos en diversos municipios de la comarca - Necesidad de desplazamientos de los escolares para recibir los servicios educativos - Falta de cursos específicos para fomentar el conocimiento de los recursos naturales de la comarca y para fomentar la sensibilización ambiental de la población - Falta de integración de maestros y profesores en los pueblos de la comarca + Edición de guías educativas, dirigidas a los escolares y a los profesores, para fomentar el conocimiento de los recursos naturales y para fomentar la sensibilización ambiental | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizar cursos específicos, dirigidos a los escolares y a la población en general, para fomentar el conocimiento de los recursos naturales de la comarca y para fomentar la sensibilización ambiental ▪ Organizar itinerarios y salidas de campo por diversos parajes de la comarca para enseñar, in situ, el valor de los recursos naturales e inculcar el respeto al Medio Ambiente ▪ Organizar sesiones, en los colegios e institutos, para promover la participación de los escolares en el diseño de una Agenda 21 escolar para la comarca |
| <p>FORMACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Débiles infraestructuras de formación no reglada | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizar cursos de formación de capacitación y especialización dirigidos a inmigrantes, agricultores, empresarios ▪ Organizar cursos, dirigidos a la población en general, para el aprendizaje de las nuevas tecnologías de información y comunicación |

| CONCLUSIONES | RECOMENDACIONES |
|--|--|
| <p>PARTICIPACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escasa experiencia de participación social y de planificación participativa | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Constituir mecanismos o instrumentos de participación social o ciudadana ▪ Fomentar la participación ciudadana desde los ayuntamientos y desde otras instituciones |
| <p>IDENTIDAD COMARCAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escaso sentimiento de pertenencia a la comarca - Insuficientes señas de identidad comarcal percibidas por la población local: miel de La Alcarria, embalse de Buendía + Fuerte personalidad geográfica de La Alcarria + Iniciativas de constituir denominaciones de origen para productos agrarios de la comarca | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Divulgar las señas de identidad comarcal ▪ Divulgar los símbolos culturales de la comarca ▪ Promover nuevas iniciativas de solicitud de denominaciones de origen o indicaciones geográficas para los productos de la comarca |

Objetivos

En este capítulo, se recogen una serie de **objetivos generales** que han regido la elaboración del Plan de Acción Comarcal de La Alcarria Conquense. Se trata de los **compromisos de largo alcance** que, en su día, se verán concretados y alcanzados cuando se ejecuten las acciones específicas del Plan.

Por otra parte, se definen los **objetivos específicos** de cada una de las acciones previstas en el Plan. En cada una de las **fichas** de las acciones hay un apartado reservado en el que se señalan los objetivos específicos de cada una de ellas, además de un **calendario** previsto para su ejecución y de la identificación de las entidades o promotores que impulsarán la implantación de la acción y se harán cargo de su **financiación**.

De acuerdo con la *Guía Práctica para el diseño, implantación y desarrollo de las Agendas 21 Locales en el marco de la Red de ciudades y pueblos sostenibles de Castilla-La Mancha*, los objetivos deben ser planteados de una forma **realista y priorizada** teniendo en cuenta los resultados del Diagnóstico Técnico y del Diagnóstico Cualitativo así como las prioridades que la Administración General del Estado, la Administración Autonómica y la Diputación Provincial de Cuenca se han marcado sobre el territorio de La Alcarria Conquense. Sólo así, será posible aprovechar los recursos financieros concurrentes sobre el territorio comarcal y aprovechar sus sinergias.

En la **Tabla 2** se relacionan los objetivos generales de cada línea estratégica y de cada programa.

Tabla 2: Objetivos generales de las Líneas Estratégicas y de los Programas de Actuación del Plan de Acción Comarcal

| LÍNEAS Y PROGRAMAS | OBJETIVOS GENERALES |
|---|--|
| LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE | <ul style="list-style-type: none"> Alcanzar un desarrollo económico sostenible de los distintos sectores de actividad que sea respetuoso con la conservación del Medio Ambiente |
| PROGRAMA 1: AGRICULTURA Y GANADERÍA | <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar el sector agro-ganadero minimizando los impactos sobre los recursos naturales y sobre el Medio Ambiente |

| | |
|---|--|
| PROGRAMA 2: ECONOMÍA Y EMPRESA | <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el tejido empresarial de la comarca |
| PROGRAMA 3: TURISMO Y PATRIMONIO | <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar el sector turístico poniendo en valor los recursos naturales, culturales, patrimoniales y etnográficos Defender y rehabilitar el patrimonio arqueológico y construido |
| LÍNEA ESTRATÉGICA 2: CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y DE LA BIODIVERSIDAD | <ul style="list-style-type: none"> Conservar la naturaleza y el Medio Ambiente y fomentar la conservación de la diversidad biológica |
| PROGRAMA 4: CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA, MONTES, SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL | <ul style="list-style-type: none"> Conservar la naturaleza y el Medio Ambiente Conservar los montes y lograr un desarrollo sostenible del sector forestal Fomentar la educación y la sensibilización ambiental de la población local |
| LÍNEA ESTRATÉGICA 3: ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SOCIAL | <ul style="list-style-type: none"> Perfeccionar la organización administrativa y social de la comarca |
| PROGRAMA 5: MUNICIPIO Y COMARCA | <ul style="list-style-type: none"> Optimizar la administración y gestión municipal Reforzar los mecanismos de cooperación administrativa entre los entes de distinto nivel territorial |
| PROGRAMA 6: EDUCACIÓN, FORMACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL E IDENTIDAD COMARCAL | <ul style="list-style-type: none"> Incrementar la sensibilidad de la comunidad escolar sobre el Desarrollo Sostenible y sobre el Medio Ambiente Potenciar la formación profesional y empresarial de la población local Fomentar la participación social de la población local en los asuntos y proyectos comunes Reforzar las señas de identidad de la comarca |

Asimismo, en la **Tabla 3** se listan los objetivos generales de cada subprograma y los objetivos específicos que persiguen cada una de las 209 acciones contenidas en el Plan. Conviene recordar que estas listas de objetivos y compromisos han sido consensuados y debatidos entre los miembros de las Comisiones Temáticas que han trabajado en los 6 programas de actuación acordados por el Consejo Comarcal de Sostenibilidad.

Tabla 3: Lista de objetivos generales y específicos de los subprogramas de actuación y de las acciones propuestas en cada subprograma

| OBJETIVOS GENERALES | OBJETIVOS ESPECÍFICOS |
|---|---|
| AGRICULTURA <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar el sector agrícola minimizando los impactos sobre los recursos naturales y sobre el Medio Ambiente | <ul style="list-style-type: none"> Promover y extender las buenas prácticas entre los agricultores de la comarca Reducir los impactos de la agricultura sobre los recursos naturales y sobre el Medio Ambiente Estudiar la viabilidad de introducir nuevos cultivos en la comarca Analizar los requerimientos de los nuevos cultivos y los condicionantes físicos, sociales y |

| OBJETIVOS GENERALES | OBJETIVOS ESPECÍFICOS |
|---------------------|--|
| | <p>económicos de los mismos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiar la viabilidad de reintroducir cultivos tradicionales en la comarca ▪ Analizar los requerimientos de los cultivos tradicionales y los condicionantes físicos, sociales y económicos de los mismos ▪ Establecer convenios de investigación y desarrollo para estudiar nuevas variedades de plantas ▪ Potenciar la genética nacional ▪ Promover mayores rendimientos y una diferenciación de la oferta ▪ Introducir en la comarca las innovaciones en la agricultura o en la tecnología empleada en la agricultura ▪ Buscar mayor eficiencia en los procesos de producción agraria ▪ Adecuar el empleo de fertilizantes nitrogenados ▪ Evitar y/o reducir los efectos nocivos de los fertilizantes sobre los recursos naturales ▪ Abandonar las tierras agrícolas marginales ▪ Adecuar los usos del suelo reales a los usos potenciales ▪ Aumentar la producción de la agricultura ecológica ▪ Incrementar la oferta de productos agrarios ecológicos ▪ Extender las buenas prácticas asociadas a la agricultura ecológica ▪ Evitar agresiones a la cobertura vegetal ▪ Disminuir los riesgos de erosión y las pérdidas de suelo ▪ Frenar la escorrentía superficial ▪ Favorecer la infiltración del agua superficial ▪ Conservar los suelos ▪ Contribuir a un manejo sostenible de los suelos ▪ Conocer la extensión y localización de los suelos potencialmente contaminados ▪ Luchar contra la contaminación de los suelos ▪ Reducir los riesgos de incendios forestales por la quema de rastrojos o de pastos ▪ Analizar la fuerza laboral disponible en el sector agrario ▪ Conocer el estado de conservación de los suelos agrícolas de la comarca ▪ Alertar, de forma preventiva, sobre un eventual empeoramiento del estado de conservación de los suelos ▪ Conocer el estado de conservación de las aguas superficiales y subterráneas de la comarca ▪ Alertar, de forma preventiva, sobre un eventual empeoramiento del estado de conservación de las aguas superficiales y subterráneas ▪ Favorecer la compra de productos para las explotaciones ▪ Incrementar la productividad agraria. Potenciar la competitividad de la agricultura comarcal ▪ Mejorar la comercialización de los productos agrarios de la comarca. Reorientar la producción agrícola a nuevos fines; buscar nuevas salidas comerciales a la producción agrícola ▪ Producir biocombustibles a partir de cultivos herbáceos producidos en la comarca para ese |

| OBJETIVOS GENERALES | OBJETIVOS ESPECÍFICOS |
|--|--|
| | <p>fin (colza, cebada, girasol, remolacha, cártamo, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Disminuir la contaminación atmosférica causada por el transporte en carretera ▪ Contribuir a la producción de energías limpias ▪ Ampliar la superficie agrícola de regadío; incrementar la productividad agrícola de la comarca; facilitar la introducción de nuevos cultivos; abrir nuevos mercados ▪ Producir energía a partir de los vegetales producidos en la comarca ▪ Disponer de plantones autóctonos de calidad. Mejorar la producción y la calidad del aceite de oliva ▪ Fomentar la puesta en común de los recursos para la explotación de las tierras; optimizar los sistemas de producción agraria; mejorar la rentabilidad de las explotaciones agrarias ▪ Contribuir a fomentar un comportamiento responsable de los agricultores. Mejorar el conocimiento del medio rural. |
| <p>GANADERÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar el sector ganadero minimizando los impactos sobre los recursos naturales y sobre el Medio Ambiente | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reducir los impactos sobre la vegetación natural por pisoteo de los grandes rebaños en sus desplazamientos ▪ Vigilar el cumplimiento de la adecuación a la capacidad de carga ganadera. ▪ Fomentar la producción de carne de cordero con marchio de calidad. Diferenciar la oferta. ▪ Potenciar el consumo de productos con denominación de origen localizada en la comarca. ▪ Criar especies cinegéticas autóctonas ▪ Evitar la introducción de especies cinegéticas alóctonas ▪ Hacer repoblaciones y sueltas controladas en los cotos de caza de la comarca ▪ Mejorar las especies cinegéticas |
| <p>EMPRESA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer el tejido empresarial de la comarca | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asesorar a los empresarios de la comarca en sus actividades económicas ▪ Mejorar la competitividad empresarial ▪ Conocer otras experiencias empresariales que puedan servir de referencia a los empresarios de la comarca para mejorar su oferta y su competitividad ▪ Facilitar el acceso de los empresarios a las ayudas y subvenciones ▪ Ampliar la oferta de suelo industrial y empresarial a bajo coste con infraestructuras y servicios suficientes ▪ Retener a los empresarios locales y captar a nuevos empresarios de las zonas próximas ▪ Extender el compromiso de las empresas de la comarca con el Medio Ambiente ▪ Introducir y extender los sistemas de gestión ambiental en las empresas de la comarca ▪ Asesorar a los empresarios locales para ahorrar energía ▪ Promover el uso de las energías renovables ▪ Incrementar la competitividad empresarial ▪ Introducir nuevas tecnologías entre los |

| OBJETIVOS GENERALES | OBJETIVOS ESPECÍFICOS |
|--|--|
| | <p>empresarios de la comarca</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer las tendencias de los mercados ▪ Conocer las oportunidades que generan nuevos mercados ▪ Adecuar la oferta a la demanda ▪ Incrementar el volumen de negocio empresarial ▪ Mejorar el conocimiento y la imagen que tienen los consumidores de los productos alcarreños ▪ Mejorar la calidad de los productos agrarios de la comarca ▪ Adherir un sello de calidad y de procedencia geográfica a los productos agrarios ▪ Abrir nuevos mercados a los productos agrarios de la comarca ▪ Mejorar la cuota de penetración en el mercado ▪ Disminuir los trámites burocráticos para la implantación de nuevas empresas ▪ Abaratar las licencias de obras ▪ Reducir los impuestos municipales ▪ Retener a los empresarios locales ▪ Captar a nuevos empresarios de las zonas próximas |
| <p>TURISMO</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar el sector turístico poniendo en valor los recursos naturales, culturales, patrimoniales y etnográficos | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inventariar los recursos, equipamientos e infraestructuras turísticos existentes ▪ Mejorar el conocimiento de la oferta turística ▪ Elaborar un mapa turístico de la comarca ▪ Mejorar el conocimiento de la distribución espacial de los recursos ▪ Contribuir a mejorar la difusión de los valores turísticos presentes en la comarca ▪ Diseñar una página web que proporcione toda la información sobre el turismo rural de la comarca ▪ Elaborar un plan de comercialización de los productos de turismo rural en La Alcarria Conquense ▪ Divulgar un símbolo identificador de la comarca ▪ Contribuir a difundir la imagen de la comarca en el exterior ▪ Crear una oficina comarcal de turismo ▪ Mejorar la eficiencia de atención al cliente de productos turísticos ▪ Instalar casetas temporales y/o puestos estables que proporcionen información sobre los recursos turísticos y patrimoniales a los visitantes ▪ Entretener y retener en la comarca a los visitantes ▪ Centralizar las reservas de turismo rural ▪ Centralizar y coordinar la oferta de turismo rural de la comarca ▪ Proporcionar una infraestructura básica de calidad a los pequeños empresarios del sector ▪ Crear nuevos puestos de trabajo vinculados al turismo: monitores y guías de turismo rural, de turismo de la naturaleza, arqueológico, cinegético, etc. ▪ Señalizar los lugares de interés turístico de la comarca ▪ Aumentar la visibilidad de estos lugares y mejorar su accesibilidad |

| OBJETIVOS GENERALES | OBJETIVOS ESPECÍFICOS |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incrementar la capacidad de atracción de estos lugares sobre los visitantes ▪ Incrementar la formación y la especialización de los agentes turísticos ▪ Estudiar la viabilidad de establecer un Centro de Interpretación en el yacimiento arqueológico de Ercávica ▪ Potenciar el turismo cinegético de la comarca ▪ Instalar oficinas estables que proporcionen información sobre los recursos turísticos y patrimoniales a los visitantes en los municipios más grandes de la comarca o en aquellos situados estratégicamente ▪ Complementar la red de oficinas temporales proyectada en los municipios de menor tamaño ▪ Proporcionar una oferta de calidad ▪ Entretener y retener en la comarca a los visitantes ▪ Formar a los trabajadores de las oficinas de información turística ▪ Ofrecer un servicio de información y de atención al usuario de calidad ▪ Restaurar el patrimonio civil construido; poner en valor estos edificios para su explotación turística; proporcionar una oferta diversificada de instalaciones turísticas y de ocio ▪ Restaurar el patrimonio natural relacionado con el agua; poner en valor estos recursos naturales para su explotación turística; proporcionar una oferta diversificada para potenciar las actividades al aire libre y el turismo de naturaleza ▪ Construir infraestructuras hidráulicas para el ocio y para su explotación turística ▪ Restaurar edificios e infraestructuras ganaderas que forman parte del patrimonio civil construido, del patrimonio cultural y natural ▪ Poner en valor estos edificios y otras infraestructuras ganaderas para su explotación turística ▪ Mejorar la accesibilidad al yacimiento arqueológico de Ercávica; facilitar la puesta en valor del yacimiento como producto turístico |
| <p>USO PÚBLICO</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Potenciar el uso público y las actividades recreativas al aire libre entre la población local y entre los visitantes | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar el uso público y las actividades al aire libre en las áreas recreativas ▪ Seleccionar las zonas públicas de mayor valor paisajístico ▪ Dotar a las zonas recreativas de instalaciones que atiendan las necesidades de los visitantes que las frecuentan (mesas de interpretación; mesas de picnic; puntos de agua; paneles interpretativos, barbacoas, etc.) ▪ Dotar a las miradores de instalaciones que atiendan las necesidades de los visitantes que las frecuentan (mesas de interpretación y paneles interpretativos, aparcamientos, etc.) ▪ Fomentar el uso público y las actividades recreativas al aire libre |

| OBJETIVOS GENERALES | OBJETIVOS ESPECÍFICOS |
|--|--|
| <p>PATRIMONIO</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Defender y rehabilitar el patrimonio arqueológico y construido | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inventariar los elementos patrimoniales de interés ▪ Favorecer el conocimiento del patrimonio de la comarca ▪ Incrementar las raíces culturales de la comarca ▪ Realizar un plan de protección y rehabilitación del patrimonio histórico, etnográfico y arqueológico de la comarca ▪ Impulsar la rehabilitación del patrimonio construido civil, militar y religioso ▪ Formar a los albañiles y maestros de obra en la Escuela de Oficios ▪ Movilizar a las instituciones y a los particulares para mejorar el estado de conservación del patrimonio construido ▪ Organizar y coordinar las acciones de protección del patrimonio ▪ Impulsar las tareas de excavación de los principales yacimientos arqueológicos ▪ Establecer convenios de colaboración con instituciones y universidades nacionales y extranjeras para atraer a alumnos de Arqueología que trabajen en las tareas de excavación ▪ Elaborar las cartas arqueológicas de todos los municipios de la comarca; inventariar y localizar los elementos arqueológicos de interés; disponer de un documento legal en la materia ▪ Poner en valor los yacimientos arqueológicos de la provincia ▪ Establecer rutas regionales y comarcales interpretativas o temáticas relacionadas con las minas de espejuelo ▪ Asignar la figura de Parque Cultural a la comarca ▪ Elaborar un plan de gestión del patrimonio cultural. Poner en valor el patrimonio cultural neolítico, romano, visigodo y árabe de la comarca. Convertir este patrimonio cultural en un producto turístico ▪ Fomentar las rutas interpretativas de índole cultural ▪ Revisar las normas subsidiarias de ámbito comarcal que suplen las normas subsidiarias de ámbito local ▪ Actualización de las directrices comunes de los elementos constructivos tradicionales de la comarca ▪ Potenciar la declaración de Bienes de Interés Cultural en la comarca, especialmente de los que se encuentren sin catalogar ▪ Proteger el patrimonio cultural |
| <p>CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conservar la naturaleza y el Medio Ambiente ▪ Fomentar la conservación de la diversidad biológica | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en la redacción de los PORN y PRUG de los espacios de la Red Natura 2000 de la comarca ▪ Impulsar la planificación participativa ▪ Asegurar la conservación de especies de flora y fauna singulares y de los espacios y hábitats que los albergan ▪ Promover el empleo de buenas prácticas |

| OBJETIVOS GENERALES | OBJETIVOS ESPECÍFICOS |
|---------------------|--|
| | <p>agropecuarias en las zonas sensibles</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Negociar compensaciones a los propietarios por las eventuales limitaciones de uso o por el cumplimiento de diversas funciones ambientales ▪ Señalizar los espacios de la Red Natura 2000 ▪ Dar a conocer a la población local y a los visitantes la presencia de los espacios de la Red Natura 2000 ▪ Divulgar los valores ecológicos y naturales que albergan estos espacios ▪ Inculcar a la población local y a los visitantes la necesidad de su conservación ▪ Recuperar las vías pecuarias como corredores de interés natural y cultural ▪ Asegurar su conservación en buen estado ▪ Promover el establecimiento de rutas eco turísticas a lo largo de su trazado ▪ Diseñar corredores biológicos entre espacios naturales ▪ Favorecer la conectividad biológica y evitar la fragmentación ▪ Compaginar esta función ambiental con el uso público y con las actividades recreativas ▪ Delimitar y deslindar sobre el terreno el dominio público hidráulico ▪ Evitar la invasión del dominio público hidráulico y los usos indebidos que se realizan sobre él ▪ Mantener el control en la zona de dominio público hidráulico con objeto de evitar ocupaciones ilegales del mismo ▪ Disminuir la vulnerabilidad de las ocupaciones ante eventuales avenidas, reduciendo así los impactos del riesgo de inundación ▪ Realizar un estudio de viabilidad de la declaración de Parque Natural a la Sierra de Altamira ▪ Sensibilizar a la población local del interés natural de este espacio. Proteger este espacio de alto valor natural. ▪ Sensibilizar ambientalmente a la población local de los municipios localizados en su área de influencia. Predisponer a la población local a favor de la protección de este espacio ▪ Delimitar y deslindar sobre el terreno las vías pecuarias ▪ Evitar la invasión de las vías pecuarias y los usos indebidos que se realizan sobre ellas ▪ Mantener el control en la zona de las vías pecuarias con objeto de evitar ocupaciones ilegales de las mismas ▪ Señalizar los senderos PR de la comarca con materiales y formatos homologados. ▪ Facilitar las actividades relacionadas con el senderismo. Orientar a los visitantes que deseen un contacto directo con la naturaleza ▪ Promover las actividades de ocio al aire libre ▪ Incrementar el grado de satisfacción de los visitantes ▪ Recuperar los ecosistemas lagunares desecados como espacios de interés natural y cultural ▪ Asegurar su conservación en buen estado ▪ Promover el establecimiento de rutas ecoturísticas, uniendo los sistemas lagunares recuperados |

| OBJETIVOS GENERALES | OBJETIVOS ESPECÍFICOS |
|--|--|
| <p>MONTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conservar los montes y lograr un desarrollo sostenible del sector forestal | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Extender la regulación y ordenación de los usos del suelo a la zona no urbana, especialmente a la zona forestal de la comarca ▪ Extender la superficie forestal –arbolada o arbustiva- mediante las especies autóctonas ▪ Mejorar la eficacia de las acciones de prevención ▪ Perfeccionar la programación de las tareas de vigilancia preventiva ▪ Reforzar los efectivos disponibles de vigilancia preventiva en la época de mayor riesgo de incendios en la que están prohibidas las quemas ▪ Orientar a los responsables de extinción sobre una adecuada movilización de recursos humanos y de medios de extinción hacia las zonas de mayor riesgo en función de la demanda de defensa y del valor ecológico de cada lugar ▪ Favorecer e incentivar la concentración de la propiedad de los montes con objeto de mejorar la gestión de los montes de la comarca ▪ Disminuir los costes de gestión de los montes ▪ Fomentar e incentivar la constitución de cooperativas en el sector forestal ▪ Involucrar a los trabajadores del sector forestal en la gestión de los montes y, de forma especial, en las tareas de silvicultura preventiva ▪ Producir energía renovable a partir de los residuos forestales obtenidos en las tareas de limpieza de los montes con fines preventivos ▪ Contribuir al Plan de Energías Renovables ▪ Fomentar nuevos aprovechamientos forestales ▪ Diversificar la producción forestal ▪ Revalorizar los montes ▪ Disminuir el riesgo de incendios forestales por pérdida de valor de las zonas forestales |
| <p>PLANIFICACIÓN FÍSICA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificar sosteniblemente el medio físico para evitar su degradación | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener en condiciones óptimas de conservación los corredores fluviales (cauces, zonas de policía de aguas y zonas de dominio público hidráulico) ▪ Restaurar las zonas degradadas de los corredores fluviales ▪ Restaurar las graveras y canteras abandonadas ▪ Evitar su degradación y los impactos visuales negativos que provocan en el paisaje ▪ Ordenar, de una forma sostenible, la caza y la pesca ▪ Organizar, de forma coordinada, las inversiones y las acciones necesarias para garantizar la calidad y cantidad de la caza y de la pesca ▪ Estudiar la calidad y fragilidad del paisaje ▪ Poner en valor el paisaje de la comarca para orientar políticas de aprovechamiento de los recursos paisajísticos (uso público, turismo basado en la naturaleza, etc.) |

| OBJETIVOS GENERALES | OBJETIVOS ESPECÍFICOS |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ordenar, de una forma integrada y sostenible, el paisaje ▪ Evitar los impactos negativos que producen las actividades socio-económicas y la implantación de nuevos equipamientos e infraestructuras sobre el paisaje ▪ Adecuar el planeamiento urbanístico a los instrumentos normativos de conservación de la naturaleza que sean vinculantes ▪ Evitar las contradicciones que pudieran surgir entre ambos instrumentos ▪ Prevenir la contaminación de los suelos y de las aguas subterráneas ▪ Realizar una investigación sobre la caza en la comarca con objeto de efectuar un diagnóstico de la situación actual ▪ Identificar las oportunidades y los problemas relacionados con la caza ▪ Establecer una serie de propuestas para mejorar la gestión de la caza ▪ Sensibilizar a los gestores de la caza ▪ Promover buenas prácticas entre los cazadores y los gestores de los cotos cinegéticos ▪ Mejorar la riqueza cinegética de la comarca ▪ Velar por el cumplimiento de los Planes Técnicos de los cotos de caza ▪ Asegurar una gestión sostenible de los recursos cinegéticos en los cotos ▪ Buscar una convergencia entre los Planes Técnicos y la gestión real de los cotos ▪ Cumplir la legalidad en temas cinegéticos ▪ Restaurar los tramos antiguos de carreteras que se han abandonado ▪ Evitar un impacto visual sobre las zonas de influencia de las carreteras, con alto valor de fragilidad visual del paisaje ▪ Restaurar los taludes abiertos en la construcción de nuevas carreteras o de nuevos tramos. Reforestar o revegetar los taludes de mayor pendientes. Reducir la erosión de esas zonas sensibles ▪ Proteger las infraestructuras viarias |
| <p>INVESTIGACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer mejor diversos aspectos del medio natural de la comarca: recursos naturales, ecosistemas, relaciones entre los componentes de los ecosistemas, etc. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Poner en valor el Patrimonio Natural de La Alcarria Conquense. ▪ Inventariar la flora y la fauna singular que pueda ser de importancia para los ámbitos autonómico, nacional y comunitario ▪ Inventariar y cartografiar los Puntos de Interés Geológico (PIG), los Puntos de Interés Biológico (PIB) y los Puntos de Interés Natural (PIN) ▪ Incrementar la recuperación de especies singulares de fauna y de flora en peligro de extinción mediante diversas estrategias de conservación: recuperación en centros especializados y suelta posterior, transplantes de ejemplares singulares, reforestación con especies singulares, etc. |
| <p>ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Perfeccionar la administración y la gestión ambiental coordinando a los organismos con | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reforzar la vigilancia y control de los recursos naturales |

| OBJETIVOS GENERALES | OBJETIVOS ESPECÍFICOS |
|---|--|
| <p>competencias sobre el Medio Ambiente de la comarca</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Persuadir a aquellas personas que degradan los recursos naturales involuntaria o intencionadamente ▪ Crear una red de voluntariado ambiental en la comarca que colabore con los organismos que tienen las competencias en la vigilancia y control de los recursos naturales ▪ Elaborar una guía ambiental para reforzar la conciencia ambiental y unas pautas de comportamiento sostenible de los ciudadanos de la comarca |
| <p>DIVULGACIÓN AMBIENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar el conocimiento del Medio Ambiente de la comarca, la educación y la sensibilización ambiental de la población local | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar el conocimiento de los Espacios Naturales Protegidos de la comarca entre la población escolar ▪ Formar a los educadores en los valores de conservación ambiental ▪ Fortalecer la concienciación hacia la protección de la naturaleza ▪ Divulgar los valores ambientales ▪ Contribuir a la divulgación de los valores ambientales a través de instalaciones de interpretación e información ambiental ▪ Informar sobre los distintos eventos de carácter ambiental que interesen a la población local ▪ Fortalecer la cultura ambiental entre los ciudadanos |
| <p>PLANEAMIENTO URBANÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificar el territorio, a nivel local, desde una perspectiva urbanística ▪ Disponer de una herramienta legal para hacer cumplir las normas urbanísticas | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyar técnicamente a los municipios en materia de urbanismo ▪ Armonizar los instrumentos urbanísticos de distinto nivel (Normas Subsidiarias de ámbito local, provincial y la LOTAU) ▪ Unificar criterios en materia de planeamiento urbanístico ▪ Elaborar Normas Subsidiarias de ámbito local en todos los municipios de la comarca ▪ Sustituir a las Normas Subsidiarias de ámbito provincial o comarcal ▪ Crear un observatorio comarcal para el seguimiento del desarrollo urbanístico en los municipios de la comarca ▪ Implantar una gestión urbanística sostenible en los municipios de la comarca, promoviendo un código de buenas prácticas ▪ Embellecer los pueblos de la comarca, dotándolos de elementos ornamentales que mejoren su estética o que ayuden a recuperar su estética tradicional ▪ Promover las tareas de policía y control en materia urbanística y extender la costumbre de respeto a las normas establecidas en los instrumentos de planeamiento ▪ Evitar el estado de ruina de los edificios ▪ Promover la rehabilitación de los edificios públicos y privados ▪ Mantener o recuperar la estética tradicional de los núcleos urbanos ▪ Promover el empleo de los elementos constructivos y de los materiales de construcción típicos de la zona ▪ Evitar las urbanizaciones y otras |

| OBJETIVOS GENERALES | OBJETIVOS ESPECÍFICOS |
|---|--|
| | <p>construcciones ilegales en suelo no urbanizable y sus impactos ambientales correspondientes</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Otorgar las oportunidades necesarias para su regularización y para su legalización ▪ Favorecer el asentamiento de población en los municipios de la comarca (jubilados, inmigrantes, segundas viviendas, etc.) ▪ Dinamizar la población de la comarca |
| <p>AGUA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar el agua de una forma coordinada, integral y sostenible (captaciones, distribución, saneamiento, depuración, información, etc.) | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inventariar y priorizar los problemas relacionados con el servicio de abastecimiento de aguas a la población ▪ Mantener en condiciones óptimas los sistemas de captación, transporte y almacenamiento para una distribución de calidad del agua ▪ Modernizar la red de distribución ▪ Disminuir la proporción de pérdidas en la red de abastecimiento ▪ Vigilar las actividades socioeconómicas realizadas en las áreas de recarga de acuíferos para evitar la contaminación de las aguas subterráneas o amortiguar el impacto de los contaminantes ▪ Controlar la calidad de las aguas subterráneas y superficiales de la comarca ▪ Implantar una red de estaciones de muestreo para medir, de forma sistemática, la calidad de las aguas ▪ Controlar y regular los vertidos de aguas residuales y de residuos industriales a los cauces y a la red de saneamiento. Evitar los vertidos incontrolados de sustancias nocivas ▪ Vigilar la explotación de las aguas subterráneas en los acuíferos de la comarca ▪ Hacer un seguimiento del régimen de extracciones ▪ Evitar la sobreexplotación de los acuíferos ▪ Asegurar el caudal ecológico de los ríos de la comarca ▪ Evitar los impactos ambientales provocados por la escasez de agua en los periodos de estiaje ▪ Ahorrar agua y reducir el consumo de agua ▪ Promover la instalación de dispositivos para ahorrar agua de uso doméstico ▪ Reutilizar aguas residuales depuradas para usos no domésticos ▪ Ampliar la capacidad de depuración de aguas residuales y de los vertidos industriales ▪ Mejorar el funcionamiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales de la comarca ▪ Construir nuevas EDAR en los municipios donde no existen estas infraestructuras ▪ Mejorar los valores de los indicadores AG09, AG10, AG11 y AG12 ▪ Mejorar la calidad de agua abastecida a la población para su consumo urbano ▪ Reducir la contaminación por olores en los pequeños núcleos de población. Alejar los puntos de vertido de las aguas residuales de las viviendas ▪ Reducir el consumo de agua. Evitar el consumo de agua doméstica para el riego de huertos, baldeo de calles y otras actividades |

| OBJETIVOS GENERALES | OBJETIVOS ESPECÍFICOS |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover infraestructuras de reutilización y de almacenamiento de aguas pluviales en las viviendas, especialmente en las nuevas, y en edificios destinados a otros usos. ▪ Aprovechar las aguas pluviales. Ahorrar el consumo de agua ▪ Evitar la contaminación del agua de los manantiales próximos a abrevaderos para el ganado. Reducir la contaminación por olores en estos parajes ▪ Mejorar la gestión del agua. Implantar un sistema integrado (abastecimiento + depuración) de gestión. Mejorar el servicio al consumidor y usuario |
| <p>RESIDUOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar los residuos de una forma coordinada, integral y sostenible (separación, recogida, tratamiento, reciclaje, información, etc.) | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reubicar las escombreras y vertederos de residuos de construcción y demolición controlados en lugares adecuados técnicamente donde la fragilidad visual del paisaje sea baja. ▪ Disminuir los impactos de las escombreras y vertederos sobre el paisaje ▪ Reducir o eliminar la presencia de vertederos incontrolados (indicador RES04) ▪ Extender la recogida selectiva de residuos en origen ▪ Extender la recogida selectiva de muebles, enseres y objetos voluminosos a todos los municipios de la comarca. ▪ Mejorar los valores del indicador RES06 ▪ Evitar el vertido incontrolado de residuos de construcción y demolición ▪ Evitar el vertido indiscriminado de envases de productos fitosanitarios en el campo mediante su reciclaje ▪ Gestionar los aceites usados mediante un tratamiento específico ▪ Sensibilizar a los usuarios para reducir la producción de residuos (reducir los valores del indicador RES01) ▪ Reducir o eliminar la quema de residuos (sólidos urbanos en vertederos controlados, agrícolas y restos de podas), especialmente en las épocas de mayor peligro de incendio forestal y en las zonas sensibles (zonas de interfaz urbano-forestal, agrícola-forestal y pastos-forestal) ▪ Implantar un servicio comarcal de asesoramiento a las pequeñas y medianas empresas para la gestión de residuos ▪ Mejorar la gestión de residuos de los mayores productores ▪ Implantar un sistema de recogida selectiva de residuos eficiente y efectivo o real ▪ Regular normativamente todos los aspectos relacionados con los vertidos |
| <p>ENERGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar el suministro de energía ▪ Incrementar la producción de energías renovables | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incrementar el peso de las energías renovables en la producción energética total ▪ Demostrar la viabilidad de las energías renovables ▪ Producir energía solar ▪ Producir energía eólica |

| OBJETIVOS GENERALES | OBJETIVOS ESPECÍFICOS |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Producir energía a partir de la biomasa agrícola, forestal residual y de los residuos ganaderos generados ▪ Producir biocombustibles a partir de cultivos herbáceos generados en la comarca para ese fin ▪ Disminuir la contaminación atmosférica causada por el transporte en carretera ▪ Contribuir a la producción de energías limpias |
| <p>DIVULGACIÓN MUNICIPAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Divulgar las acciones de los ayuntamientos y explicar a los ciudadanos el sentido de las tomas de decisiones | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Informar a la ciudadanía de las acciones que llevan a cabo los ayuntamientos y otras instituciones con implantación en el territorio |
| <p>NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar el acceso de la sociedad comarcal a las nuevas tecnologías de información y comunicación | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiar la viabilidad de implantar, extender y mejorar el acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación (Internet, correo electrónico, etc.) en todos los municipios de la comarca ▪ Extender y facilitar el acceso público de la población local a Internet |
| <p>EQUIPAMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Facilitar el acceso de la población local a los equipamientos y a las infraestructuras | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificar una distribución equitativa de los equipamientos e infraestructuras ▪ Optimizar la gestión de centros asistenciales ▪ Mantener a las mujeres y a sus familias en los núcleos rurales ▪ Generar autoempleo |
| <p>TRANSPORTE PÚBLICO</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover el empleo del transporte público ▪ Rebajar las emisiones de contaminantes a la atmósfera ▪ Contribuir al ahorro energético ▪ Apostar por sistemas de movilidad más limpios y eficientes | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar la frecuencia de paso de los trenes y vehículos de transporte público de viajeros por carretera. ▪ Mejorar la conectividad entre municipios de la comarca y entre éstos y los lugares centrales de su entorno |
| <p>CARRETERAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar la calidad de la red de carreteras que atraviesan la comarca ▪ Aumentar la movilidad de los ciudadanos ▪ Incrementar la seguridad del transporte público y privado ▪ Disminuir la siniestralidad en las carreteras | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar la movilidad y la comunicación entre los pueblos ribereños del embalse de Buendía ▪ Reducir el tiempo medio de desplazamiento entre dos pueblos ribereños ▪ Eliminar barreras físicas de comunicación ▪ Mejorar el enlace entre la carretera de Cañaveruelas y la N-320 ▪ Inaugurar el puente sobre el embalse de Buendía entre Alcocer y Cañaveruelas ▪ Estudiar trazados alternativos de la autovía de La Alcarria ▪ Mejorar la accesibilidad de la comarca ▪ Generar nuevas oportunidades ▪ Mejorar la calidad del acceso a los núcleos de población ▪ Asegurar una gestión continuada de calidad y |

| OBJETIVOS GENERALES | OBJETIVOS ESPECÍFICOS |
|--|--|
| | una conservación regular de los caminos asfaltados |
| <p>ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar la administración y gestión municipal | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fijar población (joven, inmigrante, etc.) en los municipios de la comarca ▪ Compensar el proceso de envejecimiento de la población comarcal ▪ Mejorar la calidad de vida de la población ▪ Promocionar programas de atención social a inmigrantes, a otros colectivos sociales desfavorecidos y a población en riesgo de exclusión social ▪ Reducir los desequilibrios sociales ▪ Transmitir las tradiciones rurales de ayuda mutua a las nuevas generaciones en los centros de enseñanza. Reconocer estos valores como instrumentos tradicionales de solidaridad. ▪ Reforzar la caridad, solidaridad y otros valores humanos entre los ciudadanos ▪ Reforzar la oferta cultural de la comarca ▪ Reforzar la identidad comarcal ▪ Realizar una declaración conjunta de compromiso de la comarca con el desarrollo sostenible, con la explotación racional de los recursos naturales y con la conservación de la naturaleza y del medio ambiente ▪ Integrar a todos los municipios de la comarca en la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha y en las redes similares de nivel territorial superior ▪ Firmar la Carta de Aalborg por parte de todas las Corporaciones Locales de la comarca ▪ Comprometerse con el reto de caminar hacia el Desarrollo Sostenible ▪ Elaborar una Agenda 21 Local en cada municipio ▪ Realizar un Plan de Acción Local en cada municipio ▪ Crear una oficina comarcal de la Agenda 21 ▪ Gestionar las propuestas contenidas en el Plan de Acción Comarcal ▪ Buscar financiación para las acciones, coordinar a los participantes, realizar un seguimiento del proceso ▪ Realizar tareas de coordinación con otras Agendas 21 ▪ Buscar coherencia entre la Agenda 21 Local y el planeamiento urbanístico en cada uno de los municipios de la comarca ▪ Disponer de un sistema operativo de indicadores municipales de sostenibilidad para mejorar la administración y la gestión municipal ▪ Realizar un seguimiento de la evolución de la sostenibilidad en todos los municipios de la comarca ▪ Velar por el mantenimiento del medio ambiente en condiciones adecuadas ▪ Persuadir, mediante las tareas de control y vigilancia, de la comisión de impactos ambientales severos ▪ Crear y mantener actualizada una página web sobre la Agenda 21 Comarcal ▪ Comunicar a los ciudadanos la existencia del proyecto de la Agenda 21 Comarcal y las |

| OBJETIVOS GENERALES | OBJETIVOS ESPECÍFICOS |
|--|---|
| | <p>novedades informativas que se produzcan</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incentivar la participación social en el proyecto a través del Consejo Comarcal de Sostenibilidad, Consejos Locales de Sostenibilidad; Comisiones Temáticas, etc. ▪ Incentivar el intercambio de ideas mediante la participación de los ciudadanos en los chats que se organicen ▪ Proporcionar servicios a la población local ▪ Publicar, de forma periódica, un boletín informativo de la Agenda 21 Comarcal ▪ Informar a la población local sobre la marcha del proyecto y sobre las novedades originadas ▪ Involucrar a los ciudadanos en el programa de participación social y en el programa de comunicación del proyecto ▪ Divulgar el proceso de la Agenda 21 comarcal entre la ciudadanía ▪ Contribuir a la educación de la población local en valores ambientales y de sostenibilidad |
| <p>EDUCACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incrementar la sensibilidad de la comunidad escolar sobre el Desarrollo Sostenible y sobre el Medio Ambiente | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar Agendas 21 Escolares ▪ Favorecer la participación del colectivo escolar en el proyecto de Agenda 21 Comarcal y en las Agendas 21 Locales de sus municipios correspondientes ▪ Favorecer el conocimiento del medio a los escolares y a la población en general. Ofrecer alternativas de ocio a la población joven ▪ Divulgar el desarrollo sostenible entre la población comarcal ▪ Inculcar patrones de comportamiento sostenible entre los espectadores, lectores ▪ Contribuir a la educación ambiental ▪ Sustituir el modelo educativo actual por un nuevo modelo educativo adaptado a las peculiaridades del mundo rural ▪ Favorecer el conocimiento del medio natural, de las costumbres, folclore, etc. de la comarca ▪ Propiciar una actitud de respeto al medio ambiente y social de La Alcarria Conquense |
| <p>FORMACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Potenciar la formación profesional y empresarial de la población local | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer la formación profesional de la población local ▪ Adecuar la oferta laboral a las demandas específicas de la comarca para evitar la emigración de los jóvenes ▪ Fomentar una formación especializada entre la población inmigrante que se ha incorporado al mercado laboral de la comarca ▪ Mejorar la formación de los empresarios de la comarca e incrementar su capacidad de emprender nuevas iniciativas empresariales ▪ Optimizar la gestión de las empresas de la comarca ▪ Mejorar la formación de la ciudadanía en el empleo de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación ▪ Aumentar su capacidad de conocimiento al disponer de nuevas fuentes de información ▪ Aumentar su capacidad de comunicación ▪ Extender el empleo de las NTIC |

| OBJETIVOS GENERALES | OBJETIVOS ESPECÍFICOS |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar la formación de los agricultores ▪ Incentivar su capacidad de innovación y de emprender nuevas iniciativas ▪ Mejorar la especialización de la mano de obra y la capacitación de la oferta laboral de la comarca ▪ Mejorar la formación de los agricultores para alcanzar una gestión sostenible de los recursos hídricos. Modernizar las explotaciones agrarias. Incrementar el valor añadido de la producción agraria de la comarca ▪ Mejorar la formación de los agricultores para alcanzar una gestión sostenible de la agricultura. Extender la implantación de la agricultura ecológica en la comarca ▪ Mejorar la formación general de la ciudadanía. Aumentar su capacidad de conocimiento. Avanzar hacia la sociedad del conocimiento ▪ Proporcionar una formación específica a los voluntarios en materia de asuntos sociales, ambiental o de protección ciudadana. Incrementar la capacidad del voluntariado en la comarca. Fomentar el voluntariado. Apoyar las acciones de los ayuntamientos |
| <p>PARTICIPACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar la participación social de la población local en los asuntos y proyectos comunes | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Constituir el Consejo Comarcal de Sostenibilidad ▪ Favorecer la participación ciudadana en el diseño del Plan de Acción Comarcal ▪ Constituir las Comisiones Temáticas ▪ Canalizar una participación social especializada ▪ Discutir y priorizar las acciones de cada Programa de Actuación del Plan de Acción Comarcal ▪ Constituir los Consejos Locales de Sostenibilidad ▪ Promover la participación ciudadana en el diseño de los Planes de Acción Local de cada municipio ▪ Crear un Foro de Debate permanente ▪ Habilitar un Chat en el web del proyecto de la Agenda 21 de La Alcarria Conquense ▪ Organizar Jornadas Informativas sobre el proyecto de la Agenda 21 Comarcal |
| <p>IDENTIDAD COMARCAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reforzar las señas de identidad de la comarca | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reforzar las señas de identidad comarcal ▪ Extender la idea de comarca entre la población local ▪ Fomentar la formación de monitores en folclore. Reforzar las señas de identidad culturales de la comarca. Conservar y transmitir las tradiciones culturales ▪ Fomentar la realización de actividades deportivas populares. Mantener las tradiciones culturales con una dimensión deportiva. Organizar ligas comarcales. Fomentar la relación con otros pueblos de la comarca ▪ Fomentar los intercambios entre los distintos centros de interpretación (de la naturaleza, culturales, etc.) establecidos o que se |

| OBJETIVOS GENERALES | OBJETIVOS ESPECÍFICOS |
|---------------------|--|
| | <p>establezcan en el futuro en la comarca. Establecer vínculos con otras redes externas similares. Proyectar hacia el exterior una oferta unificada</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar el espíritu festivo y de hermanamiento entre los ciudadanos y pueblos de la comarca. Conservar las tradiciones culturales ▪ Promover la edición estable de un periódico de ámbito comarcal que ofrezca noticias próximas ▪ Promover la implantación estable de una radio de ámbito comarcal que ofrezca noticias próximas. ▪ Incrementar el nivel de información de la población local ▪ Establecer un nuevo canal de comunicación entre los gestores y la población comarcal |

Órganos de Gobierno

3.1. Estructura institucional

Para que el proceso de elaboración de la Agenda 21 Comarcal fuese operativo el Equipo Técnico propuso, en abril de 2004, que los órganos e instituciones participantes se organizaran atendiendo a la siguiente estructura:



Figura 2: Estructura institucional de la Agenda 21

3.2. Composición y funciones de los órganos participantes en la Agenda 21 comarcal

3.2.1. Comisión ejecutiva

Composición: Está formada por 2 representantes del Centro de Desarrollo Rural Alcarria Conquense, por 1 representante del Instituto de Desarrollo Comunitario de Cuenca y por 1 representante del Equipo Técnico, perteneciente al Instituto de Economía y Geografía del CSIC.

Funciones: Impulsar y coordinar los trabajos de la Agenda 21. Asimismo, es su responsabilidad efectuar un seguimiento de cada fase del proyecto.

3.2.2. Equipo técnico

Composición: Está formado por el Grupo de Investigación de Tecnologías de Información Geográfica del Instituto de Economía y Geografía del CSIC. Este equipo ha facilitado la participación y colaboración de otros técnicos presentes en el territorio: agentes forestales, técnicos ambientales, agentes de SEPRONA, y agentes de desarrollo local de los municipios, de las Mancomunidades existentes en La Alcarria Conquense y de la Diputación de Cuenca.

Funciones: Realizar el análisis y diagnóstico territorial con objeto de completar una auditoría ambiental. Asimismo, debe organizar un Sistema de Información Geográfica de ámbito comarcal. Esta herramienta facilitará cuanta información esté disponible en el banco de datos comarcal a los participantes en la A21.

3.2.3. Consejo Comarcal de Sostenibilidad

Composición: Representantes de todas las instituciones públicas o privadas, de las asociaciones y entidades vinculadas con el medio natural y con el desarrollo social y económico de la comarca. Han sido designados, procurando que la representación fuese lo más amplia y plural posible, dando cabida a la población local organizada, en asociaciones y organizaciones, y no organizada.

Funciones: Participar en todo el proceso de elaboración de la Agenda 21. Aprobar las líneas estratégicas y los programas de actuación. Aportar ideas y opiniones sobre el diagnóstico y sobre las acciones que se deriven de cada programa. Está asumiendo las funciones propias de un Foro Ambiental o Foro de Debate.

3.2.4. Asesores externos

Composición: Técnicos, investigadores, gestores y especialistas en distintas materias, especialmente en aquellas relacionadas con los programas de actuación que han sido designados por el Consejo Comarcal de Sostenibilidad para estructurar el Plan de Acción Comarcal.

Funciones: Cuando ha sido necesario, asesorar sobre cuestiones puntuales requeridas para afinar el diagnóstico, analizar los resultados de los distintos grupos de trabajo y expresar su opinión sobre los mismos.

3.2.5. Comisiones temáticas

Composición: Grupos de especialistas sobre los temas clave (1: Agricultura y Ganadería; 2: Economía y Empresa; 3: Turismo y Patrimonio; 4: Conservación de la naturaleza, Montes, sensibilización y educación)

ambiental; 5: Municipio y Comarca: equipamientos, infraestructuras y servicios; 6: Educación, Formación, Participación Social e Identidad Cultural) que ha designado el Consejo Comarcal de Sostenibilidad. Los miembros de estas comisiones han sido elegidos entre la población local, concedora de la realidad comarcal.

Funciones: Proponer, lo más detalladamente posible, las acciones concretas que se han considerado prioritarias en cada programa de actuación. Con la asistencia del Equipo Técnico y de la Comisión Agenda 21, las Comisiones Temáticas han redactado y decidido el contenido del Plan de Acción Comarcal.

3.3. Acta de constitución del Consejo Comarcal de Sostenibilidad

En Huete, a 17 de junio de 2005, se reúnen representantes de la Diputación Provincial de Cuenca, de los 42 Ayuntamientos de La Alcarria Conquense, de los sectores social, económico y político de la comarca, técnicos y agentes de desarrollo, secretarios y otro personal de ayuntamiento (véase la lista de miembros) para la constitución del "Consejo Comarcal de Sostenibilidad" con objeto de organizar e impulsar los trabajos de la Agenda Local 21 de La Alcarria Conquense. Siendo las 10:00 horas, y una vez acreditados los asistentes, se procede a la apertura del acto por parte de la mesa presidencial integrada por:

- Dña. Rosario Arévalo, Consejera de Medio Ambiente de Castilla-La Mancha.
- Dña. Mercedes Mayoral, Directora General de Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental.
- D. Luis Muelas, Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca.
- D. Lucas Guzmán Palomino, Presidente del Centro de Desarrollo Rural de La Alcarria Conquense
- Dña. Clara Isabel Fernández Cabrera, Gerente del Centro de Desarrollo Rural de La Alcarria Conquense
- D. Leandro Romero Mora, Presidente del Instituto de Desarrollo Comunitario de Cuenca
- D. Javier Martínez Vega, Científico Titular del CSIC y responsable científico del proyecto.

Tras las palabras de bienvenida, los miembros de la mesa realizan sus intervenciones en las que se manifiesta la importancia del proyecto "Agenda 21" para un desarrollo sostenible de los municipios.

Dña. Rosario Arévalo se congratula por la iniciativa emprendida por CEDER Alcarria Conquense para elaborar una Agenda 21 en su ámbito comarcal. Anima al Grupo de Acción Local y a todos los alcaldes de los municipios integrados en la comarca a que cooperen, de forma coordinada, en el proyecto con objeto de facilitar el progreso de la comarca hacia un desarrollo sostenible. Ofrece todo el apoyo necesario por parte de la Consejería de Medio Ambiente al proyecto.

Dña. Mercedes Mayoral realiza un balance de los municipios de Castilla-La Mancha adheridos a la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha y se felicita de que, en este día, se unan los municipios alcarreños que aún no formaban parte de la red como consecuencia del impulso de la Agenda 21 de La Alcarria Conquense. Se muestra convencida de que el proyecto calará hondo sobre la sensibilidad ambiental de los niños y de los mayores y que, por tanto, la Agenda 21 será una herramienta eficiente de educación ambiental.

D. Luis Muelas manifiesta la importancia de que las instituciones y ayuntamientos castellano-manchegos y, en especial, los de la provincia de Cuenca, trabajen, de forma coordinada y conjunta, en el desarrollo sostenible.

Tras la presentación de la jornada, y tras un breve receso, se constituye el "Consejo Comarcal de Sostenibilidad". Se presenta una única candidatura y los cargos quedan elegidos como sigue:

- Presidente.- D. Luis Muelas Lozano
- Vicepresidente.- D. Lucas Guzmán Palomino
- Secretaria.- Dña. Clara Isabel Fernández Cabrera

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14:00 h. Abajo sigue la lista de miembros del Consejo Comarcal de Sostenibilidad constituido:

| Nombre y Apellidos | Representación y/o perfil | Población |
|--|---|--------------------------------|
| Gerardo Alcázar Palomares | Agricultor de Verdelpino | Verdelpino de Huete (Huete) |
| M ^a José López Ruiz | Secretaria de la Escuela de Formación Agraria (E.F.A.), de Huete. | Huete |
| Leandro Romero Mora | Presidente I.D.C. de Cuenca. | Cuenca |
| Lourdes Parrilla García | Maestra; Titular del Museo de la Fragua; Presidenta de la Asoc. para la Promoción del Valle del Río Mayor (PROMAYOR). | Huete |
| Miguel Collado Serrano | Presidente de la Asoc. El Palón (deportes tradicionales, Huete); Posee comercio en Huete. | Huete |
| Ana Rivas Orejón | Directora de la Residencia de la 3 ^a Edad de Huete. Cáritas. | Huete |
| Leonor Torrijos Gascueña | Titular de Restaurante en Caracenilla; Miembro de la J.D. del G.A.L. CEDER A.C. | Caracenilla (Huete) |
| José García Pérez | Titular empresa quesera en Caracenilla; Agricultor; Miembro de la J.D. del G.A.L. CEDER A.C. | Caracenilla (Huete) |
| José María García | Licenciado en Derecho; Gerente de empresa quesera en Caracenilla; Hijo del anterior. | Caracenilla (Huete) |
| Francisco Uribe Martínez | Titular Bodega Uribe Madero; Aparejador; Fue miembro de la J.D. del G.A.L. CEDER A.C. | Madrid |
| Robustiano Moreno Yunta | Agricultor; Representante de la Coop. "La Chopera" de Huete; Miembro de la J.D. del G.A.L. CEDER A.C. (Tesorero). | Huete |
| José Vicente Parrilla Pérez | Titular de Casa Rural en Huete; Oficina Comarcal Agraria de Huete. | Huete |
| Gerardo Ruiz Rubio | Titular de Restaurante-Hostal "El Duque" en Huete. | Huete |
| Jesús Jarabo López | Párroco de Caracenilla. | Caracenilla (Huete) |
| Miriam de la Torre | Alcaldesa pedánea de Bonilla (Huete). | Bonilla (Huete) |
| Luis García García | Empresario jubilado: elaboración de guantes | Huete |
| M ^a Soledad García Gascueña | Titular de Casa Rural en Caracenilla; Dueña del Albergue "Peñarrubias" en Caracenilla. | Caracenilla (Huete) |
| Dámasa García González | Alcaldesa pedánea de Verdelpino de Huete (Huete). | Verdelpino de Huete (Huete) |
| Santiago García Marín | Alcalde pedáneo de Saceda del Río (Huete). | Saceda del Río (Huete); Madrid |

| Nombre y Apellidos | Representación y/o perfil | Población |
|--|--|------------------------------|
| Gregorio Martínez Poveda | Alcalde pedáneo de Moncalvillo de Huete (Huete). | Moncalvillo de Huete (Huete) |
| Ángeles Mochales | Maestra en Huete. | Cuenca |
| Félix Quicios Ramírez | Alcalde pedáneo de Valdemoro del Rey (Huete). Ganadero. | Valdemoro del Rey (Huete) |
| Juan José Serrano Serrano | Dueño restaurante Serrano en Huete. | Huete |
| Francisco Martínez Moreno | Carpintero en Huete. | Huete |
| Apicola "La Husma" | Apicultores | Verdelpino de Huete (Huete) |
| Jose Luis Domenech Leal | Director Banco Zaragozano jubilado. | Huete |
| Director Caja Castilla-La Mancha (Félix) | Director de Caja Castilla-La Mancha. | Huete |
| Antonio Cobo Benita | Director de Caja Rural. | Huete |
| Raquel Conversa | Coordinadora. Centro de la Mujer de Huete | Huete |
| Serafín Moral Vargas | Coordinador. Centro Salud Huete | Huete |
| Jesús Gómez Carrasco | Jefe de la Estación de Huete. Concejal del Ayto. de Huete. | Huete |
| Antonio Martínez | Sargento Guardia Civil Huete; Comandante del Puesto | Huete |
| Gregorio Calcerrada | Herrero. | Caracencia (Huete) |
| Eduardo Martínez García | Jefe Oficina Comarcal Agraria de Huete. | Huete |
| José Mora | Almacén de Materiales de Construcción. | Huete |
| Pedro González | Almacén de Materiales de Construcción. | Huete |
| José Luis Grueso Muñoz | Agricultor Ecológico de Verdelpino de Huete. | Huete |
| Jesús Bonilla Alique | Ganadero | Huete |
| Ramón Arcas Cubillo | Ganadero | Huete |
| Luis Jarabo | Ganadero | Caracencia (Huete) |
| Luis Puerta | Alcalde de Castillejo del Romeral. Director de un grupo folclórico. | Castillejo del Romeral |
| Restituto Zarzuela | Agricultor Jubilado. | Castillejo del Romeral |
| Evencio Triguero López | Agricultor | Verdelpino de Huete |
| María del Carmen Herrera Solera | Ama de casa (funciones de Alcaldesa pedánea) | La Langa (Huete) |
| Juan José Martínez | I. T. Agrícola; Técnico de la Asoc. de Comunidades de Regantes del Alto Tajo; Natural de Villaconejos. | Albalate de las Nogueras |
| Lourdes Crespo Pérez | Técnico de ASAJA. | Priego |
| Luis Miguel Colmenar Astudillo | Veterinario; Técnico de Asoc. Sanitaria; Presidente de la Asoc. de ganaderos de la raza ovina alcarreña (AGRAL); Ganadero. | Villar del Infantado |
| Jesús Colmenar | Ganadero | Villar del Infantado |
| Victorino Pérez Remón | Agricultor; Miembro de la J.D. CEDER A.C; Presidente Asoc. Agricultura Ecológica. | Priego |
| Joaquín Guerrero | Alcalde de Salmeroncillos; Propietario empresa de autobuses. | Salmeroncillos de Abajo |
| Jesús García Pérez | Alcalde de Albendea; Agricultor. | Albendea |
| Alicia Chirveches | Alcaldesa de Arandilla del Arroyo. | Arandilla del Arroyo |
| Lucinia Moreno Gómez | Alcaldesa de Albalate de las Nogueras; Cartera de Albalate; Fue Diputada Provincial de M. Ambiente. | Albalate de las Nogueras |
| José María Gámiz Jiménez | Concejal de Ayto. de Priego; Director de la Caja Castilla-La Mancha en Priego. | Priego |
| Manuel Garrido | Concejal Ayto. San Pedro. | San Pedro Palmiches |
| Manuel Cardo Martínez | Alcalde de Torralba. | Torralba |
| Mª Rosario Aguado de Manuel | Alcaldesa de Valdeolivas; Diputada Provincial; Directora del Colegio Rural Agrupado de Valdeolivas. Vicepresidenta del G.A.L. CEDER A.C. | Valdeolivas |

| Nombre y Apellidos | Representación y/o perfil | Población |
|-----------------------------------|--|--------------------------|
| Isidro Álamo | Alcalde de Villaconejos de Trabaque; Funcionario Inspección Prov Trabajo | Villaconejos de Trabaque |
| Luis Colmenar Huerta | Alcalde de Villar del Infantado | Villar del Infantado |
| José Saiz | Alcalde de Vindel. | Vindel |
| Julián Cava López | Agricultor; Representante de Comunidad de Regantes; Miembro de la J.D. del G.A.L. CEDER A.C. | Villaconejos de Trabaque |
| José Luis Encijo Cava | Artesano del Mimbres; Agricultor. | Villaconejos de Trabaque |
| Carlos de la Sierra Torrijos | Presidente de la Coop. "Alta Alcarria"; Presidente de la Caja Rural de Cuenca; Profesor de Filosofía; Miembro de la J.D. del G.A.L. CEDER A.C. | Valdeolivas |
| Sofía Arribas García | Titular de empresa del sector turístico; Secretaria dirección en Hospital Virgen de la Luz | Cuenca |
| Manuel Canales Serrano | Titular de Hotel | Priego |
| Yolanda Martínez Escamilla | Carnicería de Priego; Concejal del Ayto. de Priego. | Priego |
| Jesús y Carlos Magan | Alfareros | Priego |
| Luz Perales Fuente | Apicultora; Licenciada en Sociología | Cañaveras |
| Teresa Gusano | Apicultora. | Valdeolivas |
| Isabelo Gusano | Apicultor | Valdeolivas |
| Estrella Cubas Marquina. | Coordinadora Centro Mujer Priego. | Priego |
| Yolanda Mialdea Carabaño | Trabajadora Social. | Priego |
| Manuel de la Vega | Técnico Centro de Recuperación de Fauna "El Ardal". | Torralba |
| Mercedes Barrera Pérez | Coordinadora del Centro Salud Priego | Priego |
| Angel Torres | Agricultura Ecológica | Priego |
| Jesús López Herráiz | Veterinario | Priego |
| Jose M ^a Ayanz Jurado | Jefe Oficina Comarcal Agraria de Priego. | Priego |
| Antonio Erraiz Guijarro | Secretario de Valdeolivas | Valdeolivas |
| Francisco Javier Parrilla Moreno | Alcalde de Villar de Domingo García; Funcionario de Hacienda. | Villar de Domingo García |
| María Antonia Espada Cuesta | Alcaldesa de San Pedro Palmiches | San Pedro Palmiches |
| José Valera | Delegación de Agricultura. | Cuenca |
| Ana Gamboa | Ingeniera Técnica Agrícola | Cuenca |
| Juan Lucas Guzmán Palomino | Presidente del G.A.L. CEDER A.C.; Presidente de C.I.T.A.C. (Asoc. Turismo); Empresario Sector Turístico. | Buendía |
| Angel Diana Valdeolivas | Agricultor; Fue Presidente del G.A.L. CEDER A.C. LEADER 1. | Cañaveruelas |
| J. Antonio Diana | Agricultor | Cañaveruelas |
| Juan Antonio Torres Estirado | Alcalde de Arrancacepas; Agricultor. | Arrancacepas |
| Vicente Obispo | Alcalde de Buendía; Fue Diputado Provincial; Posee Bar-Restaurante | Buendía |
| Angela Rincón Soria | Alcaldesa de Canalejas del Arroyo. | Canalejas del Arroyo |
| Juan Ramón Cerezo Checa | Alcalde de Castejón. | Castejón |
| Nieves Colmenar Bergad | Alcaldesa de Castillo de Albaráñez. | Castillo de Albaráñez |
| M ^a del Rosal Martínez | Alcaldesa de Gascueña; Trabaja en el Hospital de Cuenca. | Gascueña |
| Jose Luis Regacho | Ayto. de Cuenca. | Cuenca |
| Ernesto Triguero | Alcalde de Olmedilla de Éliz. Agricultor. | Olmedilla de Éliz |
| Félix García García | Alcalde de Tinajas; Fue trabajador de Banesto (jubilado). | Tinajas |
| Manuel Huete Molina | Agricultor; Representante de la Coop. De Villalba del Rey. Miembro de la J.D. del G.A.L. CEDER A.C. | Villalba del Rey |
| Francisca Bricio | Concejal del Ayto. | Villalba del Rey |

| Nombre y Apellidos | Representación y/o perfil | Población |
|----------------------------------|--|---|
| Raúl Barón Ramírez | Panadero Castejón. | Castejón |
| Antonio Fernández Alarcón | Presidente Sociedad Cooperativa "Ercávica" | Cañaveruelas; Madrid |
| Esteban Razola Dueñas | Miembro Junta Directiva G.A.L. CEDER Alcarria Conquense. | Buendía |
| María José Gascueña Luengo | Secretaria del Ayto. de: Buendía, La Peraleja y Vva. de Guadamejud. Concejala y natural de Gascueña. | Buendía. |
| Víctor Castillejo | Miembro de la Asoc. Ecologista La Atalaya | Torrejoncillo del Rey |
| Cayo Usano Alcalá | Alcalde de la Peraleja; Agricultor. | La Peraleja |
| Francisco Javier de la Fuente | Alcalde de Los Valdecolmenas; Funcionario en Madrid. | Los Valdecolmenas |
| Lorenzo de la Fuente | Agricultor; Fue Alcalde. | Valdecolmenas de Abajo |
| Miguel Saiz López | Alcalde de Pineda de Gigüela | Pineda de Gigüela |
| Félix Vicente Alique | Alcalde de Portalrubio de Guadamejud; Agricultor. | Portalrubio de Guadamejud |
| José Antonio Valls García | Alcalde de Torrejoncillo del Rey; Empresario. | Torrejoncillo del Rey |
| Josefa Navarro Castro | Alcaldesa de Villanueva de Guadamejud; Regenta un bar en Villanueva de Guadamejud; Atiende Casa Rural en Villanueva de Guadamejud. | Villanueva de Guadamejud |
| Vicente Fernando López Collado | Alcalde de Villar y Velasco. | Cuevas de Velasco |
| M ^a Concepción Plaza | Alcaldesa de Villarejo de la Peñuela. | Villarejo de la Peñuela |
| Vicente Caballero Gómez | Representante de U.P.A.; Agricultor; Fue alcalde; Miembro de la J.D. del G.A.L. CEDER A.C. | Cuenca |
| Gonzalo González Castillejo | Funcionario Ayto. Cuenca (candidato a Alcalde de Villarejo de las Peñuelas) | Cuenca |
| Caridad Pedraza Muñoz | Teniente Alcalde 1º Villas de la Ventosa. Representante Alcalde en Bólliga. | Bólliga (Villas de la Ventosa) |
| José Luis Ortega Triguero | Alcalde Pedáneo de Fuentesbuenas | Fuentesbuenas (Villas de la Ventosa) |
| Mariano Cuesta Pedraza | Representante Alcalde en Villarejo del Espartal | Villarejo del Espartal (Villas de la Ventosa) |
| Juan Antonio Ballesteros Collado | Museo de Plantas de la Alcarria. Sacristán. | Cuevas de Velasco |
| Agustín Cano Ruíz | Agricultor a título principal. | Pineda de Gigüela |
| Amparo Serrano Page | Concejala Ayto. Villas de la Ventosa. Representante Alcalde en Culebras. | Getafe |
| Luis Ayllón Oliva | Alcalde de Barajas de Melo; Senador; Licenciado en Pedagogía; Miembro de la J.D. del G.A.L. CEDER A.C. | Barajas de Melo |
| Antonio Fernández Odenne | Alcalde de Puebla de Don Francisco; Albañil. | Garcinarro |
| Juan Carlos Bermejo | Alcalde pedáneo de Mazarrulleque. Ingeniero Agrónomo. | Carrascosa del Campo |
| Marisol Añonuevo Vállega | Alcaldesa de Saceda Trasierra. | Saceda Trasierra |
| Luis Pastor Molina | Alcalde de Vellisca. | Vellisca |
| José Antonio López Cambroner | Titular de Casa Rural en Jabalera; Empresario del sector alimentario en Madrid. | Rivas-Vaciamadrid |
| Carlos González Plaza | Alcalde pedáneo Jabalera (Puebla de Don Francisco); Funcionario Bienestar Social. | Cuenca |
| Sergio Galindo López | Agente de Desarrollo de Barajas de Melo. | Barajas de Melo |
| Carmen Muñoz Peña | Anterior Administrativo del G.A.L. CEDER Alcarria Conquense. Natural de Jabalera. | Cuenca |
| Margarita Suárez Coto | Secretaria del Ayto. de Leganiel | Leganiel |

A continuación, se abre un tiempo de reflexión para que los asistentes, miembros del Consejo Comarcal de Sostenibilidad, puedan cambiar, si lo creen conveniente, su adscripción a las Comisiones Temáticas, propuesta por la Comisión 21 en función del perfil de cada miembro, o puedan adscribirse a más de una.

Posteriormente, Javier Martínez Vega (CSIC) presenta, a los asistentes, las características técnicas del proyecto de Agenda Local 21 para La Alcarria Conquense, resaltando los objetivos, metodología, participantes, cronograma y resultados esperados. Entre los resultados esperados destaca la construcción de un Sistema de Información Geográfica (SIG) y la puesta en marcha de la elaboración del Plan de Acción Comarcal. Repasa la situación de los municipios comprometidos con el desarrollo sostenible y firmantes de la Carta de Aalborg antes y después de iniciarse el proceso de elaboración de la Agenda 21 comarcal.

3.4. Composición y funciones de otros órganos participantes en el proceso de adaptación de la Agenda 21 comarcal al nivel local

Una vez que se apruebe el Plan de Acción Comarcal por el Consejo Comarcal de Sostenibilidad, se prevé iniciar un proceso de adaptación de la Agenda 21 Comarcal al nivel local, en cada uno de los municipios de La Alcarria Conquense. Los pasos a dar se describen a continuación:

3.4.1. Colegio de alcaldes

Composición: Está constituido por el conjunto de los alcaldes que representen legalmente a los 42 municipios que forman parte de La Alcarria Conquense. Además, forman parte de este Colegio, los alcaldes pedáneos o representantes de los alcaldes en los restantes núcleos de población (barrios, pedanías y otras entidades de población).

Funciones: Recabar el compromiso de los Plenos de sus Ayuntamientos respectivos sobre el protocolo de adhesión de cada municipio a la Red de Pueblos y Ciudades Sostenibles de Castilla-La Mancha y, de forma añadida, sobre la firma de la Carta de Aalborg. Asimismo, es su función informar a los Plenos de sus ayuntamientos sobre el Plan de Acción Comarcal. Deben proponer a los Plenos que lideren el proceso de adaptación de este plan comarcal al ámbito local de tal manera que, en cada municipio, se elabore un Plan de Acción Local.

3.4.2. Plenos de los Ayuntamientos

Composición: Los Plenos de cada Ayuntamiento están compuestos por los miembros que legalmente les corresponde, de acuerdo a la norma que regula su constitución y reglas de funcionamiento.

Funciones: Liderar el proceso de adaptación del Plan de Acción Comarcal al ámbito local de cada municipio. Para ello, deben proponer la constitución de un Consejo Local de Sostenibilidad en cada uno de los 42 municipios. Los municipios, aprobarán en Pleno, su Plan de Acción Local una vez que cada Consejo Local de Sostenibilidad haya adaptado y redactado el suyo propio.

3.4.3. Consejos Locales de Sostenibilidad

Composición: El Alcalde de cada municipio actuará como presidente del Consejo Local de Sostenibilidad. Asimismo, los Concejales de Medio Ambiente, de temas Económicos y de temas Sociales formarán parte del Consejo. Por último, como Vocales, participarán diversos representantes de colectivos y asociaciones ambientales, económicas y sociales. La constitución de estos Consejos Locales de

Sostenibilidad está amparada legalmente por el artículo 69 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los artículos 119d, 130, 131 y 139.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2568/1986, de 28 de noviembre), por la Ley 3/1991, de 14 de marzo, de Entidades Locales (Castilla-La Mancha) y por las orientaciones y recomendaciones de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha.

Funciones: Canalizarán la participación de los ciudadanos y de las asociaciones en los asuntos municipales. Se encargarán de revisar y adaptar el Plan de Acción Comarcal al ámbito local. En este proceso de revisión y adaptación, cada Consejo Local de Sostenibilidad podrá trasladar las acciones del plan comarcal que sean de aplicación en su municipio, eliminar las que no le afecten e incluir aquellas acciones que sean específicas de su ámbito territorial, redactando un Plan de Acción Local en cada municipio. Cada Consejo Local de Sostenibilidad propondrá la aprobación del Plan de Acción Local al Pleno de su municipio correspondiente.

Planificación de actividades

4.1. Introducción

Las **Líneas Estratégicas (LE)** son los grandes ejes que conforman el Plan de Acción Comarcal (PAC-LAC) y que marcan la dirección a seguir para alcanzar el desarrollo sostenible de la comarca. Se han acordado las siguientes:

- LE 1: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE**
- LE 2: CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y DE LA BIODIVERSIDAD**
- LE 3: ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SOCIAL**

Los **Programas de Actuación (PROG)** son los ámbitos concretos de intervención dentro de cada Línea Estratégica. En la 2ª Jornada Informativa, que tuvo lugar en Huete el día 17 de junio de 2005, el Consejo Comarcal de Sostenibilidad, recién constituido, acordó los siguientes programas:

- PROG 1: AGRICULTURA Y GANADERÍA**
- PROG 2: ECONOMÍA Y EMPRESA**
- PROG 3: TURISMO Y PATRIMONIO**
- PROG 4: CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA, MONTES, SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**
- PROG 5: MUNICIPIO Y COMARCA**
- PROG 6: EDUCACIÓN, FORMACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL E IDENTIDAD COMARCAL**

Cada uno de los Programas se estructura en un conjunto de **Subprogramas** correspondientes a distintos ámbitos temáticos más concretos. A continuación se muestra la lista de los subprogramas en los que se han dividido cada Programa de Actuación:

| | |
|-----------------|---------------------------------|
| AGR: | AGRICULTURA |
| GAN: | GANADERÍA |
| EMP: | EMPRESA |
| TUR: | TURISMO |
| UP: | USO PÚBLICO |
| PATRI: | PATRIMONIO |
| NAT: | NATURALEZA |
| MON: | MONTES |
| PLANFIS: | PLANIFICACIÓN FÍSICA |
| INV: | INVESTIGACIÓN |
| ADMIAMB: | ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL |
| DIVAMB: | DIVULGACIÓN AMBIENTAL |
| PLANUR: | PLANEAMIENTO URBANÍSTICO |
| AG: | AGUA |
| RES: | RESIDUOS |

| | |
|------------------|---|
| ENE: | ENERGÍA |
| DIVMUNI: | DIVULGACIÓN MUNICIPAL |
| NTIC: | NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN |
| EQUI: | EQUIPAMIENTOS |
| TP: | TRANSPORTE PÚBLICO |
| CAR: | CARRETERAS |
| ADMIMUNI: | ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL |
| EDU: | EDUCACIÓN |
| FOR: | FORMACIÓN |
| PARTI: | PARTICIPACIÓN SOCIAL |
| IDENCOR: | IDENTIDAD COMARCAL |

En la **Figura 3** se muestran las relaciones jerárquicas entre los subprogramas, los programas y las líneas estratégicas.

Cada uno de estos Subprogramas contiene una serie de **Acciones** que se pretenden implantar en la comarca con el objetivo de progresar en el camino hacia un desarrollo sostenido. Cada acción tiene un **código identificador** que se interpreta de la siguiente manera. Pongamos un ejemplo para que se entienda mejor. La acción cuyo código es RES3501 significa:

- **Siglas iniciales:** de acuerdo a la lista de subprogramas, RES equivale al tema de **RESIDUOS**
- **Primer dígito:** **3** indica que esta acción pertenece a la **Línea Estratégica 3**, es decir a la denominada **ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SOCIAL**
- **Segundo dígito:** **5** indica que esta acción, además, pertenece al **PROGRAMA 5**, es decir al llamado **MUNICIPIO Y COMARCA**
- **Tercer y cuarto dígito:** **01** (número de orden de la **Acción**, desde el 01 hasta el último número, por ejemplo 13 en el caso del Subprograma de Residuos)

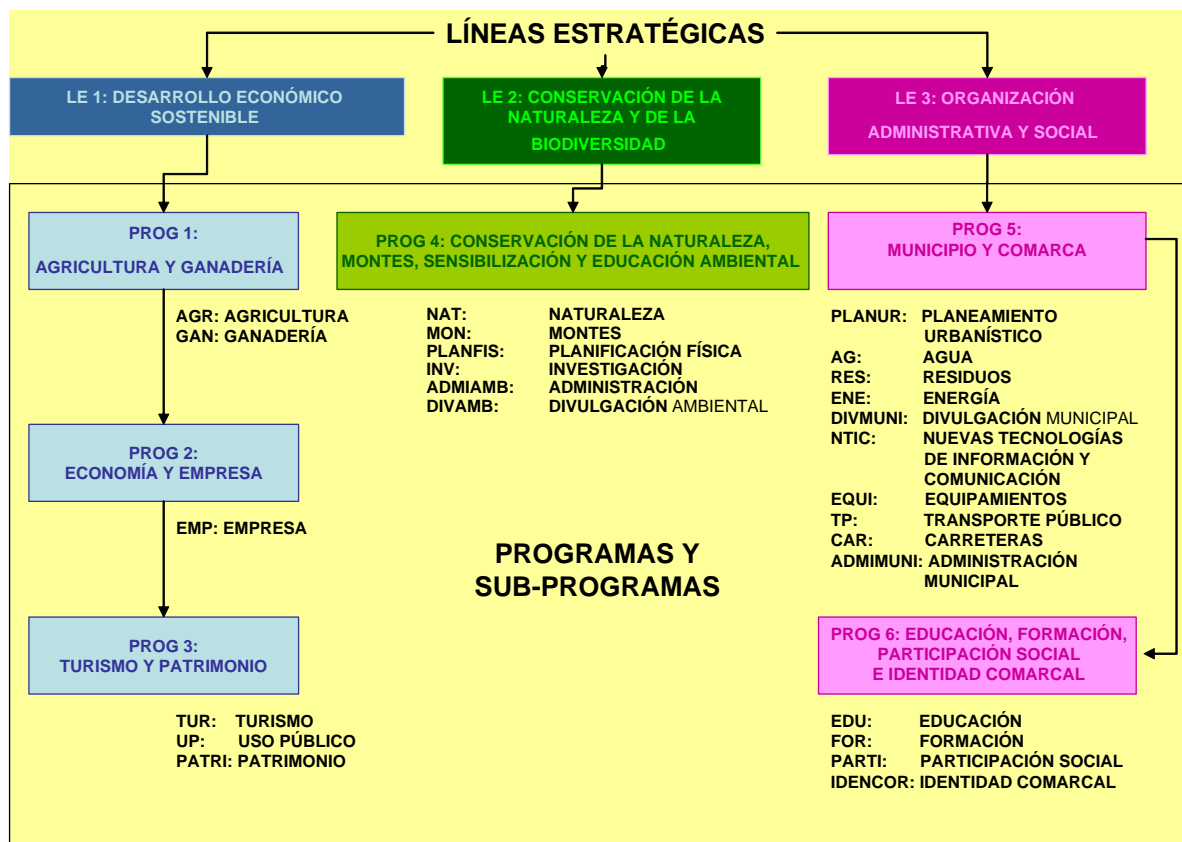


Figura 3: Relaciones entre las Líneas Estratégicas, los Programas de Actuación y los Subprogramas del Plan de Acción Comarcal de La Alcarria Conquense

En el **apartado 4.2** (páginas 45-53) se relaciona una **serie de acciones**, propuestas inicialmente por el Equipo Técnico para que sirviesen de **base de discusión** en las diferentes **Comisiones Temáticas**. Tras una consulta exhaustiva de Agendas 21 aprobadas en otras comarcas y municipios españoles, el Equipo Técnico ha seleccionado una serie de proyectos que forman parte de diversos Planes de Acción Local o Ambiental de otros territorios con problemática ambiental similar. Estas acciones han sido seleccionadas considerando las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la comarca que se han identificado en el diagnóstico territorial.

El conjunto de acciones propuestas fueron revisadas, discutidas y, en su caso, **aprobadas** por los miembros de cada Comisión Temática. Las que han sido aprobadas figuran en este listado con una simbología neutra, es decir no están remarcadas ni subrayadas. Otras acciones han sido **rechazadas** por distintos motivos: porque se trata de acciones o de iniciativas que ya están en marcha de acuerdo a los compromisos y planes de las distintas administraciones, por su inviabilidad o dificultad de llevar a cabo, porque no se ajustan, exactamente, a las necesidades de la comarca, etc. Éstas aparecen, en el listado, remarcadas en negrita y en rojo. Por último, se lista una **serie complementaria de nuevas acciones**, propuestas por distintos miembros de las Comisiones Temáticas, que también fueron estudiadas y debatidas en sus distintas sesiones de trabajo. Éstas están remarcadas, en el listado, en negrita y en color verde.

En el **apartado 4.3** (páginas 54-78), a modo de **actas**, se reproduce una síntesis o extracto de los contenidos y debates de las distintas sesiones celebradas por cada Comisión Temática.

Las **Acciones** que finalmente han sido **seleccionadas**, mediante la participación ciudadana, por las Comisiones Temáticas y que serán, más tarde, ratificadas por el Consejo Comarcal de Sostenibilidad, han sido planteadas con distinto **grado de prioridad**. En otras palabras, se prevé que serán ejecutadas a corto, medio o largo plazo. Para cada una de las Acciones finalmente seleccionadas ha sido necesario rellenar una **ficha** (ver modelo de ficha en página 78) en la que están descritos los objetivos específicos de cada acción, una memoria explicativa, las tareas a acometer y su calendario correspondiente, las sinergias esperadas con otras acciones del PAC-LAC, una valoración económica y las posibles fuentes de financiación, los colectivos e instituciones implicados directa e indirectamente, así como la designación de un responsable de la acción. En el **apartado 4.5** (página 79 y siguientes) se encuentra un **catálogo de fichas** de las acciones referenciadas en el apartado 4.2. Estas fichas han sido cumplimentadas por el Equipo Técnico y por los miembros de las Comisiones Temáticas. De forma interactiva, los contenidos de los primeros borradores han sido modificados y corregidos de acuerdo a las observaciones apuntadas durante la celebración de las diversas rondas de reuniones de dichas comisiones. Las fichas de las acciones propuestas por el Equipo Técnico y que han sido rechazadas por las Comisiones Temáticas por diversas razones (porque ya están en marcha iniciativas en esas materias o por otras razones) han sido eliminadas del catálogo. Al contrario, han sido incluidas en el catálogo las fichas de las nuevas acciones propuestas por distintos miembros de las Comisiones Temáticas y aceptadas por éstas. En esos casos, las fichas llevan una etiqueta visible que dice "Acción Nueva".

4.2. Lista de Acciones revisadas y discutidas por las Comisiones Temáticas¹

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

PROGRAMA 1: AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUBPROGRAMA AGR: AGRICULTURA

- AGR1101: Divulgación de una guía de buenas prácticas agrarias y ecocondicionalidad
- AGR1102: Estudio de la capacidad agrológica de las tierras para la introducción de nuevos cultivos
- AGR1103: Estudio de viabilidad de reintroducción de cultivos tradicionales
- AGR1104: Estudio de disponibilidad de mano de obra agraria
- AGR1105: **Programa de capacitación para impulsar la comercialización de productos agrarios**
- AGR1106: **Curso de actualización sobre gestión y planificación de las explotaciones agrarias**
- AGR1107: Realización de convenios de I+D para estudiar las nuevas variedades y potenciar la genética nacional
- AGR1108: Introducción de la innovación agraria y tecnológica
- AGR1109: Adecuación en el empleo de fertilizantes nitrogenados
- AGR1110: **Promoción del uso del "compost" en agricultura proveniente de residuos orgánicos**
- AGR1111: Promoción de la agricultura ecológica y de los productos "biológicos"
- AGR1112: Buen manejo de la cubierta vegetal
- AGR1113: Abandono del laboreo de las tierras agrícolas en pendientes elevadas
- AGR1114: **Abandono de cultivos en las zonas de dominio público**
- AGR1115: Introducción de prácticas de conservación de suelos
- AGR1116: Introducción de un sistema de control de la erosión por prácticas agropecuarias
- AGR1117: Inventario de suelos potencialmente contaminados
- AGR1118: **Elaboración de una Ordenanza de regulación de actividades según la calidad y capacidad de los suelos**
- AGR1119: **Realizar análisis físico-químicos sistemáticos de los suelos**
- AGR1120: **Realizar análisis físico-químicos sistemáticos de las aguas**
- AGR1121: **Implantación de cooperativas, sociedades o asociaciones de producción y de comercialización de productos agrarios**
- AGR1122: **Promocionar cultivos energéticos para la producción de biodiesel**
- AGR1123: **Estudio para la introducción de nuevas zonas de regadío**
- AGR1124: **Introducción de cultivos para la producción de energía a partir de biomasa**
- AGR1125: **Instalación de un vivero de plantón de oliva castellana**
- AGR1126: **Fomento de sistemas de explotación comunitaria de la tierra**
- AGR1127: **Confeción de cuadernos de campo**

SUBPROGRAMA GAN: GANADERÍA

- GAN1101: **Vigilancia de los vertidos en las instalaciones de ganadería intensiva**
- GAN1102: **Control de olores en actividades ganaderas**
- GAN1103: **Adecuación de las zonas pastables a la capacidad de carga ganadera**
- GAN1104: **Fomento de la producción de carne de cordero de calidad**
- GAN1105: **Instalación de granjas para criar especies cinegéticas autóctonas**

¹ Las acciones propuestas por el Equipo Técnico y aprobadas por las Comisiones Temáticas aparecen subrayar. En **rojo y negrita**, se listan las acciones propuestas por el Equipo Técnico y que no han sido consideradas por las Comisiones Temáticas. En **verde y negrita**, nuevas acciones propuestas por diversos participantes en las Comisiones Temáticas.

PROGRAMA 2: ECONOMÍA Y EMPRESA:

SUBPROGRAMA EMP: EMPRESA

- EMP1201: Establecimiento de un servicio técnico comarcal para el asesoramiento y acompañamiento empresarial
- EMP1202: Organización de visitas a experiencias empresariales modelo
- EMP1203: **Crear una asociación comarcal de empresarios, multisectorial o sectorial**
- EMP1204: **Difusión de las líneas de ayuda y subvenciones en el ámbito empresarial**
- EMP1205: Favorecer la localización empresarial mediante la oferta de suelo industrial a bajo coste, dotado de servicios adecuados (polígonos industriales)
- EMP1206: Promover la implantación de la norma ISO14001 en las grandes empresas de la comarca e introducir sistemas de gestión ambiental
- EMP1207: **Introducir sistemas de gestión ambiental y de etiquetado ecológico en las empresas de la comarca**
- EMP1208: Implantación de un sistema (oficina comarcal) de asesoramiento a los empresarios para el ahorro energético y la promoción de energías renovables
- EMP1209: Favorecer el incremento de la competitividad empresarial mediante la introducción de nuevas tecnologías disponibles en el mercado
- EMP1210: Estudio de las tendencias de los mercados y de las oportunidades de nuevos mercados
- EMP1211: **Estudiar y activar nuevos yacimientos de empleo a partir de la opinión empresarial y de las entidades locales**
- EMP1212: **Fomento de la jubilación anticipada y de la introducción de jóvenes en la dirección de empresas agrarias**
- EMP1213: **Impulsar campañas de comercialización de los productos agrarios de la comarca**
- EMP1214: Fomentar iniciativas de mejora de la calidad de los productos agrarios de la comarca (denominaciones de origen, indicaciones geográficas, sellos de calidad)
- EMP1215: **Búsqueda de nuevos mercados para los productos agrarios de la comarca**
- EMP1216: **Disminuir la burocracia y abaratar los impuestos para facilitar la implantación de nuevas empresas**

PROGRAMA 3: TURISMO Y PATRIMONIO

SUBPROGRAMA TUR: TURISMO

- TUR1301: Inventario de recursos, equipamientos e infraestructuras turísticas de la comarca
- TUR1302: Elaboración de un mapa de rutas turísticas de la comarca
- TUR1303: Elaboración de un plan comarcal de marketing para el turismo rural
- TUR1304: Divulgación del símbolo identificativo de la comarca
- TUR1305: Creación de un Patronato o Fundación de turismo de ámbito comarcal
- TUR1306: Instalación de oficinas temporales de información turística en municipios pequeños
- TUR1307: Establecimiento de una central de reservas de turismo rural
- TUR1308: Creación de nuevos puestos de trabajo (monitores de turismo rural, acompañantes turísticos voluntarios)
- TUR1309: Actualización permanente de la página web sobre el turismo de la comarca
- TUR1310: Plan de señalización y de mejora de accesos a los lugares de interés turístico
- TUR1311: Cursos de especialización de los agentes turísticos
- TUR1312: Estudio de viabilidad de creación de un centro de interpretación en el yacimiento arqueológico de Ercávica
- TUR1313: Crear turismo cinegético en la comarca
- TUR1314: **Instalación de oficinas estables de información turística en municipios estratégicos**
- TUR1315: **Formar a las personas que atiendan a los usuarios en las oficinas de información turística**
- TUR1316: **Restauración de cuevas, almazaras de aceite y molinos**
- TUR1317: **Restauración de riberas fluviales**

- TUR1318: Realizar azudes en algunos cauces y embalses de la comarca para su explotación turística
- TUR1319: Recuperación de parideras y otras infraestructuras ganaderas (vías pecuarias) para su explotación turística
- TUR1320: Mejorar la accesibilidad del yacimiento arqueológico de Ercávica

SUBPROGRAMA UP: USO PÚBLICO

- UP1301: Fomento de uso recreativo al aire libre en las zonas públicas de mayor valor paisajístico
- UP1302: Instalaciones para fomentar el uso público en las zonas de mayor valor paisajístico (mesas de interpretación, mesas de picnic, puntos de agua, señalización, etc.)
- UP1303: Adecuar los miradores y dotarlos con instalaciones para fomentar el uso público

SUBPROGRAMA PATRI: PATRIMONIO

- PATRI1301: Inventario de los elementos patrimoniales de interés
- PATRI1302: Programa de difusión de los estudios de patrimonio existentes
- PATRI1303: Plan de sensibilización y concienciación sobre el patrimonio histórico, etnográfico y arqueológico
- PATRI1304: Plan de rehabilitación del patrimonio construido civil, militar y religioso
- PATRI1305: Excavación de los yacimientos arqueológicos con mayor potencial
- PATRI1306: Promover Ercávica y el Monasterio de la Merced como símbolos culturales de la comarca
- PATRI1307: Elaborar una Carta Arqueológica en todos los municipios de la comarca que no dispongan de ella
- PATRI1308: Poner en valor los yacimientos arqueológicos y las minas de espejuelo
- PATRI1309: Declarar La Alcarria Conquense como Parque Cultural
- PATRI1310: Revisar las Normas Subsidiarias de ámbito comarcal
- PATRI1311: Incoar declaraciones de Bienes de Interés Cultural sin catalogar

PROGRAMA 4: CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA, MONTES, SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

SUBPROGRAMA NAT: NATURALEZA

- NAT2401: **Delimitación detallada y deslinde de las Zonas de Especial Protección para las Aves, de los espacios de la red Natura 2000**
- NAT2402: Redacción de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y de los Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG) de las Zonas de Especial Protección para las Aves, de los espacios de la red Natura 2000 y de sus áreas de influencia socioeconómica
- NAT2403: Estudio de las compensaciones económicas por las limitaciones de uso en los espacios naturales asociados a la red Natura 2000
- NAT2404: Recuperación de vías pecuarias, cañadas, cordeles y veredas
- NAT2405: Diseño de corredores biológicos entre los espacios naturales
- NAT2406: Campaña de señalización de los espacios naturales asociados a la red Natura 2000
- NAT2407: Delimitación y deslinde del Dominio Público Hidráulico
- NAT2408: Acciones de control y policía de aguas en el Dominio Público Hidráulico
- NAT2409: **Estudiar la viabilidad de declaración de la Sierra de Altomira como Parque Natural**
- NAT2410: **Campaña de sensibilización ambiental sobre la población local de los municipios y área de influencia de la Sierra de Altomira**
- NAT2411: **Deslinde y amojonamiento de las vías pecuarias**
- NAT2412: **Control ambiental de las vías pecuarias**
- NAT2413: **Balizamiento homologado de los senderos de pequeño recorrido de la comarca**
- NAT2414: **Recuperación de ecosistemas lagunares desaparecidos**

SUBPROGRAMA MON: MONTES

- MON2401: Elaboración de un Plan de Ordenación de los Recursos Forestales (PORF) de ámbito comarcal
- MON2402: Reforestación con especies autóctonas
- MON2403: **Plan de prevención de los incendios forestales**
- MON2404: Diseño de un modelo de riesgo de incendios forestales para mejorar las acciones de prevención
- MON2405: **Control de la quema de rastrojos y restos vegetales en zonas agrícolas y pecuarias próximas al monte**
- MON2406: **Erradicación de la deforestación incontrolada**
- MON2407: **Concentración de los montes para mejorar la gestión forestal**
- MON2408: **Fomento de las cooperativas para la realización de trabajos de selvicultura preventiva**
- MON2409: **Establecimiento de plantas de biomasa**
- MON2410: **Fomento de otros aprovechamientos forestales (trufas, setas, etc.)**

SUBPROGRAMA PLANFIS: PLANIFICACIÓN FÍSICA

- PLANFIS2401: Plan de restauración y mantenimiento de corredores fluviales
- PLANFIS2402: Plan de restauración de graveras y canteras abandonadas
- PLANFIS2403: Estudio, valoración y ordenación integral del paisaje
- PLANFIS2404: Adaptación, adecuación o modificación de las determinaciones del planeamiento municipal contradictorias con la conservación de la naturaleza
- PLANFIS2405: Plan de prevención de la contaminación de suelos y de aguas subterráneas
- PLANFIS2406: Elaboración de Planes de Ordenación Cinegética y de Pesca
- PLANFIS2407: **Estudio de investigación de la caza como base de propuestas de mejora de la gestión**
- PLANFIS2408: **Campaña de sensibilización de los gestores cinegéticos**
- PLANFIS2409: **Vigilancia y cumplimiento de los Planes Técnicos**
- PLANFIS2410: **Vigilancia y cumplimiento de la normativa sobre las mallas cinegéticas**

- PLANFIS2411: Restauración de los tramos antiguos de carreteras abandonados
- PLANFIS2412: Tratamiento de los taludes de los tramos nuevos de carretera

SUBPROGRAMA INV: INVESTIGACIÓN

- INV2401: Realización de inventario y puesta en valor del patrimonio natural: flora, fauna, puntos de interés geológico, biológico y natural
- INV2402: Incrementar los programas de recuperación de especies en peligro

SUBPROGRAMA ADMIAMB: ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

- ADMIAMB2401: Incrementar las operaciones de vigilancia y control de los recursos naturales
- ADMIAMB2402: Creación de cuerpos de voluntarios en materia ambiental y de protección civil
- ADMIAMB2403: Elaboración de una guía ambiental dirigida al ámbito doméstico

SUBPROGRAMA DIVAMB: DIVULGACIÓN AMBIENTAL

- DIVAMB2401: Programación de actividades escolares asociadas a los espacios naturales protegidos (itinerarios, aulas de la naturaleza, talleres, cursos de formación para profesores)
- DIVAMB2402: Campaña de sensibilización ambiental dirigida a la población local: edición de material didáctico para la educación y divulgación ambiental (cuadernillos de campo, libros del alumno y del profesor) basado en ejemplos de la comarca
- DIVAMB2403: Elaboración de un boletín medioambiental de la comarca de carácter periódico
- DIVAMB2404: Creación de instalaciones de información e interpretación ambiental

PROGRAMA 5: MUNICIPIO Y COMARCA

SUBPROGRAMA PLANUR: PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

- PLANUR3501: **Revisión del planeamiento urbanístico y/o redacción de planes urbanísticos si no los hubiera**
- PLANUR3502: **Promoción de la gestión urbanística sostenible**
- PLANUR3503: Elaboración de Normas Subsidiarias de ámbito local
- PLANUR3504: **Plan de embellecimiento de los pueblos**
- PLANUR3505: **Introducción de mecanismos de control para asegurar el cumplimiento de los instrumentos de planeamiento urbanístico**
- PLANUR3506: **Velar por el adecuado mantenimiento de las viviendas vacías de los núcleos urbanos**
- PLANUR3507: **Cuidar la estética tradicional en la ordenación de los cascos urbanos**
- PLANUR3508: **Ordenar y regularizar las urbanizaciones y construcciones ilegales en suelo rústico**
- PLANUR3509: Crear un observatorio comarcal para el seguimiento del desarrollo urbanístico
- PLANUR3510: **Elaboración de unas Directrices de Buenas Prácticas de Urbanismo**
- PLANUR3511: **Creación de una Oficina Comarcal de Urbanismo**
- PLANUR3512: **Armonizar normas o instrumentos urbanísticos de distinto nivel**
- PLANUR3513: **Promover nuevo suelo residencial**

SUBPROGRAMA AG: AGUA

- AG3501: Inventario de problemas en la red de alta de abastecimiento de agua y diseño de medidas correctoras
- AG3502: Conservación y rehabilitación de los sistemas de captación, transporte y almacenamiento
- AG3503: Control de pérdidas en las redes de distribución local
- AG3504: Incrementar la vigilancia de actividades en áreas de recarga de acuíferos
- AG3505: Incrementar el control sistemático de calidad en aguas subterráneas y superficiales
- AG3506: Aumentar el control de efluentes industriales en cauces y en redes de saneamiento
- AG3507: Implantación de una red piezométrica para regular las extracciones y evitar la sobreexplotación de los acuíferos
- AG3508: Aplicación de medidas correctoras y preventivas para asegurar el caudal ecológico de los ríos de la comarca
- AG3509: Campañas de promoción de ahorro de agua en hogares, industrias, actividades agropecuarias, etc.
- AG3510: **Estudio de la implantación de tarifas progresivas del agua en función del consumo y del número de personas por vivienda**
- AG3511: Promoción de infraestructuras de reutilización del agua no potable para otros usos
- AG3512: Promoción económica de dispositivos de ahorro de agua en los hogares de la comarca
- AG3513: Elaboración de ordenanzas municipales sobre el uso del agua
- AG3514: Mejoras estructurales o funcionales en estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) existentes
- AG3515: Construcción de nuevas EDAR en los lugares más adecuados
- AG3516: **Descalcificación del agua para consumo urbano**
- AG3517: **Alargar la canalización de las aguas residuales en pequeños núcleos de población**
- AG3518: **Implantación de medidas de control del consumo de agua**
- AG3519: **Promoción de infraestructuras para la reutilización de las aguas pluviales y su almacenamiento en aljibes**
- AG3520: **Reubicar los abrevaderos para el ganado próximos a puntos de agua**
- AG3521: **Realizar una gestión integral y profesional del agua**

SUBPROGRAMA RES: RESIDUOS

- RES3501: Reubicación de las escombreras y vertederos de residuos de construcción y demolición (RCD) en espacios menos frágiles
- RES3502: Extender la recogida selectiva de muebles, enseres y objetos voluminosos
- RES3503: Gestión y reciclaje de envases de productos fitosanitarios
- RES3504: Extender la gestión de aceites usados
- RES3505: Campaña de sensibilización ciudadana para disminuir la producción de residuos domésticos.
- RES3506: Campañas de promoción de separación de los residuos en origen
- RES3507: Implantación de Puntos Limpios en la comarca
- RES3508: Campaña de sensibilización ciudadana para evitar el vertido incontrolado de residuos de construcción y demolición (RCD)
- RES3509: Clausurar los vertederos y escombreras incontrolados de la comarca
- RES3510: Control de la quema de residuos, especialmente en las épocas de mayor riesgo
- RES3511: Implantar un servicio comarcal de asesoramiento a las PYMES para la gestión de residuos
- RES3512: **Implantar un control de calidad en las empresas adjudicatarias del servicio de recogida selectiva de residuos**
- RES3513: **Redactar ordenanzas municipales sobre vertidos**

SUBPROGRAMA ENE: ENERGÍA

- ENE3501: Estudiar la viabilidad de instalación de una planta de energía solar fotovoltaica en la comarca para la producción de energía renovable
- ENE3502: Estudiar la viabilidad de instalación de parques de aerogeneradores en la comarca
- ENE3503: Aprovechamiento energético de la biomasa agroforestal
- ENE3504: Fomentar la producción de biocombustibles a partir de cultivos herbáceos

SUBPROGRAMA DIVMUNI: DIVULGACIÓN MUNICIPAL

- DIVMUNI3501: Editar una revista de información comarcal

SUBPROGRAMA NTIC: NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- NTIC3501: Estudio de viabilidad de implantación de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTIC) en la comarca
- NTIC3502: Construir salas de acceso público a Internet en los centros culturales y/o ayuntamientos de la comarca donde no existen

SUBPROGRAMA EQUI: EQUIPAMIENTOS

- EQUI3501: Estudio de localización óptima de equipamientos e infraestructuras
- EQUI3502: Constitución de cooperativas de prestación de servicios y gestión de centros asistenciales y de servicios sociales

SUBPROGRAMA TP: TRANSPORTE PÚBLICO

- TP3501: Promoción del transporte público
- TP3502: Negociación entre las administraciones y las empresas concesionarias de las líneas para mejorar la frecuencia del transporte público y la conectividad entre municipios

SUBPROGRAMA CAR: CARRETERAS

- CAR3501: Mejora de la señalización y pavimentación de las carreteras
- CAR3502: Eliminación de los puntos negros de la red de carreteras
- CAR3503: Suprimir los pasos a nivel entre carreteras y la vía de FC Madrid-Cuenca
- CAR3504: Mejorar la movilidad y la comunicación entre los pueblos ribereños del embalse de Buendía

- CAR3505: **Construcción de defensas en las inmediaciones de las carreteras y de las vías de ferrocarril. Construcción de pasos especiales para la fauna terrestre**
- CAR3506: **Construcción de un nuevo enlace entre la carretera de Cañaveruelas y la N-320**
- CAR3507: **Estudio de un nuevo trazado de la Autovía entre Guadalajara y Tarancón**
- CAR3508: **Cambio de titularidad de los caminos asfaltados que son únicos accesos a los núcleos de población**

SUBPROGRAMA ADMIMUNI: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

- ADMIMUNI3501: Promover ayudas para favorecer la fijación de población
- ADMIMUNI3502: Organización de actos culturales que refuercen la oferta cultural de la comarca
- ADMIMUNI3503: Promoción de programas específicos de atención a inmigrantes y a otros colectivos sociales desfavorecidos en riesgo de exclusión social
- ADMIMUNI3504: Programa de transmisión de las tradiciones rurales de ayuda mutua
- ADMIMUNI3505: Creación de una oficina comarcal de la Agenda 21
- ADMIMUNI3506: Integrar las propuestas de la Agenda 21 en el planeamiento urbanístico de cada municipio
- ADMIMUNI3507: Creación y gestión de un sistema de indicadores municipales de sostenibilidad
- ADMIMUNI3508: **Creación de un servicio comarcal de inspección y control ambiental**
- ADMIMUNI3509: Mantener actualizada la página web sobre la Agenda 21 comarcal
- ADMIMUNI3510: Publicación periódica de un boletín informativo de la Agenda 21 comarcal
- ADMIMUNI3511: Concertar espacios estables o periódicos de difusión del proceso de la Agenda 21 comarcal en los medios de comunicación locales
- ADMIMUNI3512: Firma de la Carta de Aalborg en cada corporación municipal
- ADMIMUNI3513: Promover una declaración institucional de adhesión conjunta a la red de ciudades y pueblos sostenibles de Castilla-La Mancha

PROGRAMA 6: EDUCACIÓN, FORMACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL E IDENTIDAD COMARCAL

SUBPROGRAMA EDU: EDUCACIÓN

- EDU3601: Elaboración de Agendas 21 Escolares en los colegios e institutos de la comarca con objeto de favorecer la participación del colectivo escolar en el proyecto
- EDU3602: **Instalación de pequeños observatorios astronómicos**
- EDU3603: **Divulgación del Desarrollo Sostenible a través de los medios de comunicación**
- EDU3604: **Promoción de un nuevo modelo educativo del mundo rural**
- EDU3605: **Impulsar el conocimiento de la comarca**

SUBPROGRAMA FOR: FORMACIÓN

- FOR3601: Programas de formación en los empleos demandados en la comarca (Escuelas Taller, Formación Profesional)
- FOR3602: Realización de cursos especializados de formación dirigidos a la población inmigrante
- FOR3603: **Realización de cursos especializados de formación dirigidos a la población femenina**
- FOR3604: Programas de capacitación empresarial
- FOR3605: Curso de gestión de empresas y cooperativas
- FOR3606: Programas de formación en Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTIC)
- FOR3607: Programa formativo y de asesoramiento a los agricultores, ganaderos y trabajadores forestales
- FOR3608: Cursos de capacitación y especialización de la mano de obra
- FOR3609: **Formación de los agricultores para la gestión de los nuevos regadíos**

- FOR3610: **Formación de los agricultores para la gestión de la agricultura ecológica**
- FOR3611: **Promoción de un programa de formación de la población en general**
- FOR3612: **Formación de voluntarios**

SUBPROGRAMA PARTI: PARTICIPACIÓN SOCIAL

- PARTI3601: Constitución del Consejo Comarcal de Sostenibilidad para favorecer la participación ciudadana en el diseño del Plan de Acción Comarcal
- PARTI3602: Constitución de las Comisiones Temáticas para canalizar una participación social especializada y discutir las acciones de cada Programa de Actuación
- PARTI3603: Constitución de los Consejos Locales de Sostenibilidad para promover la participación ciudadana en el diseño de los Planes de Acción Local de cada municipio
- PARTI3604: Creación de un Foro de Debate Permanente para fomentar la participación social en los asuntos comunes de los municipios y de la comarca
- PARTI3605: Habilitación de un Chat en la página web del proyecto de Agenda 21 de La Alcarria Conquense para promover la participación social a través de las herramientas que brindan las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación
- PARTI3606: Organización de Jornadas para informar a la población local de la marcha del proyecto

SUBPROGRAMA IDENCOR: IDENTIDAD COMARCAL

- IDENCOR3601: Campaña de imagen para reforzar las señas de identidad de la comarca
- IDENCOR3602: **Formación de monitores en folclore**
- IDENCOR3603: **Fomento del deporte popular**
- IDENCOR3604: **Establecimiento de una red de centros de interpretación de La Alcarria Conquense**
- IDENCOR3605: **Organización de encuentros comarcales**
- IDENCOR3606: **Promoción de un periódico comarcal**
- IDENCOR3607: **Promoción de una radio de ámbito comarcal**

4.3. Actas de las sesiones celebradas por las Comisiones Temáticas

El proceso de revisión del documento base titulado *Avance del Plan de Acción Comarcal de La Alcarria Conquense, versión 1*, elaborado por el Equipo Técnico a finales del mes de noviembre de 2005, se ha estructurado en distintas rondas de reuniones de trabajo con los miembros de las Comisiones Temáticas, celebradas entre los meses de noviembre de 2005 y octubre de 2006 en la oficina del CEDER Alcarria Conquense, en Huete.

| | 1ª Sesión | 2ª Sesión | 3ª Sesión | 4ª Sesión | 5ª Sesión |
|---------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | Huete | Huete | Huete | Huete | Huete |
| Comisión Temática 1 | 13.dic.2005 | 7.mar.2006 | 18.jul.2006 | x | x |
| Comisión Temática 2 | 13.dic.2005 | 15.mar.2006 | 21.jun.2006 | x | x |
| Comisión Temática 3 | 30.nov.2005 | 22.feb.2006 | 20.jun.2006 | 27.sep.2006 | x |
| Comisión Temática 4 | 13.dic.2005 | 14.mar.2006 | 27.jun.2006 | 3.oct.2006 | x |
| Comisión Temática 5 | 14.dic.2005 | 21.mar.2006 | 25.jul.2006 | 10.oct.2006 | 18.oct.2006 |
| Comisión Temática 6 | 14.dic.2005 | 8.mar.2006 | 5.jul.2006 | x | x |

Celebración de las distintas reuniones de cada Comisión Temática

Las conclusiones de estas provechosas reuniones han sido la base para la elaboración de la versión definitiva del *Plan de Acción Comarcal (versión 3)* en la que el Equipo Técnico ha recogido todas las aportaciones, observaciones y acuerdos de las Comisiones Temáticas. A continuación, se recoge un extracto de las actas de estas sesiones.

4.3.1. Actas de las sesiones de la Comisión 1: Agricultura y Ganadería

4.3.1.1. Primera Sesión (Huete, 13 de diciembre de 2005)

Javier Martínez Vega (CSIC) hizo una presentación en la que explicó el método de trabajo previsto y repasó los objetivos a alcanzar y las funciones y tareas a acometer en el primer semestre de 2006. Entregó a los asistentes un documento de trabajo: el Avance del Plan de Acción Comarcal referente al Programa de Actuación de Agricultura y Ganadería y una copia de la presentación en la que se mostraron las tareas a acometer y los compromisos suscritos por los miembros de la Comisión 1.

Se insistió en la necesidad de que los miembros de las Comisiones Temáticas revisaran y estudiaran, de forma crítica, los documentos que les fueron entregados. Se explicó que el objetivo radica en que sean capaces de discutir fundamentadamente y proponer cambios al documento de base: eliminación o modificación de las acciones propuestas en cada programa de actuación, incorporación de nuevas acciones, etc. Asimismo, se les pidió a los integrantes de cada comisión que trabajaran en un avance de asignación de prioridad a las acciones.

4.3.1.2. Segunda Sesión (Huete, 7 de marzo de 2006)

Asistieron 23 miembros de la comisión además de Javier Martínez Vega (CSIC), Clara Isabel Fernández-Cabrera (CEDER) y Leandro Romero Mora (IDC). Durante su desarrollo se revisaron y discutieron las acciones propuestas por el Equipo Técnico en el marco del programa de actuación 1 Agricultura y Ganadería y se discutió el grado de prioridad de cada acción hasta llegar a un consenso que se explicita en la Tabla 4.

Se acordó que la acción AGR1101 cambiase de enfoque, proponiéndose que se realice la divulgación de los contenidos de una guía o de un código de buenas prácticas agrarias y que se añadiese el término ecocondicionalidad. Respecto a la acción AGR1104, se reconoció que, efectivamente, existe una falta de mano de obra para los cultivos tradicionales. Se consideró que las acciones AGR1105 y AGR1106 no son

de interés en La Alcarria Conquense y que, en todo caso, deberían ser acciones del Programa de Actuación de Educación y Formación. Asimismo, se modificó el enunciado de la acción AGR1108 porque lo realmente importante es introducir la innovación agraria y tecnológica en la comarca. Igualmente, se puso énfasis en que parece más conveniente adecuar el empleo de fertilizantes nitrogenados que realizar acciones de control sobre su empleo ya que La Alcarria Conquense no es una zona vulnerable. Por último, se discutió sobre las acciones AGR1112 a AGR1116. La primera alternativa era eliminarlas como acciones independientes e incluirlas en la acción AGR1101. La segunda alternativa era mantenerlas de forma independiente con una prioridad baja y eliminar, en todo caso, la acción AGR1114 ya que la Confederación Hidrográfica del Tajo autoriza a los agricultores cultivar en algunas zonas de dominio público hidráulico como en el vaso de Buendía cuando el embalse tiene aguas bajas. Se optó por esta segunda alternativa.

4.3.1.3. Tercera Sesión (Huete, 18 de julio de 2006)

Al acto acudieron 15 asistentes, además de Javier Martínez (CSIC), Clara Isabel Fernández-Cabrera (CEDER) y Leandro Romero (IDC). Se notó la falta de asistencia de ganaderos y veterinarios para debatir las acciones de ganadería.

La comisión comenzó en la acción AGR1116: Inventario de suelos potencialmente contaminados. Se inició comentando que los suelos de La Alcarria Conquense están catalogados como NO vulnerables, aunque en este punto se abrió un debate en donde lo que no entendían los asistentes era el como podía estar un suelo catalogado sin existir un estudio realizado en el campo. Cabe decir que algunas de las opiniones vertidas sobre este tema pueden tener más peso de razón, ya que aunque no se haya estudiado el suelo, lo que sí se sabe es la probabilidad de riesgo de los suelos y a eso se puede referir este catálogo. Por lo que para concluir la acción, se condicionó este punto a la realización del estudio.

Acción AGR1117: Elaboración de una ordenanza de regulación de actividades según la calidad de los suelos. Esta acción podría referirse a una ordenanza o a cualquier otro tipo de legislación. En la actualidad ya se está abordando este tema en el Sistema de Información Geográfica que elabora el CSIC. Esta acción se integrará en AGR11101: Elaboración de una guía de buenas prácticas agrarias.

A partir de estas acciones se aborda el subprograma Ganadería, y aunque a la convocatoria no acudieron ganaderos ni veterinarios se analizaron las acciones como estaba previsto.

Acción GAN1101: Vigilancia de los vertidos en las instalaciones de ganadería extensiva. Este punto queda aparcado porque ya existe una legislación que lo regula.

Acción GAN1102: Control de olores en actividades ganaderas. Ocurre igual que en la acción anterior, existiendo un reglamento que regula esta situación.

Con esta última acción se acaba de revisar las acciones propuestas para la elaboración del plan de acción local. A partir de aquí, se proponen las nuevas acciones.

PROPUESTAS:

* Subprograma de agricultura:

- Promocionar cultivos energéticos para fabricar combustibles biodiesel. Esta propuesta parece interesante, por lo que en el Plan de Acción Local se incluirá, otorgándole una prioridad ALTA.
- Estudio de viabilidad para la instalación de regadío en más zonas de la comarca. Se propone debido a la gran demanda de agua para los cultivos de la zona, incluyendo además una serie de acciones paralelas como cursos de formación para agricultores, etc. Se le otorga una prioridad ALTA.

* Subprograma de ganadería:

- Estudio de la capacidad de carga de las zonas de pasto. Este estudio ya está hecho, pero no se cumple. Además, ya se propuso en la Comisión de Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental.
- Fomento de actividades relacionadas con la apicultura.
- Programas o acciones para fomentar la denominación de origen de "la oveja Alcarreña".
- Granjas de cría de especies cinegéticas autóctonas para su introducción en cotos de caza.

| AGRICULTURA Y GANADERIA | COMISIONES | | |
|----------------------------------|--------------------|----------------|----------------|
| | NOMBRE Y APELLIDOS | PRIMERA SESIÓN | SEGUNDA SESIÓN |
| Jesús García Pérez | | | |
| Luz Perales Fuente | | | |
| Angel Diana Valdeolivas | x | x | x |
| J. Antonio Diana | x | x | x |
| Antonio Fernández Alarcón | | | |
| Luis Jarabo | | | |
| Juan Carlos Bermejo | | | |
| Ana Gamboa | x | | x |
| José Valera | | | |
| Vicente Caballero Gómez | x | x | x |
| Eduardo Martínez García | x | x | |
| Jesús Bonilla Alique | x | x | |
| Ramón Arcas Cubillo | | | |
| Robustiano Moreno Yunta | x | x | x |
| Cayo Usano Alcalá | | | x |
| Agustín Cano Ruíz | | | |
| Félix Vicente Alique | x | x | |
| Jesús López Herráiz | x | x | |
| Lourdes Crespo Pérez | | | |
| Victorino Pérez Remón | | | |
| Lorenzo de la Fuente | | | |
| Félix Quicios Ramírez | | | |
| Carlos de la Sierra Torrijos | | | x |
| Luis Pastor Molina | x | x | |
| Evencio Triguero López | | | |
| Gerardo Alcázar Palomares | | | x |
| Julián Cava López | | | x |
| Manuel Huete Molina | | | x |
| Jesús Colmenar | x | x | |
| Luis Miguel Colmenar Astudillo | | x | |
| Higinio Saiz Contador | | x | |
| José Ramón Blanco Encinas | x | x | x |
| Angel Jesus Palomino de la Oliva | | x | |
| Angel Peña San Julián | x | x | x |
| Pedro Corpa Infante | | x | |
| Jose Ignacio Merchante Muñoz | | x | |
| Fco. Javier Saiz Torres | | x | |
| Eugenio Palomino Romero | x | x | x |
| Javier Caballero Gómez | x | x | x |
| Pedro Caballero | x | x | |
| Julián Lucas | x | x | |
| Carlos Javier Collado Sáiz | x | x | |
| Ramón López Hervás | | | x |
| TOTAL | 18 | 23 | 15 |

Lista de asistentes a las reuniones de la Comisión Temática 1

4.3.2. Actas de las sesiones de la Comisión 2: Economía y Empresa

4.3.2.1. Primera Sesión (Huate, 13 de diciembre de 2005)

Javier Martínez Vega (CSIC) hizo una presentación en la que explicó el método de trabajo previsto y repasó los objetivos a alcanzar y las funciones y tareas a acometer en el primer semestre de 2006. Entregó a los asistentes un documento de trabajo: el Avance del Plan de Acción Comarcal referente al Programa de Actuación de Agricultura y Ganadería y una copia de la presentación en la que se mostraron las tareas a acometer y los compromisos suscritos por los miembros de la Comisión 1.

Se insistió en la necesidad de que los miembros de las Comisiones Temáticas revisaran y estudiaran, de forma crítica, los documentos que les fueron entregados. Se explicó que el objetivo radica en que sean capaces de discutir fundamentadamente y proponer cambios al documento de base: eliminación o modificación de las acciones propuestas en cada programa de actuación, incorporación de nuevas acciones, etc. Asimismo, se les pidió a los integrantes de cada comisión que trabajaran en un avance de asignación de prioridad a las acciones.

| ECONOMÍA Y EMPRESA | COMISIONES | | |
|------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| | PRIMERA SESIÓN | SEGUNDA SESIÓN | TERCERA SESIÓN |
| José María García | | | |
| Raúl Barón Ramírez | X | X | X |
| Antonio Fernández Odenne | | | |
| Antonio Cobo Benita | | | |
| Centro de la Mujer de Huate | | | |
| Jose Luis Domenech Leal | X | X | X |
| Juan José Serrano Serrano | | | |
| Luis García García | | | |
| Miguel Collado Serrano | X | X | X |
| Pedro González | X | X | |
| Francisco Uribes Martínez | X | | X |
| José María Gámiz Jiménez | | | |
| Yolanda Martínez Escamilla | | | |
| Joaquín Guerrero | X | X | |
| Carlos de la Sierra Torrijos | X | X | |
| José Luis Encijo Cava | | | |
| José Luis García Gómez | | | |
| Fernando García Gómez | | | |
| Juan Lucas Guzmán | X | X | |
| TOTAL | 8 | 7 | 4 |

Lista de asistentes a las reuniones de la Comisión Temática 2

4.3.2.2. Segunda Sesión (Huate, 15 de marzo de 2006)

Asistieron 7 miembros además de Javier Martínez Vega (CSIC), Clara Isabel Fernández-Cabrera (CEDER) y Leandro Romero Mora (IDC). Durante su desarrollo se revisaron y discutieron las acciones propuestas por el Equipo Técnico en el marco del programa de actuación 2 Economía y Empresa y se discutió el grado de prioridad de cada acción hasta llegar a un consenso que se explicita en la Tabla 5.

Se acordó que la acción EMP1201 debe tener una prioridad alta ya que otras alternativas como la Ventanilla Única no funcionan bien y que conllevan muchos trámites burocráticos. Además, se añaden 4 nuevos objetivos a esta acción. Se decidió eliminar las acciones EMP1203 y EMP1204 ya que, en el primer caso, ya existen asociaciones empresariales, provinciales o autonómicas, sectoriales que son más útiles porque resuelven problemas específicos. En el segundo caso, se dijo que los empresarios ya están al corriente de las ayudas disponibles por otras vías. A la acción EMP1205 se le otorgó la máxima prioridad aunque se reflexionó sobre su dificultad de implantación debido a la escasez de suelo público. Se acordó que la implantación de la acción EMP1206 sea a largo plazo, después de que existan las infraestructuras y equipamientos básicos que son necesarios para asegurar la viabilidad de la acción. Se decidió refundir la primera parte de la acción EMP1207 con la acción EMP1206 y eliminar la segunda parte referida al etiquetado ecológico de los productos elaborados por las empresas de la comarca. Además, se eliminó el segundo objetivo de esta acción. A la acción EMP1209 se le asignó prioridad alta y se subrayó la necesidad de que la Diputación de Cuenca presione a las empresas proveedoras de servicios relacionados con las nuevas tecnologías de información y comunicación con objeto de conseguir unos servicios de calidad. Por último, se decidió eliminar la acción EMP1211 debido a la dificultad de encontrar mano de obra dispuesta a emplearse en los municipios de la comarca.

4.3.2.3. Tercera Sesión (Huete, 21 de junio de 2006)

Al acto acudieron 4 asistentes, además de Javier Martínez Vega (CSIC), Clara Isabel Fernández-Cabrera (CEDER) y Leandro Romero Mora (IDC). La reunión comenzó en el punto donde se cerró la anterior comisión, en la acción EMP1212. Las acciones que se estudiaron en esta sesión pertenecen al sector agrícola, por lo que se dudó si incluirlas en la Comisión de Agricultura o no.

Acción EMP1212: Fomento de la jubilación anticipada y de la introducción de jóvenes en la dirección de empresas agrarias. Se debatió el escaso relevo generacional de la comarca ya que cuando éste ocurre entre miembros de una misma familia, se da una evolución en la que, cada vez, un mayor número de tierras pasan a pertenecer a un solo heredero. Para paliar esta situación habría que promocionar la juventud en la zona evitando la emigración hacia zonas urbanas. Una de las soluciones abordadas fue la posibilidad de cambiar a cultivos alternativos para hacer más llamativa la práctica agraria en la comarca.

Acción EMP1213: Impulsar campañas de comercialización de los productos agrarios de la comarca. Aquí aparece la necesidad de importar productos o inversores de otras zonas para aprovechar los recursos ambientales de los que disponemos. Se resaltó la necesidad de formación de los jóvenes de la comarca, obteniéndose ésta de las prácticas con empresarios externos para poder aprender negocios alternativos a los familiares. Se habló de las nuevas infraestructuras de regadíos en las vegas de los ríos como herramienta de marketing para poder atraer a nuevos inversores de otras provincias y, de esa manera, impulsar la iniciativa de los jóvenes de nuestra comarca.

Acción EMP1214: Fomentar iniciativas de mejora de la calidad de los productos agrarios de la comarca (denominaciones de origen, indicaciones geográficas, sellos de calidad). Muchos de estos productos ya están vendidos en el mercado debido a la denominación de origen de La Alcarria Conquense, aunque estos productos se han estancado, conservando un valor fijo. Se habló de la necesidad de añadir valor para hacer más atractivos estos productos mediante una serie de iniciativas como sellos de calidad. Por lo que, de forma complementaria a esta acción, se deben impulsar las campañas de comercialización de los productos actuales y exportar nuevos productos de la comarca.

Una vez concluidas las acciones propuestas, se abrió un espacio de propuestas; éstas fueron las siguientes:

- Aumento del suelo industrial, mejorando sus infraestructuras y servicios, facilitando así las iniciativas empresariales para establecer en la comarca nuevas industrias. Paralela a esta acción, se resaltó que a la vez que se facilitaba la implantación de nuevas empresas, se debería hacer lo mismo con el suelo residencial, para mejorar el acceso a la vivienda de los trabajadores.

- Atraer jóvenes a la comarca, y hacer un seguimiento de éstos para ver si las medidas tomadas son eficaces.
- Y por último se propuso una acción un poco utópica, ya que para conseguir que los jóvenes de la comarca no emigren a otras zonas deberíamos inculcarle el amor por su comarca, aunque claro está, que para conseguir este objetivo se debería contar con la ayuda de los colegios, los vecinos, todas las instituciones, etc.

4.3.3. Actas de las sesiones de la Comisión 3: Turismo y Patrimonio

4.3.3.1. Primera Sesión (Huete, 30 de noviembre de 2005)

Javier Martínez Vega (CSIC) hizo una presentación en la que explicó el método de trabajo previsto y repasó los objetivos a alcanzar y las funciones y tareas a acometer en el primer semestre de 2006. Entregó a los asistentes un documento de trabajo: el Avance del Plan de Acción Comarcal referente al Programa de Actuación de Turismo y Patrimonio y una copia de la presentación en la que se mostraron las tareas a acometer y los compromisos suscritos por los miembros de la Comisión 3.

| TURISMO Y PATRIMONIO | COMISIONES | | | |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| | PRIMERA SESIÓN | SEGUNDA SESIÓN | TERCERA SESIÓN | CUARTA SESIÓN |
| Juan Lucas Guzmán Palomino | X | X | | |
| Leonor Torrijos Gascueña | X | | | |
| M ^a Soledad García Gascueña | | X | X | |
| Ani Calcerrada García | | | | |
| Gerardo Ruiz Rubio | | | X | |
| José Vicente Parrilla Pérez | | X | | |
| José Antonio López Cambroner | | | | |
| Josefa Navarro Castro | | X | | X |
| Amparo Muñoz Corpa | | | | |
| Asociac. Condado Priego | | | | |
| Juan Parrilla Gómez (Asoc. Cultural Ciudad Huete) | | X | X | |
| Jose Carlos Caballero (ATOLAR) | | X | | |
| Eugenio García-Pando (ATOLAR) | X | X | X | X |
| Gabriela Mora Mochales | | | X | X |
| Luis Saiz del Moral | | | | |
| Rubén Saiz | X | | | |
| Lourdes Parrilla García | | | X | |
| Teresa Sarabia | | | X | |
| Vicente Caballero | | | | |
| David García | | X | | |
| Carmen Cardaña García | | X | X | |
| Juan Carlos Martínez Muñoz | | X | | |
| María del Rosal Martínez | | X | X | |
| José Vicente Serrano Díaz | | | | |
| Ángel Torres Canales | | X | X | |
| Rubén Fernández del Castillo | | X | | |
| María Sanchez Mena | | | X | |
| Jose Luís García Martínez | X | | | |
| TOTAL | 5 | 13 | 11 | 3 |

Lista de asistentes a las reuniones de la Comisión Temática 3

Se insistió en la necesidad de que los miembros de las Comisiones Temáticas revisaran y estudiaran, de forma crítica, los documentos que les fueron entregados. Se explicó que el objetivo radica en que sean capaces de discutir fundamentadamente y proponer cambios al documento de base: eliminación o modificación de las acciones propuestas en cada programa de actuación, incorporación de nuevas acciones, etc. Asimismo, se les pidió a los integrantes de cada comisión que trabajaran en un avance de asignación de prioridad a las acciones.

4.3.3.2. Segunda Sesión (Huete, 22 de febrero de 2006)

Asistieron 13 miembros de la comisión además de Javier Martínez Vega (CSIC), Clara Isabel Fernández-Cabrera (CEDER) y Leandro Romero Mora (IDC). Durante su desarrollo se revisaron y discutieron las acciones propuestas por el Equipo Técnico en el marco del programa de actuación 3 Turismo y Patrimonio y se discutió el grado de prioridad de cada acción hasta llegar a un consenso que se explicita en la Tabla 6.

Se comenzó a revisar la acción TUR1301. Se dijo que el inventario de recursos patrimoniales ya está elaborado. Sin embargo, se replicó que el inventario de otros recursos turísticos como los de patrimonio natural y el inventario de recursos de uso público aún no se han acometido por lo que se decidió mantener la acción. La acción TUR1302 dio lugar a discusión. Se propuso realizar un mapa turístico más elaborado que el que existe actualmente y se llegó a la conclusión de que no era conveniente. Sin embargo, sí pareció interesante hacer un mapa comarcal de rutas turísticas de interés por lo que, finalmente, se reformuló la acción en este sentido. Respecto a la acción TUR1303 se comentó que, en el momento actual, es pronto para realizar un plan comarcal de marketing para el turismo rural debido a que, aún, no existe una buena oferta turística y, por tanto, el efecto del plan podría ser negativo. Se decide implantar esta acción a largo plazo aunque, como se verá en el acta siguiente, se reconsideró esta decisión. La acción TUR1305 dio lugar a un largo intercambio de opiniones. Interesó mucho la propuesta debido a que otras alternativas actuales, como la Fundación Turismo de Cuenca, no tienen impacto sobre la comarca y se enfocan más sobre la ciudad de Cuenca. Así pues, se decidió proponer la creación de un Patronato o Fundación de Turismo de ámbito comarcal y desglosar nuevas acciones que, más adelante, se listan. Una de ellas, dio lugar a reformular la acción TUR1306 en la línea de establecer oficinas temporales de información turística en pequeños municipios. Por último, se perfiló la acción TUR1308 en el sentido de sustituir la figura de guías turísticos por la de acompañantes voluntarios turísticos.

4.3.3.3. Tercera Sesión (Huete, 20 de junio de 2006)

Al acto acudieron 11 asistentes, además de Javier Martínez Vega (CSIC), Clara Isabel Fernández-Cabrera (CEDER) y Leandro Romero Mora (IDC). La reunión comenzó en el punto donde se cerró la anterior comisión, en la acción TUR1309.

No obstante, durante la reunión se volvió a recuperar la acción TUR1303: Elaboración de un plan comarcal de marketing para el turismo rural. Se debatió, de nuevo, la prioridad de esta acción, ya que quedó catalogada como baja. Al final se concluyó que debe tener una mayor prioridad que la establecida con anterioridad, ya que otras acciones de turismo se sustentan en un buen marketing del turismo de la comarca.

Acción TUR1309: Diseño de una página Web sobre el turismo de la comarca. Aquí se hizo hincapié en un mayor dinamismo de la página de turismo de La Alcarria, incluyendo mayor viveza a su contenido. Se propuso crear un espacio para reservas on-line, aunque se desestimó por inviabilidad.

Acción TUR1310: Plan de señalización y de mejora de accesos a los lugares de interés turístico. Los asistentes resaltaron, por unanimidad, la carencia de la comarca en cuanto a señales indicativas.

Asimismo, se señaló la actitud pasiva de los ayuntamientos para cooperar en las soluciones. Se analizaron las señales existentes y su estado, se debatió sobre la prioridad de gastar poco dinero en señalizar o en restaurar lo señalado.

Acción TUR1311: Cursos de formación y especialización de los agentes turísticos. Explicaron tanto la necesidad de formar al personal destinado en los propios pueblos de la comarca, como a aquellos agentes fuera de ésta, refiriéndose a agencias de turismo, puntos de información, etc. Se debatió la utilidad de la oficina de turismo de Huete y de su escasa repercusión sobre el número de visitas. Los asistentes insistieron en el hecho de que los turistas solo realizan visitas fugaces a los pueblos de La Alcarria Conquense, siendo los propios residentes los que hacen de guía, no quedándose siquiera a comer en los restaurantes. Durante este punto, volvió a salir a la palestra la acción sobre el plan de marketing.

Acción TUR1312: Estudio de viabilidad de creación de un centro de interpretación en el yacimiento arqueológico de Ercávica. Lo primero que se hizo fue explicar que, según los planes de la Junta, sólo habrá un parque arqueológico por provincia y que ya existe uno en la provincia (Segóbriga). Después de aclarar este punto, y desechando casi esta opción, se habló también de la necesidad de promocionar el interés por este yacimiento, resaltando la acuciante necesidad de mejorar el aspecto de esta zona, limpiarla de vegetación, facilitar el acceso, etc.

Acción TUR1313: Potenciar el turismo cinegético de la comarca. Punto muy debatido y de soluciones complejas. Aunque se matizó el hecho de que sería mejor definir la acción como "crear" en vez de "potenciar" el turismo cinegético. Por un lado aparece la gran rentabilidad que proporcionan las cacerías para la hostelería del lugar pero, por el contrario, se abrió un frente de discusión entre los vecinos, ya que son ellos los que quieren disfrutar de sus cotos sin tener que compartirlos. Otro punto que se tuvo en cuenta fue el modo de gestión de los cotos, ya que si se contrata a empresas externas la rentabilidad para la comarca es menor, pero si no es así, muchas veces por dejadez de los propios vecinos, estos cotos se quedan en desuso.

4.3.3.4. Cuarta Sesión (Huete, 27 de septiembre de 2006)

Al acto acudieron 3 asistentes, además de Javier Martínez Vega (CSIC), Clara Isabel Fernández-Cabrera (CEDER) y Leandro Romero Mora (IDC). La reunión comenzó en el punto donde se cerró la anterior comisión, en la acción TUR1313.

Acción UP1301: Fomento de uso recreativo al aire libre en las zonas públicas de mayor valor paisajístico y UP1302: Instalaciones para fomentar el uso público en las zonas de mayor paisajístico (mesas de interpretación, mesas de picnic, puntos de agua, señalización, etc.). Se analizaron las dos acciones a la vez debido al parecido de ambas y a la posibilidad de una realización conjunta. La creación de estas zonas estará condicionada por la posibilidad de creación de puntos de agua, ya que en algunas zonas sería asequible (la zona del Guadiela o del Escabas) y en otras el agua resulta un gran problema, como en el sur-oeste de la comarca. Se estudió la posibilidad de desdoblarse los miradores de las zonas recreativas para que la falta de agua no fuese un inconveniente. Hubo acuerdo sobre el hecho de que estas zonas serían reclamos para el turismo rural.

Acción PATRI1301: Inventario de los elementos patrimoniales de interés. Ya se ha realizado. En este punto surge una propuesta por la cual todos los municipios deberían tener realizada la carta arqueológica en forma de documento oficial. Esta propuesta fue aceptada.

Acción PATRI1302: Programa de difusión de los estudios de patrimonio existentes. Ya se han ido realizando avances como la publicación del libro de arquitectura popular, los folletos sobre los pueblos de interés o la guía que se está haciendo en la actualidad. Es una acción que necesita de una continuidad temporal permanente a la que se deben añadir propuestas de formación, sensibilización y concienciación.

Acción PATRI1303: Plan de defensa del patrimonio histórico, etnográfico y arqueológico. Programa a largo plazo en donde se debería empezar por una concienciación de los propios vecinos de la comarca para que mantuvieran, en el mejor estado posible, su patrimonio. Además, y como ocurre en la acción anterior, se deberían llevar a cabo propuestas de concienciación, formación y difusión.

Acción PATRI1304: Plan de rehabilitación del patrimonio construido civil, militar y religioso. Es un punto muy complejo debido a la financiación necesaria para llevar a cabo esta acción. Se debería intentar fomentar ambición a la hora de rehabilitar el patrimonio. La Consejería ha realizado Planes de Urbanismo, aunque ya están un poco desfasados puesto que son de 1995. Este punto debería incluirse dentro del Plan de Acción Comarcal puesto que se debería de llevar a cabo de una manera más generalizada en la comarca.

Acción PATRI1305: Excavación de los yacimientos arqueológicos con mayor potencial. Está pensado para Ercávica, aunque es una acción difícil de llevar a cabo puesto que la Junta aprobó solo un Parque Arqueológico por provincia, y en Cuenca ya existe Segóbriga. Lo que si que se podría hacer, y de hecho se está pensando, es realizar rutas arqueológicas, pudiendo estar trazadas a lo largo de territorios únicos o de varios. La comisión se puso de acuerdo en que es un tema a explotar, potenciando aquellas zonas con mayor interés. A pesar de ello, se recalcó la necesidad de hacerlo de manera escalonada y racional para evitar su desperfecto.

Acción PATRI1306: Promover Ercávica y el Monasterio de la Merced como símbolos culturales de la comarca. La comisión no estuvo de acuerdo en poner como símbolo un elemento en particular, ya que no hay nada que represente La Alcarria Conquense en su totalidad, por lo que estudiaron posibilidades como el paisaje o las cuevas de vino que es un elemento más común y destacable. Por este motivo, esta acción fue eliminada. También se barajó la posibilidad de crear un Parque Cultural de la comarca como símbolo, iniciativa que figura en el Plan de Acción Comarcal como acción PATRI1309.

En este punto se acabó de discutir las acciones propuestas por el Equipo Técnico. En el Plan definitivo se incorporaron nuevas acciones de los subprogramas de Turismo, Uso Público y Patrimonio que fueron propuestas por diversos miembros de la Comisión Temática 3 y discutidas por todos los asistentes.

4.3.4. Actas de las sesiones de la Comisión 4: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental

4.3.4.1. Primera Sesión (Huete, 13 de diciembre de 2005)

Javier Martínez Vega (CSIC) hizo una presentación en la que explicó el método de trabajo previsto y repasó los objetivos a alcanzar y las funciones y tareas a acometer en el primer semestre de 2006. Entregó a los asistentes un documento de trabajo: el Avance del Plan de Acción Comarcal referente al Programa de Actuación de Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental y una copia de la presentación en la que se mostraron las tareas a acometer y los compromisos suscritos por los miembros de la Comisión 4.

Se insistió en la necesidad de que los miembros de las Comisiones Temáticas revisaran y estudiaran, de forma crítica, los documentos que les fueron entregados. Se explicó que el objetivo radica en que sean capaces de discutir fundamentadamente y proponer cambios al documento de base: eliminación o modificación de las acciones propuestas en cada programa de actuación, incorporación de nuevas acciones, etc. Asimismo, se les pidió a los integrantes de cada comisión que trabajaran en un avance de asignación de prioridad a las acciones.

| CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA | COMISIONES | | | |
|----------------------------------|----------------|----------------|----------------|---------------|
| | PRIMERA SESIÓN | SEGUNDA SESIÓN | TERCERA SESIÓN | CUARTA SESIÓN |
| Juan José Martínez | X | X | X | X |
| Lucinia Moreno Gómez | X | X | | X |
| Antonio Martínez. | | | | |
| José Vicente Parrilla Pérez | | | | |
| Agustín Cano Ruíz | | | | |
| Manuel de la Vega | | | | |
| Víctor Castillejo | X | X | | |
| Apicola "La Husma" | | | | |
| Julián Cava López | X | X | | |
| José Fernando Lorenzo Alfaro | X | X | X | X |
| Francisco Javier Parrilla Moreno | X | X | X | X |
| Remedios Gómez Córcoles | X | X | X | X |
| José Luis Grueso Muñoz | | | | |
| Fernando García Miota | X | X | | |
| Ayto. Barajas de Melo | X | X | | |
| Dolores Fernández Martínez | X | X | | |
| TOTAL | 10 | 10 | 4 | 5 |

Lista de asistentes a las reuniones de la Comisión Temática 4

4.3.4.2. Segunda Sesión (Huete, 14 de marzo de 2006)

Asistieron 10 miembros de la comisión además de Javier Martínez Vega (CSIC), Clara Isabel Fernández-Cabrera (CEDER) y Leandro Romero Mora (IDC). Durante su desarrollo se revisaron y discutieron las acciones propuestas por el Equipo Técnico en el marco del programa de actuación 4 Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental y se discutió el grado de prioridad de cada acción hasta llegar a un consenso que se explicita en la Tabla 7.

Se comenzó a revisar las acciones del subprograma Naturaleza. La acción NAT2401 fue rechazada argumentando que ya están delimitadas las Zonas de Especial Protección de las Aves de la comarca, al menos cartográficamente hablando. A pesar de la aclaración de que la acción propone su delimitación y deslinde en el terreno, sobre el parcelario, para evitar futuros problemas de gestión esta acción fue definitivamente descartada. La acción NAT2403 fue aprobada pero se decidió que su implantación se hará a largo plazo, tras la aprobación, en su caso, de los Planes Rectores de Uso y Gestión de los espacios de la Red Natura 2000. Se acordó completar el enunciado de la acción NAT2404 con objeto de recuperar no sólo las vías pecuarias sino también las cañadas, cordeles y veredas. Asimismo, se propusieron, para complementar esta acción, otras dos nuevas, las designadas como NAT2411 y NAT2412. Igualmente, fue aprobada la acción NAT2406 para su implantación a corto plazo y se consensuó una nueva acción complementaria, la NAT2413. Por último, respecto a la acción NAT2407, se hizo una sugerencia general acerca de las Confederaciones Hidrográficas. Hasta este momento, en las fichas de las acciones, cuando se involucraba de forma directa o indirecta a las Confederaciones se nombraba, de forma explícita, a las del Tajo y Guadiana. Se señaló que algunas pedanías de Villar de Domingo García, como la de Noheda, pertenecen a la cuenca del Júcar por lo que convendría involucrar también a esta Confederación en las acciones relacionadas.

4.3.4.3. Tercera Sesión (Huete, 27 de junio de 2006)

Al acto acudieron 4 asistentes además de Javier Martínez Vega (CSIC), Clara Isabel Fernández-Cabrera (CEDER) y Leandro Romero Mora (IDC). La reunión comenzó en el punto donde se cerró la anterior comisión, en la acción NAT2408. A esta acción se le otorgó una prioridad ALTA.

Acción MON2401: Elaboración de planes de ordenación de los recursos forestales (PORF). Se le adjudica una prioridad ALTA debido a la conveniencia de extender la ordenación de los usos del suelo a todo el territorio comarcal y no sólo a los espacios protegidos. La Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural es la que tiene la competencia a la hora de elaborar los PORF. En estos planes se intentarían recoger puntos como los perímetros de seguridad, el modo de limpieza de estos perímetros, etc.

Acción MON2402: Reforestación con especies autóctonas. Se resaltó la necesidad de llevar a cabo esta acción, aunque no como se hace en la actualidad, ya que se hace una reforestación inicial válida pero, al cabo del tiempo, pierde su valor ya que no va acompañada de una correcta gestión de estas masas reforestadas. Se otorgó una prioridad ALTA.

Acción MON2403: Plan de prevención de los incendios forestales. Estos planes los realiza, en la actualidad, la administración forestal. Ya existen planes de este tipo a nivel autonómico y provincial. Por ese motivo, se decidió eliminar esta acción. Por el contrario, se habló sobre las subvenciones existentes para la limpieza de montes a particulares, aunque su extensión ha de ser amplia. Uno de los problemas es el hecho por el cual durante los periodos de limpieza se dejan a pie de campo los montones de madera provenientes de este proceso, por lo que se aumenta el riesgo de incendio en esa zona. Se habló la posibilidad de promocionar las empresas de limpieza de los bosques para fomentar el empleo en la comarca. Y a su vez realizar planes de selvicultura preventiva. Este año se han ampliado los contratos de los retenes para que en invierno se dediquen a limpiar las zonas forestales y ampliar su tiempo de actuación. A esta nueva actuación propuesta, MON2408, se le otorgó una prioridad ALTA.

Acción MON2405: Control de la quema de rastrojos y restos vegetales en zonas agrícolas y pecuarias próximas al monte. Aquí se habla de control, aunque ya existe una normativa que regula estas acciones y por lo que parece se está cumpliendo. Está claro que estas actuaciones son el foco de incendio en muchos casos, pero poco a poco esta situación se va paliando. Esta acción, por ahora, fue desestimada.

Acción MON2406: Erradicación de la deforestación incontrolada. Es una actuación muy difícil de llevar a cabo. De todas formas se expuso que en La Alcarria Conquense no existe este problema, o que si existe no supone un problema pudiéndose deber a su escaso impacto. Por ese motivo, se descartó esta acción.

Acción PLANFIS2401: Plan de restauración y mantenimiento de corredores fluviales. Esta acción pertenece al ámbito de actuación de las confederaciones hidrográficas. Existen dos problemas en los ríos; el primero es que muchos no están limpios, suponiendo un riesgo de inundación en caso de fuertes lluvias, y el segundo es que cuando éstos se limpian se hace de manera tan intensiva que se degrada la vegetación de ribera. A esta acción se le otorgó prioridad ALTA.

4.3.4.4. Cuarta Sesión (Huate, 3 de octubre de 2006)

Al acto acudieron 5 asistentes, además de Javier Martínez Vega (CSIC), Clara Isabel Fernández-Cabrera (CEDER) y Leandro Romero Mora (IDC). La reunión comenzó en el punto donde se cerró la anterior comisión, en la acción PLANFIS2401.

Acción PLANFIS2402: Plan de restauración de graveras y canteras abandonadas. Estas acciones no son muy intensivas en este territorio ya que su impacto es pequeño. En la actualidad, las graveras antiguas se están restaurando y las de nueva construcción están obligadas a incluir en su Declaración de Impacto Ambiental la gestión de éstas después de finalizar su vida productiva. Esta acción debe permanecer en el Plan de Acción, aunque otorgándole una prioridad BAJA. Además de las graveras y canteras, en este subprograma se propusieron nuevas intervenciones para la restauración de antiguas carreteras en desuso (PLANFIS2411) y de los taludes de las actuales carreteras (PLANFIS2412).

Acción PLANFIS2403: Elaboración de planes comarcales de ordenación cinegética. En este punto, se dijo que ya se han realizado guías de buenas prácticas cinegéticas, aunque se recalcó la dificultad de contar con los cazadores. Fue considerada una buena acción, aunque habría que empezar por formar y sensibilizar a los cazadores y a los gestores de los cotos para comenzar poco a poco, obteniendo resultados a largo plazo. Se añadieron, en este punto, una serie de nuevas acciones como el estudio previo de investigación de la caza como base para una mejor gestión (PLANUR2407), campañas de sensibilización dirigidas a los gestores cinegéticos (PLANUR2408), cumplimiento de los Planes Técnicos (PLANUR2409) y revisión de la normativa de los vallados de los cotos (PLANUR2410).

Acción PLANFIS2404: Estudio, valoración y ordenación integral del paisaje. Se informó que este estudio ya se está realizando en el CSIC. A esta acción se le asignó una prioridad MEDIA. De forma complementaria, se abordó la problemática del impacto producido por los parques eólicos, aunque al ser un impacto subjetivo se dieron todo tipo de opiniones.

Acción PLANFIS2405: Adecuación, adaptación o modificación de las determinaciones del planeamiento municipal contradictorias con la conservación de la naturaleza. Se decidió asignar una prioridad MEDIA ya que habrá que esperar a la resolución que efectúe la Administración sobre qué hacer con las zonas pertenecientes a NATURA 2000 y qué instrumento de ordenación (PORN, PROF, PRUG,...) utilizará.

Acción PLANFIS2406: Iniciativas de prevención de la contaminación de suelos y de aguas subterráneas. En la comarca, por ahora, no existe alto riesgo por contaminación. Las zonas catalogadas como sensibles pertenecen a Guadalajara. Pero, por el contrario, en las encuestas realizadas en la diagnosis cualitativa se cree que hay un exceso de contaminación por abonos. Parece ser que las explotaciones que se benefician de la "ecocondicionalidad" deben hacer, de forma obligatoria, análisis de suelos por lo que ésta podría ser una vía de control o vigilancia sobre el efecto de los contaminantes sobre el suelo y el agua. Una iniciativa complementaria pudiera ser comercializar los purines como fertilizantes con objeto de disminuir el impacto sobre los recursos naturales y conseguir un valor añadido de los residuos generados. Asimismo, se habló de la conveniencia de una nueva acción relacionada con el agua. Se trata de la descalcificación del agua para consumo doméstico (AG3516) debido a la dureza y contenido de cal que tiene las aguas consumidas. Se decidió asignarle una prioridad ALTA y redirigirla al subprograma AGUA del Programa de Actuación 5 Municipio y Comarca.

Acción INV2401: Realización de inventario y puesta en valor del patrimonio natural: flora, fauna, puntos de interés geológico, biológico y natural. Algunas localizaciones de la comarca ya están inventariadas. Por lo que se podría hacer una recopilación de toda la información disponible sobre la comarca para unificar todos los datos. La acción es considerada válida.

Acción INV2402: Incrementar los programas de recuperación de especies en peligro. La acción es automáticamente considerada como apta sin debate alguno. Tan sólo se sugirió que debe ser propuesta la potenciación del Centro de Recuperación de Aves de El Ardal, ubicado en la comarca.

Acción ADMIAMB2401: Incrementar las operaciones de vigilancia y control de los recursos naturales. Es una acción muy bien acogida, aunque de realización complicada, debido a que los recursos humanos y económicos son limitados.

Acción ADMIAMB2402: Creación de cuerpos de voluntarios para la vigilancia y control de los recursos naturales. Es una acción muy interesante, aunque es muy complicado que haya voluntarios que delaten a los demás vecinos de su localidad, ya que sería un foco de conflicto entre paisanos, por lo que en vez de entender la acción como vigilancia se decidió reenfoclarla en el sentido de que los voluntarios colaboren en tareas de vigilancia para el pronto ataque, en el caso de los incendios forestales, o que presten ayuda o colaboración a los cuerpos competentes en estas materias.

Acción ADMIAMB2403: Elaboración de una guía ambiental para los ciudadanos de La Alcarria Conquense. En este sentido se han realizado ya los cuadernos de campo escolares. Como guía genérica

no hay nada realizado hasta el momento, pero si que se han hecho cosas por sectores (agroalimentación, transporte, etc.) que son las guías de buenas prácticas, aunque esta acción debería enfocarse más al uso cotidiano y doméstico que al profesional. La acción queda como válida.

Acción DIVAMB2401: Programación de actividades escolares asociadas a los espacios naturales protegidos (itinerarios, aulas de la naturaleza, talleres, cursos de formación para profesores). Estos espacios pueden ser los catalogados en la Red Natura 2000. Los ayuntamientos deben ser los que pidan o promuevan las visitas de escolares a sus municipios. También se pueden demandar a las Administraciones la creación de aulas de la naturaleza. Prioridad ALTA.

Acción DIVAMB2402: Campaña de sensibilización ambiental dirigida a la población local: edición de material didáctico para la educación y divulgación ambiental (cuadernillos de campo, libros del alumno y del profesor) basado en ejemplos de comarca. Deben estar apoyados en la guía ambiental mencionada en la Acción ADMIAMB2403. Aunque se deberían llevar a cabo un mayor número de acciones. Prioridad ALTA.

Acción DIVAMB2403: Elaboración de un boletín medioambiental de la comarca de carácter periódico. Es aceptada como buena idea. En la actualidad, se ha editado ya el número 1 de este boletín y se encuentra pendiente de publicar el número 2.

Acción DIVAMB2404: Creación de instalaciones de información e interpretación. Parecida a la acción DIVAMB2401, aunque esta acción contempla la instalación de puntos de información. Se aceptó la acción y, de hecho, en algunos municipios se va a realizar, a corto plazo, en breve la instalación de casetas de información en zonas de interés.

En este punto se acaba de revisar las propuestas sobre este Programa de Actuación. De forma intercalada, a lo largo de los debates de las distintas sesiones, se tomaron acuerdos sobre las 16 propuestas nuevas enmarcadas en los subprogramas sobre Naturaleza, Montes y Planificación Física. De esta forma, se dieron por finalizadas las sesiones de la comisión de Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental.

4.3.5. Actas de las sesiones de la Comisión 5: Municipio y Comarca

4.3.5.1. Primera Sesión (Huete, 14 de diciembre de 2005)

Javier Martínez Vega (CSIC) hizo una presentación en la que explicó el método de trabajo previsto y repasó los objetivos a alcanzar y las funciones y tareas a acometer en el primer semestre de 2006. Entregó a los asistentes un documento de trabajo: el Avance del Plan de Acción Comarcal referente al Programa de Actuación de Municipio y Comarca y una copia de la presentación en la que se mostraron las tareas a acometer y los compromisos suscritos por los miembros de la Comisión 5.

Se insistió en la necesidad de que los miembros de las Comisiones Temáticas revisaran y estudiaran, de forma crítica, los documentos que les fueron entregados. Se explicó que el objetivo radica en que sean capaces de discutir fundamentadamente y proponer cambios al documento de base: eliminación o modificación de las acciones propuestas en cada programa de actuación, incorporación de nuevas acciones, etc. Asimismo, se les pidió a los integrantes de cada comisión que trabajaran en un avance de asignación de prioridad a las acciones.

| MUNICIPIO Y COMARCA | COMISIONES | | | | |
|----------------------------------|----------------|----------------|----------------|---------------|---------------|
| | PRIMERA SESIÓN | SEGUNDA SESIÓN | TERCERA SESIÓN | CUARTA SESIÓN | QUINTA SESIÓN |
| Luis Ayllón Oliva | | X | | | |
| Esteban Razola Dueñas | X | X | X | X | X |
| María José Gascueña Luengo | X | X | | X | |
| Angela Rincón Soria | | | | X | |
| José García Pérez | X | X | | | |
| Luis Puerta Zarzuela | X | X | X | X | |
| Carlos González Plaza | | | | | |
| Jose Luis Regacho | | | | | |
| Mª del Rosal Martínez | X | | X | X | |
| Jesús Gómez Carrasco | | | | | |
| Manuel Bonilla Pérez | X | X | | | |
| Francisco Javier de la Fuente | X | X | X | | |
| Miguel Saiz López | | | | X | |
| Marisol Añonuevo Vállega | X | | X | X | X |
| María Antonia Espada Cuesta | | | | | |
| Félix García García | X | X | | | |
| Manuel Cardo Martínez | X | | | X | |
| José Antonio Valls García | | | | | |
| Antonio Herraiz Gujjarro | | X | | | |
| Mª Rosario Aguado de Manuel | X | X | | | |
| Dámasa García González | X | | | X | |
| Isidro Álamo Gómez | X | X | | X | X |
| Francisca Brício | | | | | |
| Francisco Javier Parrilla Moreno | X | X | X | X | X |
| Luis Colmenar Huerta | | X | X | X | |
| Vicente Fernando | | X | | | |
| Mª del Carmen Herrera Solera | X | | X | X | |
| Mariano Cuesta Pedraza | X | X | X | X | X |
| Juan Carlos Martínez Muñoz | | | X | X | |
| Luis Saiz del Moral | X | X | X | X | |
| Antonio Ayora | | | | | |
| Lucinia Moreno Gómez | X | X | | | |
| Luis Pastor Molina | X | X | | | X |
| José María Gámiz Jiménez | X | | | | |
| Juan Lucas Guzmán | X | X | | | |
| Jesus García Sánchez | X | X | | | |
| Rubén Saiz Saiz | | | X | | |
| TOTAL | 22 | 20 | 12 | 16 | 6 |

Lista de asistentes a las reuniones de la Comisión Temática 5

4.3.5.2. Segunda Sesión (Huete, 21 de marzo de 2006)

Asistieron 20 miembros de la comisión además de Javier Martínez Vega (CSIC), Clara Isabel Fernández-Cabrera (CEDER) y Leandro Romero Mora (IDC). Durante su desarrollo se revisaron y discutieron las acciones propuestas por el Equipo Técnico en el marco del programa de actuación 5 Municipio y Comarca y se discutió el grado de prioridad de cada acción hasta llegar a un consenso que se explicita en la Tabla 8

Se comenzaron a revisar las acciones del subprograma sobre Planeamiento Urbanístico. Hubo un largo debate sobre las 9 acciones propuestas por el Equipo Técnico y se llegó al siguiente acuerdo: suprimir las acciones PLANUR3501, PLANUR3502 y desde PLANUR3504 hasta PLANUR3508 e integrarlas en una única acción nueva (PLANUR3510: Elaboración de unas Directrices de Buenas Prácticas de Urbanismo). Los objetivos específicos de todas las acciones suprimidas se han integrado en la nueva acción. Asimismo, se acordó promover una nueva acción (PLANUR3511) con objeto de crear una Oficina

Comarcal de Urbanismo. Se insistió en su utilidad a pesar de que este tipo de iniciativas suele estar pensado para comarcas más pobladas. Por último, se incorporó al Plan de Acción una nueva propuesta (PLANUR3513) con el fin de promover nuevo suelo residencial para favorecer el asentamiento estable de más población. Esta medida está dirigida a colectivos como el de los jubilados, los que poseen segundas viviendas, entre otros.

4.3.5.3. Tercera Sesión (Huete, 25 de julio de 2006)

Al acto acudieron 12 asistentes, además de Javier Martínez Vega (CSIC) y Leandro Romero Mora (IDC). La reunión comenzó en el punto donde se cerró la anterior comisión, en la acción PLANUR3509. Cabe destacar el intenso debate surgido en esta 3ª ronda de sesiones de la comisión, debido a la elevada sensibilidad sobre el tema del agua en la comarca.

Acción AG3501: Inventario de problemas en la red de abastecimiento de agua y diseño de medidas correctoras. Los problemas existen debido a la antigüedad de la red de abastecimiento, por lo que estas deficiencias no se deben a la carencia de agua sino al pésimo estado de las infraestructuras, ya que desde que se construyeron no han seguido un proceso de mantenimiento. Los problemas en la red de baja se conocen, así como su localización, por lo que se podría actuar sobre ellos de manera precisa. Sin embargo, se acordó que sería muy conveniente estudiarlos con más profundidad, especialmente en la red de alta y realizar un inventario a nivel comarcal para actuar de una manera más global. Prioridad MEDIA.

Acción AG3502: Rehabilitación de los sistemas de captación, transportes y almacenamiento. Los depósitos están en muy mal estado debido al inexistente mantenimiento de estas infraestructuras. Se polemiza sobre quién debería ser el responsable de la limpieza de los depósitos: los ayuntamientos o las mancomunidades y empresas que prestan el servicio. En este punto surgió una discusión un poco alejada del tema principal de debate sobre las obras de transporte de agua a Valdemoro. Prioridad ALTA.

Acción AG3503: Control de pérdidas en las redes de distribución local. Prioridad ALTA. Sobre este punto una discusión complementaria. Se cree que hay una falta de profesionalidad en el control del agua, por lo que se puede proponer ceder la gestión del agua a una empresa externa para su control, aunque esto sería bastante caro. Aunque en un futuro se cree que todo el agua de la comarca y de la Comunidad Autónoma estará gestionada por Aguas de Castilla-La Mancha, por lo que aumentarán los impuestos para fines destinados a la mejora de canalización o a la creación de depuradoras, a lo que están muy reacios los vecinos de la zona que creen que ya pagan demasiado. Sugieren que se debería cambiar la Ley de Aguas para beneficiar más a los pueblos que forman parte de la cabecera de las cuencas de los ríos que abastecen a los trasvases. De este intercambio de opiniones surge una nueva acción (AG3521) que pretende realizar una gestión integral y profesional del agua.

Acción AG3504: Vigilancia de actividades en áreas de recarga de acuíferos. Existe ya una legislación que regula estas actuaciones. Sin embargo, no parece que haya un control efectivo por parte de SEPRONA. Tampoco se vigilan las acciones del ganado cerca de manantiales, como en los abrevaderos, aunque cualquier tipo de presión sobre los ganaderos para regular su modo de actuar conllevaría muchos problemas que algunos alcaldes prefieren no tener. Se propone reubicar los abrevaderos próximos a puntos de agua como una nueva acción diferenciada de ésta (AG3520), con prioridad ALTA.

Acción AG3505: Control sistemático de calidad en aguas subterráneas y superficiales. Esta acción no está encaminada al control de las aguas de abastecimiento, ya que éstas están controladas por farmacéuticos o veterinarios que las examinan de forma sistemática, sino a las aguas superficiales (ríos o arroyos). La red de estaciones de las cuencas del Tajo y Guadiana en las que se muestrea el agua superficial con objeto de analizar sistemáticamente una serie de parámetros que determinan la calidad de las aguas apenas contiene estaciones localizadas en los ríos de la comarca. Por otra parte, hace poco tiempo se regularon todos los pozos de donde se extrae el agua aunque no realizaron un examen de calidad de las aguas subterráneas. Se acordó asignar a esta acción una prioridad BAJA.

Acción AG3506: Control de efluentes industriales en cauces y en redes de abastecimiento. Se supone que las industrias están obligadas a controlar sus efluentes. A pesar del escaso tejido industrial de la comarca, se manifiesta cierta preocupación por las granjas intensivas, ya que no existe mucho control sobre el vertido de sus deshechos. Vuelve a suscitarse la percepción del débil control que realiza SEPRONA en esta materia.

Acción AG3507: Implantación de una red piezométrica para regular las extracciones y para evitar la sobreexplotación de los acuíferos. Es una acción con proyección a largo plazo, ya que hoy en día los pocos regadíos de la comarca son de aguas superficiales, por lo que pocos son los que extraen el agua de pozos para regar.

Acción AG3508: Aplicación de medidas correctoras y preventivas para asegurar el caudal ecológico de los ríos de la comarca. Es un problema muy común en la comarca porque no se cumple y muchos ríos y arroyos están llenos de lodo por su carencia de agua o porque la que lleva el río está estancada. Además, este problema no está controlado y no se realizan las medidas pertinentes. Se expone el caso de una presa en el río Mayor que no deja pasar nada de agua ni siquiera en invierno, por lo afecta a todo el curso del río.

En este punto se suspende temporalmente la comisión de Municipio y Comarca.

4.3.5.4. Cuarta Sesión (Huate, 10 de octubre de 2006)

Al acto acudieron 16 asistentes, además de Javier Martínez Vega (CSIC), Clara Isabel Fernández-Cabrera (CEDER) y Leandro Romero Mora (IDC).

La comisión comenzó en el punto donde se cerró la anterior en la acción AG3508.

Acción AG3509: Campañas de promoción de ahorro de agua. Este es un objetivo genérico. Habría que hacer campañas regularmente a nivel comarcal, ya que sería un poco ilógico hacerlas a nivel municipal por la escasa población existente. La campaña se podría divulgar en algún medio informativo comarcal. Prioridad ALTA.

Acción AG3510: Estudio de la implantación de tarifas progresivas del agua en función del consumo y del número de personas por vivienda. Esta medida persuasiva ya se hace en muchos municipios. Puede que el objetivo último de ahorrar agua no se alcance debido a que los dos primeros tramos tienen un límite muy alto, y es sólo en el tercer tramo donde la gente empieza a notar la subida del precio del agua. La acción fue suprimida del Plan de Acción Comarcal ya que el sistema de tarifas que se propone se encuentra implantado en la mayoría de los municipios de la comarca. Como alternativa, se discutió una propuesta nueva, cuyo fin es obligar a implantar contadores en el exterior de las casas (AG3518) para un mayor control del consumo de agua y como medida de vigilancia. Prioridad MEDIA.

Acción AG3511: Promoción de infraestructuras de reutilización del agua no potable para otros usos. Esta acción quedó catalogada a largo plazo. Este objetivo es de gran aceptación, ya que en la comarca hay una gran cantidad de agua catalogada como no potable, aunque los costes de estos hipotéticos sistemas serían muy elevados para los ayuntamientos. Como consecuencia del debate sobre esta acción surgió una nueva propuesta relacionada, consistente en construir sistemas de recogida de aguas pluviales para su posterior reutilización (AG3519), prestando especial atención a estas infraestructuras en las viviendas nuevas. Prioridad ALTA.

Acción AG3512: Promoción de dispositivos de ahorro de agua en los hogares de la comarca. Podría entenderse que esta acción puede incluirse en la acción AG3509. Sin embargo, se argumentó que el objetivo de ambas acciones es similar pero los instrumentos o medios a emplear son distintos. Por ese motivo, se decidió dejar las dos acciones como estaban propuestas, de forma diferenciada. No obstante, se indicó que en el título y en el objetivo de la acción debería hacerse constar que se trata de una

promoción "económica" de la implantación de esos dispositivos de ahorro. Se ha revisado la redacción de la ficha de la acción en estos términos.

Acción AG3513: Elaboración de ordenanzas municipales sobre control de vertidos. La acción se valoró positivamente aunque los alcaldes se mostraron reacios a imponer más normas en su municipio. Se propuso un cambio de título de la acción por "Elaboración de ordenanzas municipales *sobre el uso del agua*".

Acción AG3514: Ampliaciones y mejoras estructurales o funcionales en estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR). Se acordó eliminar el término de "ampliaciones". Hubo un reconocimiento explícito de la importancia de esta acción ya que una parte de las estaciones EDAR existentes en la actualidad no funcionan por falta de un mantenimiento adecuado o por falta de presupuesto para su funcionamiento. Por otra parte, se acordó concretar que las mejoras sólo se hagan en las EDAR que puedan volver a ponerse en marcha para ser utilizadas de nuevo, no en aquellas en las que técnicamente sea inviable su relanzamiento o económicamente no sea rentable. Prioridad ALTA.

Acción AG3515: Construcción de nuevas EDAR en los municipios que no disponen de ellas. Ésta es una de las principales necesidades del territorio, a pesar de que la norma establece que se implanten EDAR en aquellos municipios con más de 500 habitantes. En la comarca pocos municipios sobrepasan esta cifra. No obstante, es sabido que los pueblos de la zona experimentan un incremento estacional de su población superior a 500, por lo que los vertidos son muy superiores a los del resto del año. Asimismo, se apuntó que quizás no será necesario construir nuevas EDAR en todos los municipios donde no existen en la actualidad ya que es posible instalar estaciones depuradoras en determinados puntos estratégicos de un río donde se recojan las aguas residuales de varios núcleos tras su conveniente canalización y transporte. Considerando este argumento, se ha redefinido la acción en los siguientes términos: "construcción de nuevas EDAR en los lugares más adecuados". Prioridad ALTA.

Acción RES3501: Reubicación de las escombreras y vertederos de residuos de construcción y demolición (RDC) en espacios menos frágiles. Se refieren a escombreras y vertederos controlados y legales. Las acciones RES3508 y RES3509 están relacionadas con ésta. Se deberían crear ordenanzas municipales para controlar estas actuaciones. Parece ser que en la actualidad se están buscando zonas para establecer puntos limpios, los cuales estarían gestionados por el Consorcio, que se encargaría de estos vertidos. Se aprobó la acción con una prioridad MEDIA.

Acción RES3502: Extender la recogida selectiva de muebles, enseres y objetos voluminosos. Como ya hemos dicho en la acción anterior ya se está intentando implantar puntos limpios. El problema es que en algunos municipios se han adecuado zonas de depósito de residuos para su posterior recogida, pero ésta nunca se ha realizado. Ello motivó la propuesta de una nueva acción (RES3512) con el objetivo de implantar un control de calidad en las empresas adjudicatarias del servicio de recogida selectiva de residuos para que la recogida sea efectiva y eficiente.

Acción RES3503: Gestión y reciclaje de envases y productos fitosanitarios. Existió un reconocimiento del problema que supone la aplicación generalizada de productos fitosanitarios en el territorio alcarreño ya que se trata de una comarca agraria, por lo que se admitió la necesidad de corregir este problema. Asimismo, es preciso sensibilizar a los agricultores para que no abandonen los envases de estos productos en el campo. Se aprobó la acción con una prioridad ALTA.

Acción RES3504: Gestión de aceites usados. Se lleva a cabo ya. Hay una empresa de Madrid que recoge estos residuos. Se acordó, como en el punto anterior, que hay que sensibilizar a los productores de estos residuos e informarles de la existencia del servicio de recogida. Prioridad MEDIA.

Acción RES3505: Campaña de sensibilización ciudadana para disminuir la producción de residuos domésticos y Acción RES3506: Campaña de promoción de separación de los residuos en origen. Estas dos acciones tienen objetivos genéricos aunque se reconoció la conveniencia de seguir insistiendo en la

información y sensibilización de la población. Se decidió que ambas campañas se harán a nivel comarcal. Prioridad BAJA en ambos casos.

Acción RES3507: Implantación de puntos limpios en la comarca. Se demandó que las empresas de recogida comuniquen, con tiempo de antelación, la fecha de las recogidas. Según se comentó, parece que ya se ha empezado a buscar los emplazamientos para poder construir estas infraestructuras. Los espacios seleccionados tienen que reunir una serie de criterios relativos a superficie, maniobrabilidad de las máquinas. Los ayuntamientos aportarán el suelo mientras que el Consorcio se ocupará de la gestión. Prioridad ALTA.

Acción RES3508: Campaña de sensibilización ciudadana para evitar el vertido incontrolado de residuos de construcción y demolición (RCD). Al igual que las anteriores acciones referidas a campañas de sensibilización son necesarias. Se consideró que es conveniente insistir de forma regular.

Acción RES3509: Clausurar los vertederos y escombreras incontrolados de la comarca. Se acordó insistir sobre este tema a pesar de que es una acción ya emprendida o iniciada por la Diputación de Cuenca. Está en marcha un Plan de sellado de vertederos y escombreras incontrolados. Prioridad ALTA.

Acción RES3510: Control de la quema de residuos, especialmente en la época de mayor riesgo de incendio. Se acordó aceptar esta acción aunque se le asignó una prioridad BAJA porque ya existe la prohibición de la quema de residuos y parece que se cumple.

Acción RES3511: Implantar un servicio comarcal de asesoramiento a las PYMES para la gestión de residuos. Se aceptó esta acción ya que se expresó el desconocimiento de las empresas en este campo. No obstante, se le asignó una prioridad MEDIA.

Por último, la Comisión propuso una nueva acción: redactar ordenanzas municipales sobre vertidos (RES3513). Prioridad ALTA.

Acción ENE3501: Estudiar la viabilidad de instalación de una planta de energía solar fotovoltaica en la comarca para la producción de energía renovable. En el campo de la energía solar parece ser que aún queda mucho por recorrer y teniendo en cuenta la gran cantidad de energía solar incidente en este territorio parece que es una acción bastante prometedora, por lo que se le asignó una prioridad MEDIA-ALTA.

Acción ENE3502: Estudiar la viabilidad de instalación de parques aerogeneradores en la comarca. Se acepta esta acción, aunque se reconoció que su implantación está en manos de la Junta que es la que otorga el permiso de construcción de acuerdo a unas características. Ya hay iniciativas y proyectos de implantación en la comarca. Se discutió mucho sobre los inconvenientes de los aerogeneradores (impacto sobre la fauna y sobre el paisaje) y sobre sus ventajas ambientales y económicas. Se le asignó una prioridad ALTA y se acordó que debía ser una iniciativa a potenciar.

Acción ENE3503: Aprovechamiento energético de la biomasa agroforestal. Es un tema de gran importancia. En otras regiones con parecidas características a las de esta comarca ya se han llevado a cabo con éxito estos sistemas. Se plantea utilizar para estos procesos los restos sobrantes de la limpieza de los bosques. Es una acción acordada como APTA con prioridad MEDIA.

Acción ENE3504: Fomentar la producción de biocombustibles a partir de cultivos herbáceos. Es una acción VÁLIDA, ya que se considera algo muy útil para esta región. Además, este último año se han aumentado las hectáreas de cultivo y las subvenciones. Prioridad ALTA.

Acción DIVMUNI3501: Editar una revista de información comarcal y boletines municipales de información. Ya existe un proyecto de una revista mensual de La Alcarria dirigido por un periodista. Se acordó eliminar la segunda parte del enunciado de la acción, el referido a los boletines municipales de información.

Acción NTIC3501: Estudio de viabilidad de implantación de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC) en la comarca. Una dificultad para implantar esta acción es la falta de infraestructuras necesarias para hacer llegar estas tecnologías hasta todos los municipios. Se informó de un nuevo proyecto de Internet que se está estudiando en Tarancón mediante tecnología Wimax que funciona vía satélite. Es una acción VÁLIDA, pero complicada. Prioridad MEDIA.

Acción NTIC3502: Construir salas de acceso público a Internet en los centros culturales y/o ayuntamientos de la comarca. Ya existen en muchos municipios este tipo de servicio, aunque algunos se quejan de la insuficiente velocidad de Internet. También se expuso que existen subvenciones para personal que se encargue de estas salas.

En este punto se terminó la cuarta ronda de sesiones de la Comisión 5 Municipio y Comarca, quedando fijada la quinta ronda de la comisión en el día 18 de octubre.

4.3.5.5. Quinta Sesión (Huete, 18 de octubre de 2006)

Al acto acudieron 6 asistentes además de Javier Martínez Vega (CSIC), Clara Isabel Fernández-Cabrera (CEDER) y Leandro Romero Mora (IDC). La comisión comenzó en el punto donde se cerró la anterior en la acción NTIC3502.

Acción EQUI3501: Estudio de localización óptima de equipamientos e infraestructuras. Los pueblos pequeños tienen pocas posibilidades de albergar nuevas infraestructuras debido a la falta de espacio, aunque sí que se intenta tener en cuenta la localización y las necesidades de la zona. Habría que elaborar estudios sobre viabilidad o sobre mínimos para establecer las localizaciones de los equipamientos esenciales. Se le otorga una prioridad MEDIA.

Acción EQUI3502: Construcción de cooperativas de gestión de centros asistenciales. Se debatió mucho sobre esta acción y se decidió cambiar su denominación y enfoque para ajustarlo a las expectativas de la población local. Así pues, el nuevo nombre de la acción es el siguiente: "*constitución de cooperativas de prestación de servicios y gestión de centros asistenciales y de servicios sociales*". La acción está encaminada a la creación de cooperativas para que sean gestionadas por mujeres para así crear empleo en el sector femenino. El fin de esta acción es intentar asentar la población en la comarca mediante la creación de puestos de trabajo estables para las mujeres y, además, crear casas tuteladas para cuidado de los mayores. Prioridad ALTA.

Acción TP3501: Promoción del transporte público y TP3502: Negociación entre las Administraciones y las empresas concesionarias de las líneas para mejorar la frecuencia del transporte público y la conectividad entre municipios. Estas dos acciones están enlazadas. Algunas de las líneas de autobús que pasan por algunos pueblos están subvencionadas pero, aún así, este servicio es deficitario. Esta falta de servicio de transporte público no ayuda nada a la permanencia o atracción de la población. Se juzgó conveniente hacer más esfuerzos entre las partes para que se entienda el transporte público en zonas rurales como un servicio social. Aunque ahora la demanda es puntual e incompleta, ello se debe a que los usuarios se adaptan a las circunstancias y a una oferta, también, imperfecta. Se consideró fundamental mejorar la comunicación de los pueblos con Cuenca y Tarancón. Prioridad ALTA en ambos casos.

Acción CAR3501: Mejora de la señalización y pavimentación de las carreteras. Es una acción VÁLIDA. Aunque existe un problema con los caminos asfaltados ya que su titularidad pertenece a los municipios y el coste de mantenimiento es muy elevado para éstos. Prioridad ALTA.

Se propuso, por unanimidad, buscar una solución para este problema que podría consistir en que los caminos asfaltados que son únicos accesos a poblaciones pasen a ser gestionados por la Diputación de Cuenca (CAR3508). Prioridad ALTA.

Acción CAR3502: Eliminación de los puntos negros de la red de carreteras. Es una acción que se le asignó una prioridad ALTA, ya que los principales usuarios de estas carreteras son los propios vecinos. Pero antes de nada habría que realizar un estudio para localizarlos.

Acción CAR3503: Suprimir los pasos a nivel entre las carreteras y la vía de ferrocarril Madrid-Cuenca. Hay algunos puntos muy peligrosos y en mal estado de conservación, además del desnivel que hay entre la calzada y la vía férrea en algunos puntos como el paso a nivel de Cuevas de Velasco. Algunos de ellos ya se van a empezar a suprimir. Se asignó una prioridad MEDIA a esta acción.

Acción CAR3504: Mejorar la movilidad y la comunicación entre los pueblos ribereños del embalse de Buendía. Prioridad ALTA. Ya se ha construido un puente sobre el embalse de Buendía, aunque aún no se ha abierto de manera oficial, ya que está pendiente de resolver el enlace entre la carretera que viene desde Cañaveruelas y la N-320. Ante esta realidad, se propuso una nueva acción (CAR3506) consistente en la construcción de un nuevo enlace entre estas carreteras para mejorar la conectividad y para agilizar la apertura del puente sobre el embalse. Prioridad ALTA. Por otra parte, aunque estuviera inaugurado este puente no parece que sea suficiente para mejorar la movilidad de la población local de la zona. Existe, en proyecto, un nuevo puente entre Buendía y Villalba del Rey.

Acción CAR3505: Construcción de defensas en las inmediaciones de las carreteras y de las vías de ferrocarril. Construcción de pasos especiales para la fauna terrestre. Se acordó eliminar esta acción por la falta de animales en peligro de extinción que puedan verse afectados por el tránsito de vehículos.

Por último, se hizo una nueva propuesta (CAR3507), basada en estudiar un nuevo trazado de la nueva autovía entre Guadalajara y Tarancón para favorecer su paso La Alcarria Conquense. Prioridad ALTA.

Acción ADMIMUNI3501: Promover ayudas para favorecer la fijación de población (vivienda, legalización de inmigrantes,...). Se asignó una prioridad ALTA a esta acción. Se decidió que deberían incluirse, también, las ayudas por natalidad.

Acción ADMIMUNI3502: Organización de actos culturales que refuercen la oferta de cultura comarcal. Acción aceptada sin hacer ningún comentario especial.

Acción ADMIMUNI3503: Promoción de programas específicos de atención a inmigrantes y a otros colectivos sociales desfavorecidos. Se acordó que es una acción APTA. Se indicó que se debería hacer mención, en su título, a los colectivos desfavorecidos que se encuentran en riesgo de exclusión social y, de forma especial, a los considerados por la FMP-CLM en sus indicadores de sostenibilidad.

Acción ADMIMUNI3504: Potenciar el voluntariado relativo a los temas sociales. El voluntariado es difícil porque hay poca gente, aunque en los pueblos siempre ha existido el apoyo mutuo. Al haber pocos habitantes se cuidan unos a otros. Es algo cotidiano el hecho de estar pendientes de los vecinos. Se acordó que esta acción se reformularía de otra manera, modificándose su enunciado como sigue: *"programa de transmisión de las tradiciones rurales de ayuda mutua"*. Asimismo, se decidió que estos principios también deberían fomentarse en las escuelas y en otros ámbitos. Prioridad MEDIA.

Acción ADMIMUNI3505: Creación de una oficina comarcal de la Agenda 21. Esta acción, que tiene prioridad ALTA, ya está implantada en las instalaciones del CEDER de La Alcarria Conquense, en Huete. En el momento actual está asignado a ella un técnico (Eduardo Magdalena) que se encarga de gestionar los asuntos relacionados con la Agenda 21.

Acción ADMIMUNI3506: Integrar propuestas de la Agenda 21 en el planeamiento urbanístico de cada municipio. Se asignó una prioridad ALTA a esta acción, sin mayor debate.

Acción ADMIMUNI3507: Creación y gestión de un sistema de indicadores municipales de sostenibilidad. Ya están creados y en la actualidad se están calculando para cada municipio de la comarca. Acción con prioridad ALTA.

Acción ADMIMUNI3508: Creación de un servicio comarcal de inspección y control ambiental. Se podría enlazar con la acción ADMIAMB2402: Creación de cuerpos de voluntarios para la vigilancia y control de los recursos naturales, aunque son unos objetivos complicados por los comentarios que se hicieron en la comisión de conservación de la naturaleza, ya que crearía enemistad entre los vecinos y falta de respeto. Finalmente, se decidió eliminar la acción ya que se entendió que este asunto es competencia de las autoridades.

Acción ADMIMUNI3509: Crear y mantener actualizada una página web sobre la Agenda 21 Comarcal. Dado que ya está operativa en la siguiente dirección <http://www.alcarriaconquense.com/agendalocal21/> se decidió eliminar el término "crear" del enunciado y que la acción se centre exclusivamente en el mantenimiento y actualización de los contenidos. Prioridad ALTA.

Acción ADMIMUNI3510: Publicación periódica de un boletín informativo de la Agenda 21 Comarcal. En diciembre de 2005 se puso en marcha esta iniciativa. En el momento está pendiente la publicación del nº 2 del boletín, correspondiente a diciembre de 2006. Prioridad ALTA.

Acción ADMIMUNI3511: Concertar espacios estables o periódicos de difusión del proceso de la Agenda 21 comarcal en los medios de comunicación locales. Es VÁLIDA, sin debate.

Acción ADMIMUNI3512: Firma de la carta de Aalborg en cada corporación municipal. Se decidió mantenerla en el Plan de Acción Comarcal y darla como una acción conseguida. Después de una campaña de concienciación, todos los municipios han firmado la *carta Aalborg* y el *documento marco pacto municipio sostenible*.

Acción ADMIMUNI3513: Promover una declaración institucional de adhesión conjunta a la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha. Tras una breve discusión, pareció una buena idea. La Comisión encargó a Javier Martínez Vega (CSIC) la redacción de un borrador de declaración de todos los municipios de la provincia. Pareció muy buena idea aprovechar el *Seminario Internacional sobre Desarrollo Sostenible. La Agenda 21 Local en territorios de baja densidad de población* que iba a tener lugar en la ciudad de Cuenca los días 23 y 24 de noviembre de 2006 para efectuar esa declaración de una forma oficial. El primer borrador fue corregido y modificado por el IDC de Cuenca y, más tarde, consensado con todos los Grupos de Acción Local de la provincia, con la Diputación de Cuenca y con el Ayuntamiento de Cuenca. Finalmente, se leyó la llamada *Declaración de Cuenca* el día 24 de noviembre de 2006, aprovechando la clausura del seminario citado.

Tras revisar todas y cada una de las acciones propuestas y no habiendo ninguna propuesta más de nuevas acciones, este día se dio como finalizada la Comisión 5 sobre Municipio y Comarca: infraestructuras, equipamientos y servicios.

4.3.6. Actas de las sesiones de la Comisión 6: Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal

4.3.6.1. Primera Sesión (Huete, 14 de diciembre de 2005)

Javier Martínez Vega (CSIC) hizo una presentación en la que explicó el método de trabajo previsto y repasó los objetivos a alcanzar y las funciones y tareas a acometer en el primer semestre de 2006. Entregó a los asistentes un documento de trabajo: el Avance del Plan de Acción Comarcal referente al

Programa de Actuación de Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal y una copia de la presentación en la que se mostraron las tareas a acometer y los compromisos suscritos por los miembros de la Comisión 6.

Se insistió en la necesidad de que los miembros de las Comisiones Temáticas revisaran y estudiaran, de forma crítica, los documentos que les fueron entregados. Se explicó que el objetivo radica en que sean capaces de discutir fundamentadamente y proponer cambios al documento de base: eliminación o modificación de las acciones propuestas en cada programa de actuación, incorporación de nuevas acciones, etc. Asimismo, se les pidió a los integrantes de cada comisión que trabajaran en un avance de asignación de prioridad a las acciones.

| EDUCACIÓN Y FORMACIÓN | COMISIONES | | |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | PRIMERA SESIÓN | SEGUNDA SESIÓN | TERCERA SESIÓN |
| Jesús Jarabo López | X | X | |
| Luis Puerta Zarzuela | X | X | X |
| Ángeles Mochales | | | X |
| Gonzalo González Castillejo | | X | |
| Antonio Martínez. | | | |
| Centro de la Mujer de Huete | X | | |
| Lourdes Parrilla García | X | | |
| Mª José López Ruíz | | | |
| Estrella Cubas Marquina. | | | |
| Yolanda Mialdea Carabaño | | | |
| Mª Rosario Aguado de Manuel | X | | X |
| Ángel Torres Canales | | | X |
| Begoña Cava | | X | X |
| TOTAL | 5 | 4 | 5 |

Lista de asistentes a las reuniones de la Comisión Temática 6

4.3.6.2. Segunda Sesión (Huete, 8 de marzo de 2006)

Tan sólo asistieron 4 miembros de la comisión además de Javier Martínez Vega (CSIC), Clara Isabel Fernández-Cabrera (CEDER) y Leandro Romero Mora (IDC). Durante su desarrollo se revisaron y discutieron las acciones propuestas por el Equipo Técnico en el marco del Programa de Actuación de Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal y se discutió el grado de prioridad de cada acción hasta llegar a un consenso que se explicita en la Tabla 9.

La primera acción del subprograma de Educación (EDU3601) fue bien acogida y se le asignó una prioridad ALTA. Pareció buena iniciativa involucrar a los alumnos de distintas etapas educativas para que participen en la elaboración de la Agenda 21 de la comarca a través de los colegios e institutos ubicados en La Alcarria Conquense. Se recomendó incluir, entre las entidades involucradas directamente en esta acción, a las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos. Adicionalmente, se propusieron nuevas acciones: EDU3602, con prioridad MEDIA, pretende instalar pequeños observatorios astronómicos con el objetivo de favorecer el conocimiento del medio a los escolares y a la población en general y de ofrecer alternativas de ocio a la población joven. EDU3603, con prioridad ALTA, busca divulgar las ideas relacionadas con el Desarrollo Sostenible a través de distintos medios de comunicación (radios y

periódicos locales). Una de las más ambiciosas es, quizás, la acción EDU3604, con prioridad ALTA, consistente en promover un nuevo modelo educativo del mundo rural. A juicio de algunos miembros de la comisión, es imprescindible repensar el modelo educativo del mundo rural. No sirve importar los modelos educativos urbanos e implantarlos, sin más, en una zona con una idiosincrasia, inquietudes y hábitos diferentes. Una última acción (EDU3605) persigue impulsar el conocimiento del medio natural, de las costumbres, folclore, etc. de la comarca y propiciar una actitud de respeto al medio ambiente y social de La Alcarria Conquense

Respecto al subprograma de Formación, a la acción FOR3601 se le asignó una prioridad ALTA. Se discutió sobre la necesidad de ampliar la oferta formativa, extendiendo a otros municipios la oferta de formación sobre temas complementarios a los que actualmente se imparten. Entre otros, se mencionaron temas como administración de sistemas informáticos, gestión administrativa, trabajos forestales y de conservación del medio natural, garantía social, monitores de actividades al aire libre, formación de emprendedores y construcción y hostelería. Se acordó que para implantar esta acción formativa es preciso que se involucren directamente nuevas entidades como los Centros de Enseñanza Profesional, las EFAs, Escuelas Talleres, Granjas Escuelas, IDC Cuenca, INEM-SEPECAM. La acción FOR3602 fue aceptada con una prioridad ALTA, considerando que es totalmente necesario realizar estas acciones formativas focalizadas en la población inmigrante. Esta discusión dio lugar a la inserción de una nueva acción complementaria de la anterior (FOR3603), también con prioridad ALTA. Se trata de realizar cursos especializados de formación dirigidos a la población femenina, con objeto de evitar su éxodo hacia otros territorios más desarrollados. Insertar esta acción en el nuevo Plan de Acción comarcal, ha dado lugar a una reenumeración de las acciones que siguen a ésta en el subprograma de Formación.

4.3.6.3. Tercera Sesión (Huete, 5 de julio de 2006)

Al acto acudieron 5 asistentes, además de Javier Martínez Vega (CSIC), Clara Isabel Fernández-Cabrera (CEDER) y Leandro Romero Mora (IDC). La reunión comenzó en el punto donde se cerró la segunda sesión, en la acción anteriormente designada FOR3603 y que ahora, tras la inserción de la acción antes comentada, se denomina FOR3604.

Acción FOR3604: Programas de formación empresarial. Esta acción se debatió conjuntamente con la FOR3605: Curso de gestión de empresas, ya que ambas se consideraron muy parecidas. Se propuso cambiar, en el título de la primera, la palabra formación por capacitación. Asimismo, se acordó añadir, en el título de la segunda acción, la palabra cooperativas. En la actualidad, se ofertan cursos de administración de empresas, gestión administrativa y administración y finanzas por instituciones diversas como IDC-Cuenca, la Cámara de Comercio, la Consejería de Industria o los ayuntamientos de Priego y Villacañeros. No obstante, los cursos han de tener un mínimo de asistentes por lo que, en muchos pueblos de la zona, no se pueden realizar. Se indicó que es necesario flexibilizar los criterios de los cursos que se ofertan actualmente, de tal manera que no se suspendan los cursos que tengan menos de 15 alumnos. Estos programas tienen que mantenerse en el tiempo y adaptarse a las nuevas tendencias empresariales y a la disponibilidad de la gente. También se protestó por la mala publicidad que se hace de estos cursos y por la ineficiencia que proporcionan los carteles anunciadores. Para evitar estos problemas, los ADL y los ayuntamientos deberían tener una mayor implicación en estos eventos. Se sugirió emplear el sistema directo de publicidad (boca a boca). A ambas acciones se les dio una prioridad ALTA.

Acción FOR3606: Programas de formación en nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC). Ya existe en marcha un programa denominado "*hasta el último pueblo*", promovido por la Diputación de Cuenca, cuyo objetivo es acercar las NTIC a la población de todos los pueblos, incluidos los menores de 200 habitantes. Se dan cursos de informática e Internet a modo de primer contacto, *on line* y cursos presenciales de 5 días. Desde el IDC-Cuenca se han llevado a cabo más de 170 acciones en este sentido. Asimismo, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de Ínsula Barataria y de los Centros de Internet, también persigue este objetivo. Estas actividades han tenido gran aceptación por parte de todos los grupos de edades de los pueblos. Además se habló de la posible inserción de las

mujeres al mundo laboral por medio del "teletrabajo". Se consideró que las iniciativas propuestas son complementarias de las existentes. A esta acción también se le adjudicó una prioridad ALTA.

Acción FOR3607: Programa formativo y de asesoramiento a los agricultores. Se acordó extender el objetivo de esta acción no solo a los agricultores sino incluir también a los ganaderos y a los trabajadores forestales. Hoy en día, CEDER y los sindicatos agrarios imparten cursos de este tipo a los cuales los agricultores tienen fácil acceso. Se cree que esta necesidad ya está cubierta en buena parte, por lo que se le otorga prioridad BAJA. No obstante, se aceptó que los cursos impulsados por esta acción podrían ofertar cursos complementarios: alfabetización digital de los agricultores para facilitarles la consulta del SIGPAC, técnicas de riego y gestión de nuevos regadíos (éste curso, en particular, es objeto de una nueva acción, FOR3609), nuevos cultivos, poda de olivos, gestión de la agricultura ecológica (FOR3610) o limpieza de montes, entre otros.

Acción FOR3608: Cursos de capacitación y especialización de la mano de obra. En la actualidad, la Universidad de Castilla-La Mancha cubre una parte de esta necesidad a través del Centro de Información y Promoción del Empleo (CIPE) y de la Oficina de Búsqueda de Empleo y Motivación Empresarial (OBEM). No obstante, sigue existiendo la necesidad de formar a los que acceden a puestos de trabajos tradicionales que están muy demandados. De esta manera, se espera facilitar el acceso de los inmigrantes y de las mujeres a estos empleos. Prioridad MEDIA.

Además de las señaladas, anteriormente, se propusieron nuevas acciones. Entre otras, se destaca la formación de voluntarios (FOR3612) con el objetivo de que sean capaces de apoyar las acciones de los ayuntamientos. Se remarcó la idea de que hay subvenciones para fomentar el voluntariado. Prioridad MEDIA.

En el subprograma de Participación Social, se les asignó prioridad ALTA a las acciones PARTI3601: Constitución del consejo comarcal de sostenibilidad y la Acción PARTI3602: Constitución de comisiones temáticas. Son acciones que ya se han iniciado pero es preciso que se mantengan a largo plazo.

Acción PARTI3603: Constitución de los consejos locales de sostenibilidad. Es una acción necesaria para acometer el proceso de adaptación del Plan de Acción Comarcal a los diferentes Planes de Acción Local de cada municipio. Esta actividad se prevé que se inicie en este primer semestre de 2007 por lo que se acordó asignarle una prioridad ALTA.

Acción PARTI3604: Creación de un foro de debate permanente. Tiene muy buena aceptación por lo que se intentará implantar y evaluar su resultado. Prioridad ALTA.

Acción PARTI3605: Habilitación de un *chat* en la página web del proyecto de agenda 21 de la comarca. Provocó cierto recelo entre los miembros de la comisión como consecuencia de la dificultad de controlar a los usuarios. Se acordó estudiar la viabilidad técnica de la acción. Sería necesario que hubiera un administrador que controlase y filtrase los mensajes insultantes o aberrantes y que los usuarios estuviesen registrados convenientemente. Prioridad MEDIA.

Acción PARTI3606: Organización de jornadas informativas. Ya se han realizado dos (2004 y 2005). Se planteó la posibilidad de realizar jornadas periódicamente, quizás semestralmente. También se barajó la posibilidad de divulgar información de la Agenda Local 21 a través de otros medios como los periódicos o la radio. Prioridad ALTA.

Finalmente, en el marco del subprograma de Identidad Comarcal se revisó la acción IDENCOR3601: Campaña de imagen para reforzar las señas de identidad de la comarca. Parecieron adecuados los objetivos de esta acción y se le asignó una prioridad ALTA. Para acabar, en el marco de este subprograma, se discutieron las propuestas que, a lo largo de ésta y de las anteriores sesiones de esta comisión, hicieron sus miembros: formación de monitores en folclore (IDENCOR3602), fomento del deporte popular (IDENCOR3603), establecimiento de una red de centros de interpretación de La Alcarria

Conquense (IDENCOR3604), organización de encuentros comarcales (IDENCOR3605), promoción de un periódico (IDENCOR3606) y de una radio de ámbito comarcal (IDENCOR3607) .

Con esta sesión, se finalizó el proceso de debate sobre los contenidos de la versión 2 del Plan de Acción Comarcal referidos al Programa de Actuación 6.

4.4. Modelo de ficha

| |
|---|
| Nº Acción: |
| Nombre de la acción: |
| Línea estratégica: |
| Programa de actuación: |
| Subprograma: |
| Prioridad: Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: |
| Entidades involucradas Directamente: |
| Indirectamente: |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none">● Objetivos● Fases y cronograma previsto● Normativa de referencia |

Modelo de ficha que contiene una serie de campos básicos para la planificación de actividades

4.5. Catálogo de Fichas de las Acciones aprobadas en el marco de los Programas de Actuación

En las próximas páginas (79-195) se recopilan las 209 fichas correspondientes a las 209 acciones aprobadas por las Comisiones Temáticas y que han sido listadas, anteriormente, en el apartado 4.2. Estas fichas han sido agrupadas y ordenadas por programas de actuación y por subprogramas. Nótese que, en este catálogo, las acciones han sido modificadas, tras el proceso de discusión y consenso de los miembros que han participado en las Comisiones Temáticas. Como se ha anticipado, durante este proceso se han eliminado acciones y se han incorporado otras nuevas, propuestas por distintos participantes en las reuniones.

Como ya se ha comentado anteriormente, han sido rellenados los datos básicos de los campos de cada ficha por el Equipo Técnico y por los participantes en las Comisiones Temáticas. Han sido completados los datos referidos a la correcta identificación de la acción (código, nombre, pertenencia a la línea estratégica, programa y subprograma correspondientes), a las entidades involucradas directa e indirectamente en la acción, a las posibles fuentes de financiación, al sistema de seguimiento propuesto (indicadores de seguimiento para evaluar su grado de éxito) y a los objetivos específicos que se esperan alcanzar con la ejecución de cada acción.

En el momento actual, se está trabajando en ultimar los datos que quedan pendientes hasta su aprobación definitiva por el Consejo Comarcal de Sostenibilidad. En concreto, se trabaja en asignar una fecha prevista para su inicio, en designar al responsable de la acción, en el establecimiento de las fases, cronograma y de la normativa de referencia que es aplicable en cada acción.

4.5.1. Catálogo de Fichas del Programa 1: Agricultura y Ganadería

| |
|---|
| Nº Acción: AGR1101 |
| Nombre de la acción: DIVULGACIÓN DE UNA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AGRARIAS Y ECOCONDICIONALIDAD |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Agricultura y Ganadería |
| Subprograma: AGR Agricultura |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: AGR1127 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Oficinas Comarcales Agrarias CEDER ALCARRIA CONQUENSE IDC Cuenca Indirectamente: MAPA Consejería de Agricultura (Castilla-La Mancha) |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Promover y extender las buenas prácticas entre los agricultores de la comarca; reducir los impactos de la agricultura sobre los recursos naturales y sobre el Medio Ambiente ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| º Acción: AGR1102 |
| Nombre de la acción: ESTUDIO DE LA CAPACIDAD AGROLÓGICA DE LAS TIERRAS PARA LA INTRODUCCIÓN DE NUEVOS CULTIVOS |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Agricultura y Ganadería |
| Subprograma: AGR Agricultura |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Oficinas Comarcales Agrarias INIA, Universidad de Castilla-La Mancha, Investigación Agraria de Castilla-La Mancha y otros organismos públicos de investigación Indirectamente: MAPA Consejería de Agricultura (JCC de Castilla-La Mancha) Empresas del sector agrario |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Estudiar la viabilidad de introducir nuevos cultivos en la comarca; analizar los requerimientos de los nuevos cultivos y los condicionantes físicos, sociales y económicos de los mismos ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: AGR1103 |
| Nombre de la acción: ESTUDIO DE VIABILIDAD DE REINTRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRADICIONALES |
| Línea estratégica: 1. Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Agricultura y Ganadería |
| Subprograma: AGR Agricultura |
| Prioridad: BAJA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Oficinas Comarcales Agrarias INIA, Universidad de Castilla-La Mancha, Investigación Agraria de Castilla-La Mancha y otros organismos públicos de investigación Indirectamente: MAPA Consejería de Agricultura (JCC de Castilla-La Mancha) Empresas del sector agrario |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Estudiar la viabilidad de reintroducir cultivos tradicionales en la comarca; analizar los requerimientos de los cultivos tradicionales y los condicionantes físicos, sociales y económicos de los mismos ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: AGR1104 |
| Nombre de la acción: ESTUDIO DE DISPONIBILIDAD DE MANO DE OBRA AGRARIA |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Agricultura y Ganadería |
| Subprograma: AGR Agricultura |
| Prioridad: BAJA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: IEG (CSIC) Indirectamente: Ayuntamientos INEM, Instituto autonómico de empleo Oficina Comarcal Agraria CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Analizar la fuerza laboral disponible en el sector agrario; buscar alternativas viables ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: AGR1107 |
| Nombre de la acción: REALIZACIÓN DE CONVENIOS DE I +D PARA ESTUDIAR NUEVAS VARIETADES Y POTENCIAR LA GENÉTICA NACIONAL |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Agricultura y Ganadería |
| Subprograma: AGR Agricultura |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: AGR1125 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Universidad de Castilla-La Mancha INIA Investigación Agraria de Castilla-La Mancha CSIC Indirectamente: Cooperativas CEDER ALCARRIA CONQUENSE Empresas del sector |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Programación de actividades; nº convenios realizados/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Establecer convenios de investigación y desarrollo para estudiar nuevas variedades de plantas; potenciar la genética nacional; promover mayores rendimientos y una diferenciación de la oferta ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: AGR1108 |
| Nombre de la acción: INTRODUCCIÓN DE LA INNOVACIÓN AGRARIA Y TECNOLÓGICA |
| Línea estratégica: 1. Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Agricultura y Ganadería |
| Subprograma: AGR Agricultura |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Universidad de Castilla-La Mancha INIA Investigación Agraria de Castilla-La Mancha CSIC Cooperativas Agrarias Empresas del sector Agricultores Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Programación de actividades; nº acciones promovidas/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Introducir en la comarca las innovaciones en la agricultura (nuevos cultivos; nuevas variedades) o en la tecnología empleada en la agricultura (nuevos sistemas de riego; nuevas máquinas, etc.); buscar mayor eficiencia en los procesos de producción agraria ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: AGR1109 |
| Nombre de la acción: ADECUACIÓN EN EL EMPLEO DE FERTILIZANTES NITROGENADOS |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Agricultura y Ganadería |
| Subprograma: AGR Agricultura |
| Prioridad: BAJA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: IGME Universidad de Castilla-La Mancha INIA Investigación Agraria de Castilla-La Mancha CSIC Indirectamente: Cooperativas CEDER ALCARRIA CONQUENSE Empresas del sector |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: nº controles/año; Kg. de fertilizantes aplicados/ha/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Adecuar el empleo de fertilizantes nitrogenados. Evitar y/o reducir los efectos nocivos de los fertilizantes sobre los recursos naturales (contaminación de aguas superficiales y subterráneas, contaminación de suelos, etc.) ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: AGR1111 |
| Nombre de la acción: PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA Y DE LOS PRODUCTOS "BIOLÓGICOS" |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Agricultura y Ganadería |
| Subprograma: AGR Agricultura |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Agricultores Cooperativas agrarias Empresas del sector agrario Empresas del sector comercial Organizaciones de Consumidores Consumidores particulares Indirectamente: INIA Investigación Agraria de Castilla-La Mancha CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: nº de campañas de promoción; volumen de facturación de los productos consumidos |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Aumentar la producción de la agricultura ecológica; incrementar la oferta de productos agrarios ecológicos; extender las buenas prácticas asociadas a la agricultura ecológica; disminuir los impactos ambientales ocasionados por la agricultura ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: AGR1112 |
| Nombre de la acción: BUEN MANEJO DE LA CUBIERTA VEGETAL |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Agricultura y Ganadería |
| Subprograma: AGR Agricultura |
| Prioridad: BAJA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Agricultores Oleicultores Indirectamente: Cooperativas Empresas del sector CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: nº acciones de prevención y/o restauración |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Evitar deforestaciones innecesarias o agresiones a la cobertura vegetal; disminuir los riesgos de erosión y las pérdidas de suelo; reducir los riesgos de incendios forestales por la quema de rastrojos o de pastos; frenar la escorrentía superficial; favorecer la infiltración del agua superficial ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: AGR1113 |
| Nombre de la acción: ABANDONO DEL LABOREO DE LAS TIERRAS AGRÍCOLAS EN PENDIENTES ELEVADAS |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Agricultura y Ganadería |
| Subprograma: AGR Agricultura |
| Prioridad: BAJA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: No es necesaria |
| Entidades involucradas Directamente: Agricultores Oleicultores Indirectamente: Cooperativas Empresas del sector CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Programación de actividades; nº hectáreas con declives superiores al 15% en las que se abandona el laboreo |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Abandonar las tierras agrícolas marginales; adecuar los usos del suelo reales a los usos potenciales; reducir los riesgos de erosión y las pérdidas de suelo; favorecer el pastoreo y la caza menor. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: AGR1115 |
| Nombre de la acción: INTRODUCCIÓN DE PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN DE SUELOS |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Agricultura y Ganadería |
| Subprograma: AGR Agricultura |
| Prioridad: BAJA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Agricultores Oleicultores Cooperativas Agrarias Empresas del sector agrícola Empresas e instituciones de reforestación Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Programación de actividades; nº de acciones de conservación de suelos |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Conservar los suelos; contribuir a un manejo sostenible de los suelos; extender las buenas prácticas agrarias ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: AGR1116 |
| Nombre de la acción: INTRODUCCIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DE LA EROSIÓN POR PRÁCTICAS AGROPECUARIAS |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Agricultura y Ganadería |
| Subprograma: AGR Agricultura |
| Prioridad: BAJA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: JCC de Castilla-La Mancha, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural Diputación de Cuenca Empresas de monitoreo, vigilancia y control Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de observaciones o controles/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Frenar la erosión y las pérdidas de suelo. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: AGR1117 |
| Nombre de la acción: INVENTARIO DE SUELOS POTENCIALMENTE CONTAMINADOS |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Agricultura y Ganadería |
| Subprograma: AGR Agricultura |
| Prioridad: BAJA Relación con otras acciones: AGR1119 |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Universidad de Castilla-La Mancha INIA Investigación Agraria de Castilla-La Mancha CSIC Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Conocer la extensión y localización de los suelos potencialmente contaminados; luchar contra la contaminación. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: AGR1119 |
| Nombre de la acción: REALIZAR ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS SISTEMÁTICOS DE SUELOS |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Agricultura y Ganadería |
| Subprograma: AGR Agricultura |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: AGR1117 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Universidad de Castilla-La Mancha INIA Investigación Agraria de Castilla-La Mancha CSIC Empresas y Laboratorios de referencia Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de análisis realizados/año; % de superficie analizada respecto a la superficie agrícola útil total. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Conocer el estado de conservación de los suelos agrícolas de la comarca. Alertar, de forma preventiva, sobre un eventual empeoramiento del estado de conservación de los suelos. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|---|
| Nº Acción: AGR1120 |
| Nombre de la acción: REALIZAR ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS SISTEMÁTICOS DE LAS AGUAS |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Agricultura y Ganadería |
| Subprograma: AGR Agricultura |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: AGR1117 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Universidad de Castilla-La Mancha CSIC IGME Confederaciones Hidrográficas del Tajo, Guadiana y Júcar Empresas y Laboratorios de referencia Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de análisis realizados/año; % de la longitud de los tramos analizados respecto a la longitud total de la red hidrográfica de la comarca; densidad de los puntos acuíferos analizados respecto a la superficie total de los acuíferos de la comarca. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Conocer el estado de conservación de las aguas superficiales y subterráneas de la comarca. Alertar, de forma preventiva, sobre un eventual empeoramiento del estado de conservación de las aguas superficiales y subterráneas. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|--|
| Nº Acción: AGR1121 |
| Nombre de la acción: IMPLANTACIÓN DE COOPERATIVAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE PRODUCCIÓN Y DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRARIOS |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Agricultura y Ganadería |
| Subprograma: AGR Agricultura |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: AGR1126 |
| Fuente de Financiación: Privada y Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Empresarios Agrarios Cooperativas Sociedades Agrarias de Transformación Asociaciones de empresarios Indirectamente: Oficinas Comarcales Agrarias Cámaras Agrarias CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: nº de cooperativas, sociedades o asociaciones implantadas/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Favorecer la compra de productos para las explotaciones. Incrementar la productividad agraria. Potenciar la competitividad de la agricultura comarcal. Mejorar la comercialización de los productos agrarios de la comarca. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|--|
| Nº Acción: AGR1122 |
| Nombre de la acción: PROMOCIONAR CULTIVOS ENERGÉTICOS PARA LA PRODUCCIÓN DE BIODIESEL |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Agricultura y Ganadería |
| Subprograma: AGR Agricultura |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: ENE3504 |
| Fuente de Financiación: Privada y Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Empresarios Agrarios Cooperativas Sociedades Agrarias de Transformación Asociaciones de empresarios Empresas productoras Indirectamente: Oficinas Comarcales Agrarias CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: nº de hectáreas dedicadas a la producción de cultivos energéticos destinados a la producción de biodiesel; volumen de las ayudas destinadas a su promoción; nº de agricultores que reciben subvenciones de esta naturaleza. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Reorientar la producción agrícola a nuevos fines; buscar nuevas salidas comerciales a la producción agrícola; producir biocombustibles a partir de cultivos herbáceos producidos en la comarca para ese fin (colza, cebada, girasol, remolacha, cártamo, etc.); disminuir la contaminación atmosférica causada por el transporte en carretera; contribuir a la producción de energías limpias. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|--|
| Nº Acción: AGR1123 |
| Nombre de la acción: ESTUDIO PARA LA INTRODUCCIÓN DE NUEVAS ZONAS DE REGADÍO |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Agricultura y Ganadería |
| Subprograma: AGR Agricultura |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: AGR1102; EMP1215; FOR3608 |
| Fuente de Financiación: Privada y Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Empresarios Agrarios Cooperativas; Sociedades Agrarias de Transformación; Asociaciones de empresarios Oficinas Comarcales Agrarias Castilla-La Mancha, Consejería de Agricultura. Consultoras (estudios técnicos) Realtajo Confederaciones Hidrográficas del Tajo, Guadiana y Júcar Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; realización del estudio de viabilidad; nº de hectáreas susceptibles de ser regadas; nº de agricultores interesados en las iniciativas. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Ampliar la superficie agrícola de regadío; incrementar la productividad agrícola de la comarca; facilitar la introducción de nuevos cultivos; abrir nuevos mercados. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|---|
| Nº Acción: AGR1124 |
| Nombre de la acción: INTRODUCCIÓN DE CULTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA A PARTIR DE LA BIOMASA |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Agricultura y Ganadería |
| Subprograma: AGR Agricultura |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: ENE3503 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Empresarios Agrarios Cooperativas; Sociedades Agrarias de Transformación Oficinas Comarcales Agrarias Castilla-La Mancha, Consejería de Agricultura. Empresas del sector energético Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Tm. de biomasa aprovechada/año; Kw equivalentes producidos/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Reorientar la producción agrícola a nuevos fines; buscar nuevas salidas comerciales a la producción agrícola; producir energía a partir de los vegetales producidos en la comarca. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|--|
| Nº Acción: AGR1125 |
| Nombre de la acción: INSTALACIÓN DE UN VIVERO DE PLANTÓN DE OLIVA CASTELLANA |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Agricultura y Ganadería |
| Subprograma: AGR Agricultura |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: AGR1107 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Oleicultores Cooperativa Alta Alcarria Consejo Regulador de la Denominación de Origen Oficina Comarcal Agraria Castilla-La Mancha, Consejería de Agricultura. Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; ejecución del vivero. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Disponer de plantones autóctonos de calidad. Mejorar la producción y la calidad del aceite de oliva. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|---|
| Nº Acción: AGR1126 |
| Nombre de la acción: FOMENTO DE SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN COMUNITARIA DE LA TIERRA |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Agricultura y Ganadería |
| Subprograma: AGR Agricultura |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: AGR1121 |
| Fuente de Financiación: Privada y Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Empresarios Agrarios Cooperativas Sociedades Agrarias de Transformación Asociaciones de empresarios Indirectamente: Oficinas Comarcales Agrarias Castilla-La Mancha, Consejería de Agricultura CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: nº de hectáreas llevadas bajo este sistema de explotación respecto a la superficie agraria útil de la comarca; nº de empresarios agrarios, SAT y cooperativas adheridos a este sistema de explotación respecto al total de empresarios agrarios, SAT y cooperativas de la comarca. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Fomentar la puesta en común de los recursos para la explotación de las tierras; optimizar los sistemas de producción agraria; mejorar la rentabilidad de las explotaciones agrarias. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción Nueva

| |
|--|
| Nº Acción: AGR1127 |
| Nombre de la acción: CONFECCIÓN DE CUADERNOS DE CAMPO |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Agricultura y Ganadería |
| Subprograma: AGR Agricultura |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: AGR1101 |
| Fuente de Financiación: Privada y Pública |
| Entidades involucradas Directamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE Oficinas Comarcales Agrarias IDC Cuenca Indirectamente: Castilla-La Mancha, Consejería de Agricultura Diputación de Cuenca |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; publicación de los cuadernos de campo. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Contribuir a fomentar un comportamiento responsable de los agricultores. Mejorar el conocimiento del medio rural. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción Nueva

| |
|---|
| Nº Acción: GAN1103 |
| Nombre de la acción: ADECUACIÓN DE LAS ZONAS PASTABLES A LA CAPACIDAD DE CARGA GANADERA |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Agricultura y Ganadería |
| Subprograma: GAN Ganadería |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Privada y Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Comisión provincial de pastos Comisiones locales de pastos Ganaderos Indirectamente: JCC de Castilla-La Mancha, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural Diputación de Cuenca CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de observaciones o controles/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Reducir los impactos sobre la vegetación natural por pisoteo de los grandes rebaños en sus desplazamientos; Vigilar el cumplimiento de la adecuación a la capacidad de carga ganadera. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|---|
| Nº Acción: GAN1104 |
| Nombre de la acción: FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE DE CORDERO DE CALIDAD |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Agricultura y Ganadería |
| Subprograma: GAN Ganadería |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Privada y Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Ganaderos Consejo Regulador de la Denominación de Origen de la oveja alcarreña Asociación de Ovejas Alcarreñas Industrias Cárnicas Asociaciones de comerciantes Indirectamente: Castilla-La Mancha, Consejería de Industria Diputación de Cuenca CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de acciones de fomento/año; nº de ganaderos adheridos al consejo regulador de la denominación de origen de la oveja alcarreña o a la Asociación de Ovejas Alcarreñas; volumen de carne de cordero con marchamo de calidad producida/año respecto a la producción total de carne de cordero en la comarca/año. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Fomentar la producción de carne de cordero con marchamo de calidad. Diferenciar la oferta. Potenciar el consumo de productos con denominación de origen localizada en la comarca. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| | |
|---|-------------------------------------|
| Nº Acción: GAN1105 | |
| Nombre de la acción: INSTALACIÓN DE GRANJAS PARA CRIAR ESPECIES CINEGÉTICAS AUTÓCTONAS | |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible | |
| Programa de actuación: Agricultura y Ganadería | |
| Subprograma: GAN Ganadería | |
| Prioridad: MEDIA | Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Privada y Pública | |
| Entidades involucradas | |
| Directamente: | |
| Cazadores | |
| Asociaciones de Cazadores | |
| Empresarios cinegéticos | |
| Indirectamente: | |
| Castilla-La Mancha, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural | |
| Diputación de Cuenca | |
| CEDER ALCARRIA CONQUENSE | |
| Fecha de inicio prevista: | |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de granjas instaladas; nº de actuaciones (replantaciones, sueltas, etc.)/año realizadas; | |
| Responsable de la acción: | |
| Breve memoria explicativa: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Criar especies cinegéticas autóctonas; evitar la introducción de especies cinegéticas alóctonas; hacer repoblaciones y sueltas controladas en los cotos de caza de la comarca; mejorar las especies cinegéticas. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia | |

Acción Nueva

Tabla 4: Cronograma consensuado para implantar las acciones del Programa 1: Agricultura y Ganadería

| Código | PROGRAMA 1: AGRICULTURA Y GANADERÍA | | | | | | | | | |
|----------|-------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | CORTO PLAZO | | MEDIO PLAZO | | | | | | LARGO PLAZO | |
| | AÑO 1 | | AÑO 2 | | AÑO 3 | | AÑO 4 | | AÑO 5 | |
| ACCIONES | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE |
| AGR1101 | | | | | | | | | | |
| AGR1102 | | | | | | | | | | |
| AGR1103 | | | | | | | | | | |
| AGR1104 | | | | | | | | | | |
| AGR1107 | | | | | | | | | | |
| AGR1108 | | | | | | | | | | |
| AGR1109 | | | | | | | | | | |
| AGR1111 | | | | | | | | | | |
| AGR1112 | | | | | | | | | | |
| AGR1113 | | | | | | | | | | |
| AGR1115 | | | | | | | | | | |
| AGR1116 | | | | | | | | | | |
| AGR1117 | | | | | | | | | | |
| AGR1119 | | | | | | | | | | |
| AGR1120 | | | | | | | | | | |
| AGR1121 | | | | | | | | | | |
| AGR1122 | | | | | | | | | | |
| AGR1123 | | | | | | | | | | |
| AGR1124 | | | | | | | | | | |
| AGR1125 | | | | | | | | | | |
| AGR1126 | | | | | | | | | | |
| AGR1127 | | | | | | | | | | |
| GAN1103 | | | | | | | | | | |
| GAN1104 | | | | | | | | | | |
| GAN1105 | | | | | | | | | | |

4.5.2. Catálogo de Fichas del Programa 2: Economía y Empresa

| |
|---|
| Nº Acción: EMP1201 |
| Nombre de la acción: ESTABLECIMIENTO DE UN SERVICIO TÉCNICO COMARCAL PARA EL ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Economía y Empresa |
| Subprograma: EMP Empresa |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Cámara de Comercio Asociación de Empresarios de Cuenca Ministerio de Industria Ministerio de Comercio JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE Instituto de Crédito Oficial Empresas del sector |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Asesorar a los empresarios de la comarca en sus actividades económicas; asesorar a emprendedores; reducir el fracaso de emprendedores; facilitar la puesta en marcha de empresas en zonas rurales instalando centros comarcales de asesoramiento que presten servicios de viabilidad, formulación y seguimiento de proyectos y alternativas financieras; consolidar empresas; mejorar la competitividad empresarial. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: EMP1202 |
| Nombre de la acción: ORGANIZACIÓN DE VISITAS A EXPERIENCIAS EMPRESARIALES MODELO |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Economía y Empresa |
| Subprograma: EMP Empresa |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Cámara de Comercio Asociación Comarcal de Empresarios Asociación de Empresarios de Cuenca Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Programación de actividades; nº visitas organizadas/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Conocer otras experiencias empresariales que puedan servir de referencia a los empresarios de la comarca para mejorar su oferta y su competitividad. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: EMP1205 |
| Nombre de la acción: FAVORECER LA LOCALIZACIÓN EMPRESARIAL MEDIANTE LA OFERTA DE SUELO A BAJO COSTE DOTADO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS ADECUADOS |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Economía y Empresa |
| Subprograma: EMP Empresa |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Cámara de Comercio Asociación de Empresarios de Cuenca Ministerio de Fomento JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE Empresas del sector |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de iniciativas o acciones/año; superficie clasificada como uso industrial y precio del m2 |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Ampliar la oferta de suelo industrial y empresarial a bajo coste con infraestructuras y servicios suficientes. Retener a los empresarios locales; Captar a nuevos empresarios de las zonas próximas. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: EMP1206 |
| Nombre de la acción: PROMOVER LA IMPLANTACIÓN DE LA NORMA ISO14001 EN LAS EMPRESAS DE LA COMARCA E INTRODUCIR SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Economía y Empresa |
| Subprograma: EMP Empresa |
| Prioridad: BAJA Relación con otras acciones: EMP1207 |
| Fuente de Financiación: Privada y Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Empresarios Cámara de Comercio Asociación de Empresarios de Cuenca Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE Ministerios de Economía, de Industria, de Medio Ambiente y de Agricultura JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de empresas en las que se implante la norma/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Extender el compromiso de las empresas de la comarca con el Medio Ambiente. Introducir y extender los sistemas de gestión ambiental en las empresas de la comarca ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: EMP1208 |
| Nombre de la acción: IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA (OFICINA COMARCAL) DE ASESORAMIENTO A LOS EMPRESARIOS PARA EL AHORRO ENERGÉTICO Y LA PROMOCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Economía y Empresa |
| Subprograma: EMP Empresa |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Empresarios Cámara de Comercio Asociación de Empresarios de Cuenca Ministerio de Industria JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Indirectamente: Ayuntamientos CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de iniciativas o acciones de asesoramiento/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Asesorar a los empresarios locales para ahorrar energía; promover el uso de las energías renovables; ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: EMP1209 |
| Nombre de la acción: FAVORECER EL INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL MEDIANTE LA INTRODUCCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DISPONIBLES EN EL MERCADO |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Economía y Empresa |
| Subprograma: EMP Empresa |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Empresarios Cámara de Comercio Asociación de Empresarios de Cuenca Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE Ministerios de Industria, de Comercio, de Economía JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Ayuntamientos |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de iniciativas o acciones/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Incrementar la competitividad empresarial; introducir nuevas tecnologías entre los empresarios de la comarca. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: EMP1210 |
| Nombre de la acción: ESTUDIO DE LAS TENDENCIAS DE LOS MERCADOS Y DE LAS OPORTUNIDADES DE NUEVOS MERCADOS |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Economía y Empresa |
| Subprograma: EMP Empresa |
| Prioridad: BAJA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Privada y Pública |
| Entidades involucradas |
| Directamente: Empresarios Cámara de Comercio Asociación de Empresarios de Cuenca Empresas especializadas en estudios de mercado |
| Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE Ministerio de Economía, de Industria y Comercio JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Ayuntamientos |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de estudios/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Conocer las tendencias de los mercados; conocer las oportunidades que generan nuevos mercados; adecuar la oferta a la demanda; incrementar el volumen de negocio empresarial. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: EMP1214 |
| Nombre de la acción: FOMENTAR INICIATIVAS DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS AGRARIOS DE LA COMARCA (DENOMINACIONES DE ORIGEN, INDICACIONES GEOGRÁFICAS, SELLOS DE CALIDAD) |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Economía y Empresa |
| Subprograma: EMP Empresa |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: GAN1104, AGR1125, IDENCOR3601 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas |
| Directamente: Empresarios agrarios, industriales y del sector del comercio Cooperativas Cámara de Comercio Asociación de Empresarios de Cuenca Ministerio de Agricultura Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha |
| Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE Diputación de Cuenca Ayuntamientos |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de iniciativas o acciones/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Mejorar la calidad de los productos agrarios de la comarca. Adherir un sello de calidad y de procedencia geográfica a los productos agrarios; difundir la imagen de comarca en el exterior; reforzar la identidad comarcal. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: EMP1215 |
| Nombre de la acción: BÚSQUEDA DE NUEVOS MERCADOS PARA LOS PRODUCTOS AGRARIOS DE LA COMARCA |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Economía y Empresa |
| Subprograma: EMP Empresa |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: GAN1104, AGR1125, IDENCOR3601 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Empresarios agrarios, industriales y del sector del comercio Cooperativas Cámara de Comercio Asociación de Empresarios de Cuenca Ministerio de Agricultura Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE Diputación de Cuenca Ayuntamientos |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de nuevos mercados abiertos cada año para los productos agrarios de la comarca. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Abrir nuevos mercados a los productos agrarios de la comarca; mejorar la cuota de penetración en el mercado. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|---|
| Nº Acción: EMP1216 |
| Nombre de la acción: DISMINUIR LA BUROCRACIA Y ABARATAR LOS IMPUESTOS PARA FACILITAR LA IMPLANTACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Economía y Empresa |
| Subprograma: EMP Empresa |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Consejerías de Industria y Economía (Castilla-La Mancha) Indirectamente: Sector empresarial |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; diferencia de los costes de licencias e impuestos municipales entre distintos años consecutivos; nº de nuevos empresarios captados en la comarca o por municipio; tasa de actividad empresarial. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Disminuir los trámites burocráticos para la implantación de nuevas empresas. Abaratar las licencias de obras. Reducir los impuestos municipales. Retener a los empresarios locales; Captar a nuevos empresarios de las zonas próximas. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

Tabla 5: Cronograma consensuado para las acciones del Programa 2: Economía y Empresa

| PROGRAMA 2: ECONOMÍA Y EMPRESA | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | CORTO PLAZO | | MEDIO PLAZO | | | | | | LARGO PLAZO | |
| Código | AÑO 1 | | AÑO 2 | | AÑO 3 | | AÑO 4 | | AÑO 5 | |
| ACCIONES | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE |
| EMP1201 | | | | | | | | | | |
| EMP1202 | | | | | | | | | | |
| EMP1205 | | | | | | | | | | |
| EMP1206 | | | | | | | | | | |
| EMP1208 | | | | | | | | | | |
| EMP1209 | | | | | | | | | | |
| EMP1210 | | | | | | | | | | |
| EMP1214 | | | | | | | | | | |
| EMP1215 | | | | | | | | | | |
| EMP1216 | | | | | | | | | | |

4.5.3. Catálogo de Fichas del Programa 3: Turismo y Patrimonio

| |
|--|
| Nº Acción: TUR1301 |
| Nombre de la acción: INVENTARIO DE RECURSOS, EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS DE LA COMARCA |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Turismo y Patrimonio |
| Subprograma: TUR Turismo |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y privada |
| Entidades involucradas Directamente: JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca CEDER ALCARRIA CONQUENSE Ayuntamientos Empresas del sector turístico IDC-Cuenca CSIC |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Inventariar los recursos, equipamientos e infraestructuras turísticas existentes (patrimonio natural e histórico-cultural, uso público, rutas, etc.) para aprovechar la capacidad de acogida de esta actividad en la comarca; mejorar el conocimiento de la oferta turística; adecuar la oferta a la demanda. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: TUR1302 |
| Nombre de la acción: ELABORACIÓN DE UN MAPA DE RUTAS TURÍSTICAS DE LA COMARCA |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Turismo y Patrimonio |
| Subprograma: TUR Turismo |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: JCC de Castilla-La Mancha DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA CEDER ALCARRIA CONQUENSE AYUNTAMIENTOS Empresas del sector turístico IDC-Cuenca CSIC |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Elaborar un mapa de rutas turísticas de la comarca; promover la movilidad de los visitantes (a pie, en vehículo, etc.); contribuir a mejorar la difusión de los valores turísticos presentes en la comarca. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: TUR1303 |
| Nombre de la acción: ELABORACIÓN DE UN PLAN COMARCAL DE MARKETING PARA EL TURISMO RURAL |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Turismo y Patrimonio |
| Subprograma: TUR Turismo |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: JCC de Castilla-La Mancha DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA CEDER ALCARRIA CONQUENSE AYUNTAMIENTOS Empresas del sector turístico Empresas especializadas en marketing |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Elaborar un plan de comercialización de los productos de turismo rural en La Alcarria Conquense; difundir los valores turísticos intrínsecos a través del plan comarcal. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: TUR1304 |
| Nombre de la acción: DIVULGACIÓN DEL SÍMBOLO IDENTIFICATIVO DE LA COMARCA |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Turismo y Patrimonio |
| Subprograma: TUR: Turismo |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: IDENCOR3601 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: JCC de Castilla-La Mancha DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA CEDER ALCARRIA CONQUENSE AYUNTAMIENTOS EMPRESAS DE LA COMARCA |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Divulgar el símbolo identificador de la comarca; contribuir a difundir la imagen de la comarca en el exterior; fidelizar a los clientes con el territorio. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: TUR1305 |
| Nombre de la acción: CREACIÓN DE UN PATRONATO O FUNDACIÓN DE TURISMO DE ÁMBITO COMARCAL |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Turismo y Patrimonio |
| Subprograma: TUR Turismo |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Empresas del sector turístico Indirectamente: CEDER Alcarria Conquense |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Crear una Fundación o Patronato de turismo, de ámbito comarcal; contribuir a una divulgación profesional de la imagen de la comarca entre potenciales clientes; mejorar la eficiencia de atención al cliente de productos turísticos. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: TUR1306 |
| Nombre de la acción: INSTALACIÓN DE OFICINAS TEMPORALES DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Turismo y Patrimonio |
| Subprograma: TUR Turismo |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: TUR1314 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Empresas del sector turístico Indirectamente: CEDER Alcarria Conquense |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de oficinas de información instaladas/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Instalar oficinas temporales que proporcionen información sobre los recursos turísticos y patrimoniales a los visitantes en los pequeños municipios de la comarca; complementar la red de oficinas estables ya existentes en los municipios de mayor tamaño; proporcionar una oferta de calidad. Entretener y retener en la comarca a los visitantes. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: TUR1307 |
| Nombre de la acción: ESTABLECIMIENTO DE UNA CENTRAL DE RESERVAS DE TURISMO RURAL |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Turismo y Patrimonio |
| Subprograma: TUR Turismo |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: TUR1309 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Empresas del sector turístico Indirectamente: CEDER Alcarria Conquense |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivo |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Centralizar las reservas de turismo rural; centralizar y coordinar la oferta de turismo rural de la comarca; proporcionar una infraestructura básica de calidad a los pequeños empresarios del sector. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: TUR1308 |
| Nombre de la acción: CREACIÓN DE NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO (MONITORES DE TURISMO RURAL, ACOMPAÑANTES TURÍSTICOS VOLUNTARIOS) |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Turismo y Patrimonio |
| Subprograma: TUR Turismo |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: TUR1305, TUR1306, TUR1314, TUR1315 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Asociaciones de Mayores; Colectivos de 3ª Edad. Indirectamente: CEDER Alcarria Conquense Empresas del sector turístico |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de puestos de trabajo creados/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Crear nuevos puestos de trabajo vinculados al turismo: monitores de turismo rural, de turismo de la naturaleza, arqueológico, cinegético, acompañantes turísticos voluntarios, etc. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: TUR1309 |
| Nombre de la acción: ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LA PÁGINA WEB SOBRE EL TURISMO DE LA COMARCA |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Turismo y Patrimonio |
| Subprograma: TUR Turismo |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: TUR1307 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos CEDER Alcarria Conquense Empresas del sector turístico Indirectamente: |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Mantener, de forma dinámica, y actualizar permanentemente la página web que proporciona información sobre el turismo rural de la comarca. Divulgar la riqueza de los recursos e infraestructuras turísticas de la comarca. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: TUR1310 |
| Nombre de la acción: PLAN DE SEÑALIZACIÓN Y DE MEJORA DE ACCESOS A LOS LUGARES DE INTERÉS TURÍSTICO |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Turismo y Patrimonio |
| Subprograma: TUR Turismo |
| Prioridad: BAJA Relación con otras acciones: CAR3501, TUR1320 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Empresas del sector turístico Indirectamente: CEDER Alcarria Conquense |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de obras y/o de iniciativas emprendidas/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Señalizar los lugares de interés turístico de la comarca; aumentar la visibilidad de estos lugares; mejorar su accesibilidad; incrementar la capacidad de atracción de estos lugares sobre los visitantes. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: TUR1311 |
| Nombre de la acción: CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN DE LOS AGENTES TURÍSTICOS |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Turismo y Patrimonio |
| Subprograma: TUR Turismo |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Consejería de Educación de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Empresas del sector turístico Operadores externos (Fundación Turismo de Cuenca, etc.) Empresas especializadas en formación turística Indirectamente: CEDER Alcarria Conquense |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de cursos ofertados/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Incrementar la especialización de los agentes turísticos de la comarca (actores y empresarios locales) o externos (operadores) con intereses en los productos turísticos de la comarca. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: TUR1312 |
| Nombre de la acción: ESTUDIO DE VIABILIDAD DE CREACIÓN DE UN CENTRO DE INTERPRETACIÓN EN EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE ERCÁVICA |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Turismo y Patrimonio |
| Subprograma: TUR Turismo |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: TUR1320, PATRI1308 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Empresas del sector turístico Empresas consultoras Indirectamente: CEDER Alcarria Conquense |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Conocer la viabilidad de establecer un Centro de Interpretación en el yacimiento arqueológico de Ercávica ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: TUR1313 |
| Nombre de la acción: CREAR TURISMO CINEGÉTICO EN LA COMARCA |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Turismo y Patrimonio |
| Subprograma: TUR Turismo |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Asociaciones de Cazadores Indirectamente: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca CEDER Alcarria Conquense |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de iniciativas/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Poner las bases para el desarrollo de un turismo cinegético de la comarca; crear una oferta de turismo cinegético en la comarca ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: TUR1314 |
| Nombre de la acción: INSTALACIÓN DE OFICINAS ESTABLES DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN MUNICIPIOS ESTRATÉGICOS |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Turismo y Patrimonio |
| Subprograma: TUR Turismo |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: TUR1306 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Empresas del sector turístico Indirectamente: CEDER Alcarria Conquense |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de oficinas de información instaladas/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Instalar oficinas estables que proporcionen información sobre los recursos turísticos y patrimoniales a los visitantes en los municipios más grandes de la comarca o en aquellos situados estratégicamente; complementar la red de oficinas temporales proyectada en los municipios de menor tamaño; proporcionar una oferta de calidad. Entretener y retener en la comarca a los visitantes. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción Nueva

| |
|---|
| Nº Acción: TUR1315 |
| Nombre de la acción: FORMAR A LAS PERSONAS QUE ATIENDAN A LOS USUARIOS EN LAS OFICINAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Turismo y Patrimonio |
| Subprograma: TUR Turismo |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: TUR1306, TUR1314 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ministerio de Educación y Ciencia JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Empresas del sector turístico INEM-SEPECAM IDC Cuenca Indirectamente: CEDER Alcarria Conquense |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de acciones de formación organizadas/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Formar a los trabajadores de las oficinas de información turística; ofrecer un servicio de información y de atención al usuario de calidad; entretener y retener en la comarca a los visitantes. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia: |

Acción nueva

| |
|---|
| Nº Acción: TUR1316 |
| Nombre de la acción: RESTAURACIÓN DE CUEVAS, ALMAZARAS DE ACEITE Y MOLINOS |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Turismo y Patrimonio |
| Subprograma: TUR Turismo |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: TUR1319 |
| Fuente de Financiación: Privada y Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Empresas del sector turístico Propietarios particulares JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Indirectamente: CEDER Alcarria Conquense |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de acciones de restauración ejecutadas/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Restaurar el patrimonio civil construido; poner en valor estos edificios para su explotación turística; proporcionar una oferta diversificada de instalaciones turísticas y de ocio; entretener y retener en la comarca a los visitantes. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|--|
| Nº Acción: TUR1317 |
| Nombre de la acción: RESTAURACIÓN DE RIBERAS FLUVIALES |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Turismo y Patrimonio |
| Subprograma: TUR Turismo |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: PLANFIS2401, TUR1318, UP1301 |
| Fuente de Financiación: Privada y Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Confederaciones Hidrográficas del Tajo, Guadiana y Júcar JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Empresas del sector turístico Indirectamente: CEDER Alcarria Conquense |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de acciones de restauración ejecutadas/año; nº de kilómetros de riberas restauradas. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Restaurar el patrimonio natural relacionado con el agua; poner en valor estos recursos naturales para su explotación turística; proporcionar una oferta diversificada para potenciar las actividades al aire libre y el turismo de naturaleza; entretener y retener en la comarca a los visitantes. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|---|
| Nº Acción: TUR1318 |
| Nombre de la acción: REALIZAR AZUDES EN ALGUNOS CAUCES Y EMBALSES DE LA COMARCA PARA SU EXPLOTACIÓN TURÍSTICA |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Turismo y Patrimonio |
| Subprograma: TUR Turismo |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: TUR1317, UP1301 |
| Fuente de Financiación: Privada y Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Confederaciones Hidrográficas del Tajo, Guadiana y Júcar JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Empresas del sector turístico Indirectamente: CEDER Alcarria Conquense |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de acciones de construcción ejecutadas/año; nº de kilómetros de azudes realizados. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Construir infraestructuras hidráulicas para el ocio y para su explotación turística; proporcionar una oferta diversificada para potenciar las actividades al aire libre y el turismo de naturaleza; entretener y retener en la comarca a los visitantes. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|---|
| Nº Acción: TUR1319 |
| Nombre de la acción: RECUPERACIÓN DE PARIDERAS Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS GANADERAS (VÍAS PECUARIAS) PARA SU EXPLOTACIÓN TURÍSTICA |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Turismo y Patrimonio |
| Subprograma: TUR Turismo |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: NAT2404, TUR1316 |
| Fuente de Financiación: Privada y Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Empresas del sector turístico Propietarios particulares Ministerio de Medio Ambiente (D.G. para la Biodiversidad) JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Indirectamente: CEDER Alcarria Conquense |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de acciones de recuperación y restauración ejecutadas/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Restaurar edificios e infraestructuras ganaderas que forman parte del patrimonio civil construido, del patrimonio cultural y natural; poner en valor estos edificios y otras infraestructuras ganaderas para su explotación turística; proporcionar una oferta diversificada de instalaciones turísticas y de ocio; entretener y retener en la comarca a los visitantes. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|--|
| Nº Acción: TUR1320 |
| Nombre de la acción: MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE ERCÁVICA |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Turismo y Patrimonio |
| Subprograma: TUR Turismo |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: TUR1312, TUR1310, PATRI1308 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamiento Indirectamente: CEDER Alcarria Conquense |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Mejorar la accesibilidad al yacimiento arqueológico de Ercávica; facilitar la puesta en valor del yacimiento como producto turístico. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|--|
| Nº Acción: UP1301 |
| Nombre de la acción: FOMENTO DE USO RECREATIVO AL AIRE LIBRE EN LAS ZONAS PÚBLICAS DE MAYOR VALOR PAISAJÍSTICO |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Turismo y Patrimonio |
| Subprograma: UP Uso Público |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: TUR1317, TUR1318, UP1302, UP1303 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Empresas del sector turístico Indirectamente: CEDER Alcarria Conquense |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de iniciativas de fomento/año; incremento de la afluencia a las áreas recreativas |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Seleccionar las zonas públicas de mayor valor paisajístico; Fomentar el uso recreativo al aire libre en ellas ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: UP1302 |
| Nombre de la acción: INSTALACIONES PARA FOMENTAR EL USO PÚBLICO EN LAS ZONAS DE MAYOR VALOR PAISAJÍSTICO (MESAS DE INTERPRETACIÓN, MESAS DE PICNIC, PUNTOS DE AGUA, SEÑALIZACIÓN, ETC.) |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Turismo y Patrimonio |
| Subprograma: UP Uso Público |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: UP1301, UP1303 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Empresas del sector turístico Indirectamente: CEDER Alcarria Conquense |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de elementos o infraestructuras instalados/año en las zonas de uso público |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: dotar a las zonas recreativas de instalaciones que atiendan las necesidades de los visitantes que las frecuentan (mesas de interpretación; mesas de picnic; puntos de agua; paneles interpretativos, barbacoas, aparcamientos, etc.); fomentar el uso público y las actividades recreativas al aire libre. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: UP1303 |
| Nombre de la acción: ADECUAR LOS MIRADORES Y DOTARLOS CON INSTALACIONES PARA FOMENTAR EL USO PÚBLICO |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Turismo y Patrimonio |
| Subprograma: UP Uso Público |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: UP1301, UP1302 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Empresas del sector turístico Indirectamente: CEDER Alcarria Conquense |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de elementos o infraestructuras instalados/año en los miradores |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: dotar a las miradores de instalaciones que atiendan las necesidades de los visitantes que las frecuentan (mesas de interpretación y paneles interpretativos, aparcamientos, etc.); fomentar el uso público y las actividades recreativas al aire libre. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|--|
| Nº Acción: PATRI1301 |
| Nombre de la acción: INVENTARIO DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES DE INTERÉS |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Turismo y Patrimonio |
| Subprograma: PATRI Patrimonio |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: CEDER Alcarria Conquense IDC-Cuenca Instituciones o consultoras especializadas en el tema Asociaciones culturales Particulares JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Arzobispado de Cuenca |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos |
| Responsable de la acción: IDC Cuenca |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: inventariar los elementos patrimoniales de interés; favorecer el conocimiento del patrimonio de la comarca; fundamentar un plan de intervención, defensa y rehabilitación del patrimonio. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: PATRI1302 |
| Nombre de la acción: PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PATRIMONIO EXISTENTES |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Turismo y Patrimonio |
| Subprograma: PATRI Patrimonio |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: CEDER Alcarria Conquense Ministerio de Cultura JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Asociaciones culturales Arzobispado de Cuenca Indirectamente: |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de publicaciones y de acciones de difusión/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: difundir los estudios existentes sobre el patrimonio de la comarca; promover el conocimiento sobre el patrimonio; incrementar las raíces culturales de la comarca. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: PATRI1303 |
| Nombre de la acción: PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO HISTÓRICO, ETNOGRÁFICO Y ARQUEOLÓGICO |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Turismo y Patrimonio |
| Subprograma: PATRI Patrimonio |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ministerio de Cultura JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Indirectamente: CEDER Alcarria Conquense |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de acciones de sensibilización y de concienciación sobre el patrimonio/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: sensibilizar y concienciar a la población local sobre el patrimonio histórico, etnográfico y arqueológico de la comarca; formar en la Escuela de Oficios a los albañiles y a los maestros de obra que trabajan en la comarca. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: PATRI1304 |
| Nombre de la acción: PLAN DE REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO CIVIL, MILITAR Y RELIGIOSO |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Turismo y Patrimonio |
| Subprograma: PATRI Patrimonio |
| Prioridad: BAJA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ministerio de Cultura JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Arzobispado de Cuenca Particulares Indirectamente: Asociaciones culturales CEDER Alcarria Conquense |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de acciones de rehabilitación del patrimonio construido/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Impulsar la rehabilitación del patrimonio construido civil, militar y religioso. Movilizar a las instituciones y a los particulares para mejorar el estado de conservación del patrimonio construido. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: PATRI1305 |
| Nombre de la acción: EXCAVACIÓN DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS CON MAYOR POTENCIAL |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Turismo y Patrimonio |
| Subprograma: PATRI Patrimonio |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ministerio de Cultura JCC de Castilla-La Mancha INEM Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Universidades Indirectamente: CEDER Alcarria Conquense Asociaciones culturales |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; m ² excavados/año en cada yacimiento |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Impulsar las tareas de excavación de los principales yacimientos arqueológicos. Reforzar las tradicionales campañas estivales de excavación. Establecer convenios de colaboración con instituciones y universidades nacionales y extranjeras para atraer a alumnos de Arqueología que trabajen en las tareas de excavación. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: PATRI1307 |
| Nombre de la acción: ELABORAR UNA CARTA ARQUEOLÓGICA EN TODOS LOS MUNICIPIOS DE LA COMARCA QUE NO DISPONGAN DE ELLA |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Turismo y Patrimonio |
| Subprograma: PATRI Patrimonio |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: PLANUR3503 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Consejería de Cultura (Castilla-La Mancha) Grupo de Acción Local CEDER Alcarria Conquense Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Asociaciones culturales Indirectamente: |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de Cartas Arqueológicas/año realizadas en la comarca |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Elaborar las cartas arqueológicas de todos los municipios de la comarca; inventariar y localizar los elementos arqueológicos de interés; disponer de un documento legal en la materia. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción Nueva

| |
|--|
| Nº Acción: PATRI1308 |
| Nombre de la acción: PONER EN VALOR LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS Y LAS MINAS DE ESPEJUELO |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Turismo y Patrimonio |
| Subprograma: PATRI Patrimonio |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: TUR1312, TUR1320 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ministerio de Cultura JCC de Castilla-La Mancha INEM Grupos de Acción Local CEDER Alcarria Conquense, ADIMMAC y ADI Záncara Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Universidades Indirectamente: Asociaciones culturales |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; m ² excavados/año en cada yacimiento |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Poner en valor los yacimientos arqueológicos de la provincia. Establecer rutas regionales y comarcales interpretativas o temáticas relacionadas con las minas de espejuelo. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción Nueva

| |
|---|
| Nº Acción: PATRI1309 |
| Nombre de la acción: DECLARAR LA ALCARRIA CONQUENSE COMO PARQUE CULTURAL |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Turismo y Patrimonio |
| Subprograma: PATRI Patrimonio |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Consejería de Cultura (Castilla-La Mancha) Grupo de Acción Local CEDER Alcarria Conquense Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Asociaciones culturales Indirectamente: |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; asignación de la figura de Parque Cultural a la comarca. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Asignar la figura de Parque Cultural a la comarca. Elaborar un plan de gestión del patrimonio cultural. Poner en valor el patrimonio cultural neolítico, romano, visigodo y árabe de la comarca. Convertir este patrimonio cultural en un producto turístico. Fomentar las rutas interpretativas de índole cultural. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción Nueva

| |
|--|
| Nº Acción: PATRI1310 |
| Nombre de la acción: REVISAR LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE ÁMBITO COMARCAL |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Turismo y Patrimonio |
| Subprograma: PATRI Patrimonio |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: PLANUR3503, PLANUR3512 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Consejería de Obras Públicas (Castilla-La Mancha) Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Indirectamente: CEDER Alcarria Conquense |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; revisión de las normas subsidiarias de ámbito comarcal (nueva edición). |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Revisar las normas subsidiarias de ámbito comarcal que suplen las normas subsidiarias de ámbito local. Actualización de las directrices comunes de los elementos constructivos tradicionales de la comarca. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción Nueva

| |
|---|
| Nº Acción: PATRI1311 |
| Nombre de la acción: INCOAR DECLARACIONES DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL SIN CATALOGAR |
| Línea estratégica: 1 Desarrollo Económico Sostenible |
| Programa de actuación: Turismo y Patrimonio |
| Subprograma: PATRI Patrimonio |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Consejería de Cultura (Castilla-La Mancha) Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Arzobispado de Cuenca Particulares Asociaciones culturales Indirectamente: CEDER Alcarria Conquense |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de declaraciones de BIC/año en la comarca |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Potenciar la declaración de Bienes de Interés Cultural en la comarca, especialmente de los que se encuentren sin catalogar. Proteger el patrimonio cultural. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción Nueva

Tabla 6: Cronograma consensuado para las acciones del Programa 3: Turismo y Patrimonio

| Código | PROGRAMA 3: TURISMO Y PATRIMONIO | | | | | | | | | |
|-----------|----------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | CORTO PLAZO | | MEDIO PLAZO | | | | | | LARGO PLAZO | |
| | AÑO 1 | | AÑO 2 | | AÑO 3 | | AÑO 4 | | AÑO 5 | |
| ACCIONES | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE |
| TUR1301 | | | | | | | | | | |
| TUR1302 | | | | | | | | | | |
| TUR1303 | | | | | | | | | | |
| TUR1304 | | | | | | | | | | |
| TUR1305 | | | | | | | | | | |
| TUR1306 | | | | | | | | | | |
| TUR1307 | | | | | | | | | | |
| TUR1308 | | | | | | | | | | |
| TUR1309 | | | | | | | | | | |
| TUR1310 | | | | | | | | | | |
| TUR1311 | | | | | | | | | | |
| TUR1312 | | | | | | | | | | |
| TUR1313 | | | | | | | | | | |
| TUR1314 | | | | | | | | | | |
| TUR1315 | | | | | | | | | | |
| TUR1316 | | | | | | | | | | |
| TUR1317 | | | | | | | | | | |
| TUR1318 | | | | | | | | | | |
| TUR1319 | | | | | | | | | | |
| TUR1320 | | | | | | | | | | |
| UP1301 | | | | | | | | | | |
| UP1302 | | | | | | | | | | |
| UP1303 | | | | | | | | | | |
| PATRI1301 | | | | | | | | | | |
| PATRI1302 | | | | | | | | | | |
| PATRI1303 | | | | | | | | | | |
| PATRI1304 | | | | | | | | | | |
| PATRI1305 | | | | | | | | | | |
| PATRI1307 | | | | | | | | | | |
| PATRI1308 | | | | | | | | | | |
| PATRI1309 | | | | | | | | | | |
| PATRI1310 | | | | | | | | | | |
| PATRI1311 | | | | | | | | | | |

4.5.4. Catálogo de Fichas del Programa 4: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental

| |
|---|
| Nº Acción: NAT2402 |
| Nombre de la acción: REDACCIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES (PORN) Y DE LOS PLANES RECTORES DE USO Y GESTIÓN (PRUG) DE LOS ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 DE LA COMARCA |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: NAT Naturaleza |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural (JCC de Castilla-La Mancha) CSIC Universidad de Castilla-La Mancha Universidad de Alcalá Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE Ayuntamientos Diputación de Cuenca Asociaciones de defensa de la naturaleza Asociaciones diversas Población Local (período de información pública) |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de PORN y/o PRUG redactados y/o aprobados/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Participar en la redacción de los PORN y PRUG de los espacios de la Red Natura 2000 de la comarca. Impulsar la planificación participativa. Avanzar hacia la gestión sostenible de estos espacios. Asegurar la conservación de especies de flora y fauna singulares y de los espacios y hábitats que los albergan. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: NAT2403 |
| Nombre de la acción: ESTUDIO DE LAS COMPENSACIONES ECONÓMICAS POR LAS LIMITACIONES DE USO EN LOS ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: NAT Naturaleza |
| Prioridad: BAJA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Unión Europea Ministerio de Medio Ambiente JCC de Castilla-La Mancha Agricultores Ganaderos Empresarios del sector forestal Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE Diputación de Cuenca |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; redacción del estudio; acuerdos de compensaciones alcanzados |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Negociar compensaciones económicas o materiales a los propietarios por las eventuales limitaciones de uso en los espacios de la Red Natura 2000 o por el cumplimiento de diversas funciones ambientales. Promover el empleo de buenas prácticas agropecuarias en las zonas sensibles. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: NAT2404 |
| Nombre de la acción: RECUPERACIÓN DE VÍAS PECUARIAS, CAÑADAS, CORDELES Y VEREDAS |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: NAT Naturaleza |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: TUR1319, NAT2411, NAT2412, NAT2413 |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Ministerio de Medio Ambiente JCC de Castilla-La Mancha Agricultores Ganaderos Población local en general Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE Diputación de Cuenca |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Nº acciones de recuperación/año; nº de tramos o de vías recuperados/año; Km. de vías recuperados/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Recuperar las vías pecuarias como corredores de interés natural y cultural; asegurar su conservación en buen estado; promover el establecimiento de rutas eco turísticas a lo largo de su trazado. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: NAT2405 |
| Nombre de la acción: DISEÑO DE CORREDORES BIOLÓGICOS ENTRE LOS ESPACIOS NATURALES |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: NAT Naturaleza |
| Prioridad: BAJA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: JCC de Castilla-La Mancha CSIC Universidad de Castilla-La Mancha Universidad de Alcalá Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE Diputación de Cuenca |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de corredores biológicos delimitados/año; Km. de corredores biológicos delimitados/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Diseñar corredores biológicos entre espacios naturales; favorecer la conectividad biológica y evitar la fragmentación; compaginar esta función ambiental con el uso público y con las actividades recreativas, en la medida de lo posible. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: NAT2406 |
| Nombre de la acción: CAMPAÑA DE SEÑALIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: NAT Naturaleza |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: NAT2413 |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: JCC de Castilla-La Mancha CEDER ALCARRIA CONQUENSE Diputación de Cuenca Indirectamente: Ayuntamientos |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de acciones de señalización emprendidas |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Señalizar los espacios de la Red Natura 2000; dar a conocer a la población local y a los visitantes la presencia de los espacios de la Red Natura 2000; divulgar los valores ecológicos y naturales que albergan estos espacios; inculcar a la población local y a los visitantes la necesidad de su conservación. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: NAT2407 |
| Nombre de la acción: DELIMITACIÓN Y DESLINDE DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: NAT Naturaleza |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Confederaciones Hidrográficas del Tajo, del Guadiana y del Júcar (Ministerio de Medio Ambiente) JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Indirectamente: Ayuntamientos CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de acciones de delimitación emprendidas |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Delimitar y deslindar sobre el terreno el dominio público hidráulico; evitar la invasión del dominio público hidráulico y los usos indebidos que se realizan sobre él. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: NAT2408 |
| Nombre de la acción: ACCIONES DE CONTROL Y POLICÍA DE AGUAS EN EL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: NAT Naturaleza |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Confederaciones Hidrográficas del Tajo y del Guadiana (Ministerio de Medio Ambiente) JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Indirectamente: Ayuntamientos CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de acciones de control emprendidas/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Mantener el control en la zona de dominio público hidráulico con objeto de evitar ocupaciones ilegales del mismo; disminuir la vulnerabilidad de las ocupaciones ante eventuales avenidas, disminuyendo así los impactos del riesgo de inundación. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: NAT2409 |
| Nombre de la acción: ESTUDIAR LA VIABILIDAD DE DECLARACIÓN DE LA SIERRA DE ALTOMIRA COMO PARQUE NATURAL |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: NAT Naturaleza |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: NAT2410 |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural (JCC de Castilla-La Mancha) CSIC Universidad de Castilla-La Mancha Universidad de Alcalá Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE Ayuntamientos Diputación de Cuenca Asociaciones de defensa de la naturaleza Asociaciones diversas Propietarios y Población Local (periodo de información pública) |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; realización del estudio; ejecución de la declaración |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Realizar un estudio de viabilidad de la declaración de Parque Natural a la Sierra de Altomira. Sensibilizar a la población local del interés natural de este espacio. Proteger este espacio de alto valor natural. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|---|
| Nº Acción: NAT2410 |
| Nombre de la acción: CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL SOBRE LA POBLACIÓN LOCAL DE LOS MUNICIPIOS Y ÁREA DE INFLUENCIA DE LA SIERRA DE ALTOMIRA |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: NAT Naturaleza |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: 2409 |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural (JCC de Castilla-La Mancha) Asociaciones de defensa de la naturaleza Ayuntamientos Diputación de Cuenca CEDER ALCARRIA CONQUENSE Indirectamente: Propietarios y Población Local |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de campañas realizadas/año; nº de habitantes informados y participantes en los actos informativos. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Sensibilizar ambientalmente a la población local de los municipios afectados por este espacio natural o localizados en su área de influencia. Predisponer a la población local a favor de la protección de este espacio. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción Nueva

| |
|--|
| Nº Acción: NAT2411 |
| Nombre de la acción: DESLINDE Y AMOJONAMIENTO DE LAS VÍAS PECUARIAS |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: NAT Naturaleza |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: NAT2404, NAT2412 |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Ministerio de Medio Ambiente Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Indirectamente: Propietarios Ayuntamientos CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de acciones de delimitación y amojonamiento emprendidas |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Delimitar y deslindar sobre el terreno las vías pecuarias; evitar la invasión de las vías pecuarias y los usos indebidos que se realizan sobre ellas. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción Nueva

| |
|--|
| Nº Acción: NAT2412 |
| Nombre de la acción: CONTROL AMBIENTAL DE LAS VÍAS PECUARIAS |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: NAT Naturaleza |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: NAT2404, NAT2411 |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Ministerio de Medio Ambiente Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Indirectamente: Propietarios Ayuntamientos CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de acciones de control emprendidas/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Mantener el control en la zona de las vías pecuarias con objeto de evitar ocupaciones ilegales de las mismas. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|---|
| Nº Acción: NAT2413 |
| Nombre de la acción: BALIZAMIENTO HOMOLOGADO DE LOS SENDEROS DE PEQUEÑO RECORRIDO DE LA COMARCA |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: NAT Naturaleza |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: NAT2404, NAT2406 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ministerio de Medio Ambiente Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Ayuntamientos Indirectamente: Asociaciones Empresas del sector turístico CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de senderos balizados/año; nº de Km. balizados |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Señalizar los senderos PR de la comarca con materiales y formatos homologados. Facilitar las actividades relacionadas con el senderismo. Orientar a los visitantes que deseen un contacto directo con la naturaleza. Promover las actividades de ocio al aire libre. Incrementar el grado de satisfacción de los visitantes. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|--|
| Nº Acción: NAT2414 |
| Nombre de la acción: RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS LAGUNARES DESAPARECIDOS |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: NAT Naturaleza |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ministerio de Medio Ambiente (Confederaciones Hidrográficas del Tajo, Guadiana y Júcar) Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Ayuntamientos Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE Propietarios CSIC Universidad de Castilla-La Mancha Universidad de Alcalá |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Nº acciones de recuperación/año; nº de tramos o de vías recuperados/año; Km. de vías recuperados/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Recuperar los ecosistemas lagunares desecados como espacios de interés natural y cultural. Asegurar su conservación en buen estado. Promover el establecimiento de rutas ecoturísticas, uniendo los sistemas lagunares recuperados. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción Nueva

| |
|---|
| Nº Acción: MON2401 |
| Nombre de la acción: ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES (PORF) DE ÁMBITO COMARCAL |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: MON Montes |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Administraciones forestales (Estado, JCC de Castilla-La Mancha) Propietarios privados de los montes Propietarios públicos de los montes Empresas del sector forestal Indirectamente: Ayuntamientos Diputación de Cuenca CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; elaboración del plan |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Extender la regulación y ordenación de los usos del suelo a la zona no urbana, especialmente a la zona forestal de la comarca ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: MON2402 |
| Nombre de la acción: REFORESTACIÓN CON ESPECIES AUTÓCTONAS |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: MON Montes |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas |
| Directamente: Administraciones forestales (Estado, JCC de Castilla-La Mancha) Propietarios privados de los montes Propietarios públicos de los montes Empresas del sector forestal |
| Indirectamente: Ayuntamientos Diputación de Cuenca CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de iniciativas/expedientes de reforestación/año; Ha repobladas con especies autóctonas/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Extender la superficie forestal –arbolada o arbustiva- mediante las especies autóctonas que mejor se adaptan a las condiciones del medio natural de la comarca. Se recomienda que el método empleado sea por hoyos con el objetivo de proporcionar jornales a la población local y evitar la remoción de los perfiles del suelo si se emplean métodos alternativos (por terrazas). ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: MON2404 |
| Nombre de la acción: DISEÑO DE UN MODELO DE RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: MON Montes |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas |
| Directamente: Administraciones forestales (Estado, JCC de Castilla-La Mancha) CSIC Universidad de Alcalá Universidad de Castilla-La Mancha |
| Indirectamente: Ayuntamientos Diputación de Cuenca CEDER ALCARRIA CONQUENSE Propietarios privados de los montes Propietarios públicos de los montes Empresas del sector forestal |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; elaboración del modelo de riesgo |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Mejorar la eficacia de las acciones de prevención y mejorar la programación de las tareas de vigilancia preventiva. Asimismo, esta acción tiene como objetivo complementario orientar a los responsables de extinción sobre una adecuada movilización de recursos humanos y de medios de extinción hacia las zonas de mayor riesgo en función de la demanda de defensa y del valor ecológico de cada lugar. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: MON2407 |
| Nombre de la acción: CONCENTRACIÓN DE LOS MONTES PARA MEJORAR LA GESTIÓN FORESTAL |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: MON Montes |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas |
| <p>Directamente: Administraciones forestales (Estado, JCC de Castilla-La Mancha) Propietarios privados de los montes Propietarios públicos de los montes</p> |
| <p>Indirectamente: Ayuntamientos Diputación de Cuenca</p> |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de iniciativas, expedientes o acciones de concentración/año. |
| Responsable de la acción: |
| <p>Breve memoria explicativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Favorecer e incentivar la concentración de la propiedad de los montes con objeto de mejorar la gestión de los montes de la comarca. Disminuir los costes de gestión de los montes. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|--|
| Nº Acción: MON2408 |
| Nombre de la acción: FOMENTO DE LAS COOPERATIVAS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE SELVICULTURA PREVENTIVA |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: MON Montes |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas |
| <p>Directamente: Administraciones forestales (Estado, JCC de Castilla-La Mancha) Propietarios privados de los montes Propietarios públicos de los montes Trabajadores del sector forestal</p> |
| <p>Indirectamente: Ayuntamientos Diputación de Cuenca</p> |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de iniciativas/año o nº de cooperativas del sector forestal constituidas/año. |
| Responsable de la acción: |
| <p>Breve memoria explicativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Fomentar e incentivar la constitución de cooperativas en el sector forestal. Involucrar a los trabajadores del sector forestal en la gestión de los montes y, de forma especial, en las tareas de selvicultura preventiva. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|---|
| Nº Acción: MON2409 |
| Nombre de la acción: ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS DE BIOMASA |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: MON Montes |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Administraciones forestales (Estado, JCC de Castilla-La Mancha) Propietarios privados de los montes Propietarios públicos de los montes Cooperativas del sector forestal Empresas del sector forestal Indirectamente: Ayuntamientos Diputación de Cuenca |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de iniciativas/año o nº de plantas de biomasa implantadas en la comarca/año. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Producir energía renovable a partir de los residuos forestales obtenidos en las tareas de limpieza de los montes con fines preventivos. Contribuir al Plan de Energías Renovables. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|--|
| Nº Acción: MON2410 |
| Nombre de la acción: FOMENTO DE OTROS APROVECHAMIENTOS FORESTALES (TRUFAS, SETAS, ETC.). |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: MON Montes |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Administraciones forestales (Estado, JCC de Castilla-La Mancha) Propietarios privados de los montes Propietarios públicos de los montes Empresas del sector forestal Cooperativas y empresas de comercialización de productos alimenticios Indirectamente: Ayuntamientos Diputación de Cuenca |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de iniciativas/año o nº de plantas de biomasa implantadas en la comarca/año. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Fomentar nuevos aprovechamientos forestales. Diversificar la producción forestal. Revalorizar los montes. Disminuir el riesgo de incendios forestales por pérdida de valor de las zonas forestales. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|--|
| Nº Acción: PLANFIS2401 |
| Nombre de la acción: PLAN DE RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES FLUVIALES |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: PLANFIS Planificación Física |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: TUR1317 |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Confederaciones Hidrográficas del Tajo, Guadiana y Júcar Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Indirectamente: Ayuntamientos CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de acciones de restauración emprendidas |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Mantener en condiciones óptimas de conservación los corredores fluviales (cauces, zonas de policía de aguas y zonas de dominio público hidráulico). De forma complementaria, esta acción persigue la restauración de aquellas zonas de estos corredores que se encuentren degradadas. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: PLANFIS2402 |
| Nombre de la acción: PLAN DE RESTAURACIÓN DE GRAVERAS Y CANTERAS ABANDONADAS |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: PLANFIS Planificación Física |
| Prioridad: BAJA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Ayuntamientos Empresas del sector (extracción de áridos y de cantería) Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: nº de acciones de restauración emprendidas |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Restaurar las antiguas zonas de explotación y extracción de áridos y de cantería, ahora abandonadas, para evitar su degradación y los impactos visuales negativos que provocan en el paisaje. Las posibilidades de intervención son múltiples y diversas en función de la casuística (implantación de cultivos, conservación y acondicionamiento de humedales, etc.) ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: PLANFIS2403 |
| Nombre de la acción: ESTUDIO, VALORACIÓN Y ORDENACIÓN INTEGRAL DEL PAISAJE |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: PLANFIS Planificación Física |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Ayuntamientos Propietarios de tierras rústicas CSIC Universidad de Castilla-La Mancha Universidad de Alcalá Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; elaboración del estudio; nº de acciones de ordenación del paisaje/año. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Estudiar la calidad y fragilidad del paisaje. Poner en valor el paisaje de la comarca para orientar políticas de aprovechamiento de los recursos paisajísticos (uso público, turismo basado en la naturaleza, etc.). Ordenar, de una forma integrada y sostenible, el paisaje, evitando los impactos negativos que sobre él producen las actividades socio-económicas y la implantación de nuevos equipamientos e infraestructuras. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: PLANFIS2404 |
| Nombre de la acción: ADAPTACIÓN, ADECUACIÓN O MODIFICACIÓN DE LAS DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL CONTRADICTORIAS CON LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: PLANFIS Planificación Física |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Ministerio de Medio Ambiente JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de revisiones de los instrumentos de planeamiento |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Adecuar el planeamiento urbanístico a los instrumentos normativos de conservación de la naturaleza que sean vinculantes sobre aquél y, por otra parte, de obligado cumplimiento, para evitar las contradicciones que pudieran surgir entre ambos instrumentos. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: PLANFIS2405 |
| Nombre de la acción: PLAN DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE SUELOS Y DE AGUAS SUBTERRÁNEAS |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: PLANFIS Planificación Física |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ministerio de Medio Ambiente Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Instituto Geológico y Minero de España Confederaciones Hidrográficas del Tajo y del Guadiana Ayuntamientos Agricultores Ganaderos Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de iniciativas de prevención implementadas/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Prevenir la contaminación de los suelos y de las aguas subterráneas de los acuíferos presentes en la comarca como consecuencia de los agentes contaminantes: fertilizantes aplicados a los cultivos, residuos ganaderos (purines, etc.) ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: PLANFIS2406 |
| Nombre de la acción: ELABORACIÓN DE PLANES DE ORDENACIÓN CINEGÉTICA Y DE PESCA |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: PLANFIS Planificación Física |
| Prioridad: BAJA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Privada y Pública |
| Entidades involucradas Directamente: JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Ayuntamientos Sociedades de Cazadores y de Pescadores Titulares de los cotos de caza y de pesca Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: nº de planes redactados y aprobados |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Ordenar, de una forma sostenible, la caza y la pesca en la comarca. Organizar, de forma coordinada, las inversiones y las acciones necesarias para garantizar la calidad y cantidad de la caza y de la pesca. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: PLANFIS2407 |
| Nombre de la acción: ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN DE LA CAZA COMO BASE DE PROPUESTAS DE MEJORA DE LA GESTIÓN |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: PLANFIS Planificación Física |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Privada y Pública |
| Entidades involucradas Directamente: IDC-Cuenca Universidad de Alcalá Universidad de Castilla-La Mancha CSIC Sociedades de Cazadores Titulares de los cotos de caza Indirectamente: JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Ayuntamientos CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; elaboración del estudio y de las propuestas |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Realizar una investigación sobre la caza en la comarca con objeto de efectuar un diagnóstico de la situación actual. Identificar las oportunidades y los problemas relacionados con la caza. Establecer una serie de propuestas para mejorar la gestión de la caza. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|--|
| Nº Acción: PLANFIS2408 |
| Nombre de la acción: CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN DE LOS GESTORES CINEGÉTICOS |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: PLANFIS Planificación Física |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Privada y Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Sociedades de Cazadores Titulares de los cotos de caza Empresas del sector de la comunicación Indirectamente: JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Ayuntamientos CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: nº de campañas de sensibilización realizadas/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Sensibilizar a los gestores de la caza. Promover buenas prácticas entre los cazadores y los gestores de los cotos cinegéticos. Mejorar la riqueza cinegética de la comarca. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|---|
| Nº Acción: PLANFIS2409 |
| Nombre de la acción: VIGILANCIA Y CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES TÉCNICOS |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: PLANFIS Planificación Física |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Privada y Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Titulares de los cotos de caza Sociedades de Cazadores Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha Indirectamente: Diputación de Cuenca Ayuntamientos CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: nº de acciones de vigilancia y de inspección realizadas/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Velar por el cumplimiento de los Planes Técnicos de los cotos de caza. Asegurar una gestión sostenible de los recursos cinegéticos en los cotos. Buscar una convergencia entre los Planes Técnicos y la gestión real de los cotos. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|--|
| Nº Acción: PLANFIS2410 |
| Nombre de la acción: VIGILANCIA Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE LAS MALLAS CINEGÉTICAS |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: PLANFIS Planificación Física |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Privada y Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Titulares de los cotos de caza Sociedades de Cazadores Guardería forestal SEPRONA Indirectamente: Diputación de Cuenca Ayuntamientos CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: nº de acciones de vigilancia y de inspección realizadas/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Cumplir la legalidad en temas cinegéticos. Promover buenas prácticas entre los cazadores y los gestores de los cotos cinegéticos. Facilitar el movimiento controlado de la fauna. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|--|
| Nº Acción: PLANFIS2411 |
| Nombre de la acción: RESTAURACIÓN DE LOS TRAMOS ANTIGUOS DE CARRETERAS ABANDONADOS |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: PLANFIS Planificación Física |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Ministerio de Fomento Consejería de Obras Públicas de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Indirectamente: Ayuntamientos CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de acciones de restauración emprendidas |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Restaurar los tramos antiguos de carreteras que se han abandonado. Evitar un impacto visual sobre las zonas de influencia de las carreteras, con alto valor de fragilidad visual del paisaje. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|--|
| Nº Acción: PLANFIS2412 |
| Nombre de la acción: TRATAMIENTO DE LOS TALUDES DE LOS TRAMOS NUEVOS DE CARRETERA |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: PLANFIS Planificación Física |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Ministerio de Fomento Consejería de Obras Públicas de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Indirectamente: Ayuntamientos CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de acciones de tratamiento emprendidas |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Restaurar los taludes abiertos en la construcción de nuevas carreteras o de nuevos tramos. Reforestar o revegetar los taludes de mayor pendientes. Reducir la erosión de esas zonas sensibles. Proteger las infraestructuras viarias. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|---|
| Nº Acción: INV2401 |
| Nombre de la acción: REALIZACIÓN DE INVENTARIO Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL: FLORA, FAUNA, PUNTOS DE INTERÉS GEOLÓGICO, BIOLÓGICO Y NATURAL |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: INV Investigación |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: CSIC Universidad de Castilla-La Mancha Universidad de Alcalá CEDER ALCARRIA CONQUENSE Indirectamente: Ayuntamientos Ministerio de Medio Ambiente Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; realización del inventario |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Poner en valor el Patrimonio Natural de La Alcarria Conquense. Compilar toda la información disponible sobre la flora y la fauna singular que pueda ser de importancia para los ámbitos autonómico, nacional y comunitario. Adicionalmente, se pretende inventariar y cartografiar los Puntos de Interés Geológico (PIG), los Puntos de Interés Biológico (PIB) y los Puntos de Interés Natural (PIN). ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: INV2402 |
| Nombre de la acción: INCREMENTAR LOS PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DE ESPECIES EN PELIGRO |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: INV Investigación |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha Organizaciones ecologistas y de defensa de la naturaleza Ministerio de Medio Ambiente Diputación de Cuenca Ayuntamientos Indirectamente: CSIC Universidad de Castilla-La Mancha Universidad de Alcalá CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; aumento del nº de programas o de acciones de recuperación/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Potenciar el Centro de Recuperación de Aves de El Ardal. Incrementar la recuperación de especies singulares de fauna y de flora en peligro de extinción mediante diversas estrategias de conservación: recuperación en centros especializados y suelta posterior, trasplantes de ejemplares singulares, reforestación con especies singulares. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: ADMIAMB2401 |
| Nombre de la acción: INCREMENTAR LAS OPERACIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS RECURSOS NATURALES |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: ADMIAMB Administración Ambiental |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha Ministerio de Medio Ambiente (D.G. de la Biodiversidad; Confederaciones Hidrográficas del Tajo y del Guadiana) SEPRONA Organizaciones ecologistas y de defensa de la naturaleza Indirectamente: Diputación de Cuenca Ayuntamientos CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Incremento del nº de efectivos de vigilancia/Km .; incremento de los Km. recorridos/año en tareas de vigilancia; aumento del nº de horas/año dedicadas a tareas de vigilancia y control; aumento del nº de denuncias cursadas/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Reforzar la vigilancia y control de los recursos naturales para contribuir a su conservación en buen estado. Asimismo, esta acción pretende persuadir a aquellas personas que degradan los recursos naturales involuntaria o intencionadamente. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: ADMIAMB2402 |
| Nombre de la acción: CREACIÓN DE CUERPOS DE VOLUNTARIOS EN MATERIA AMBIENTAL Y DE PROTECCIÓN CIVIL |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: ADMIAMB Administración Ambiental |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: FOR3612 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Organizaciones ecologistas y de defensa de la naturaleza Organizaciones No Gubernamentales de voluntariado ambiental Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha Ministerio de Medio Ambiente Indirectamente: Diputación de Cuenca Ayuntamientos CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: nº de voluntarios disponibles para diversos trabajos en materia ambiental y de protección civil |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Crear una red de voluntariado ambiental en la comarca que colabore con los organismos que tienen las competencias en materia ambiental y de protección civil. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: ADMIAMB2403 |
| Nombre de la acción: ELABORACIÓN DE UNA GUÍA AMBIENTAL DIRIGIDA AL ÁMBITO DOMÉSTICO |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: ADMIAMB Administración Ambiental |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: IDC-Cuenca. Ministerio de Medio Ambiente Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Ayuntamientos Organizaciones ecologistas y de defensa de la naturaleza CSIC Universidad de Alcalá Universidad de Castilla-La Mancha Ciudadanos Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; elaboración de la guía. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Elaborar una guía ambiental para reforzar la conciencia ambiental y unas pautas de comportamiento sostenible de los ciudadanos de la comarca. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: DIVAMB2401 |
| Nombre de la acción: PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESCOLARES ASOCIADAS A LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS (ITINERARIOS, AULAS DE LA NATURALEZA, TALLERES, CURSOS DE FORMACIÓN PARA PROFESORES) |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: DIVAMB Divulgación Ambiental |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ministerio de Medio Ambiente Consejerías de Medio Ambiente y de Educación de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Ayuntamientos Fundaciones de orientación ambiental Organizaciones ecologistas y de defensa de la naturaleza Centros escolares públicos y privados Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de actividades programadas/año. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Fomentar el conocimiento de los Espacios Naturales Protegidos de la comarca entre la población escolar y, complementariamente, fortalecer la concienciación hacia la protección de la naturaleza. Asimismo, esta acción pretende formar a los educadores en los valores de conservación ambiental. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: DIVAMB2402 |
| Nombre de la acción: CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDA A LA POBLACIÓN LOCAL: EDICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL (CUADERNILLOS DE CAMPO, LIBROS DEL ALUMNO Y DEL PROFESOR) BASADO EN EJEMPLOS DE LA COMARCA |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: DIVAMB Divulgación Ambiental |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: NAT2410, DIVAMB2403 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ministerio de Medio Ambiente Consejerías de Medio Ambiente y de Educación de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Ayuntamientos Fundaciones de orientación ambiental Organizaciones ecologistas y de defensa de la naturaleza Centros escolares públicos y privados Ciudadanía Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de campañas desarrolladas/año. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Fortalecer y extender la sensibilización ambiental entre la población local, en general, y entre la comunidad escolar, en especial. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: DIVAMB2403 |
| Nombre de la acción: ELABORACIÓN DE UN BOLETÍN MEDIOAMBIENTAL DE LA COMARCA DE CARÁCTER PERIÓDICO |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: DIVAMB Divulgación Ambiental |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: ADMIAMB2403, DIVAMB2402 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE Ministerio de Medio Ambiente Consejerías de Medio Ambiente y de Educación de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Ayuntamientos Fundaciones de orientación ambiental Organizaciones ecologistas y de defensa de la naturaleza Centros escolares públicos y privados Ciudadanía Indirectamente: |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de boletines editados/año. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Divulgar los valores ambientales de la comarca entre los ciudadanos e informar sobre los distintos eventos, de carácter ambiental, que interesen a la población local. Se persigue fortalecer la cultura ambiental entre los ciudadanos. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: DIVAMB2404 |
| Nombre de la acción: CREACIÓN DE INSTALACIONES DE INFORMACIÓN E INTERPRETACIÓN AMBIENTAL |
| Línea estratégica: 2 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad |
| Programa de actuación: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental |
| Subprograma: DIVAMB Divulgación Ambiental |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ministerio de Medio Ambiente Consejerías de Medio Ambiente y de Educación de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Ayuntamientos Fundaciones de orientación ambiental Organizaciones ecologistas y de defensa de la naturaleza Centros escolares públicos y privados Ciudadanía Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de centros de interpretación creados/año; nº de puntos de información ambiental creados/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Contribuir a la divulgación de los valores ambientales de la comarca a través de instalaciones de interpretación e información ambiental que aprovechen los recursos naturales singulares. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Tabla 7: Cronograma consensado para las acciones del Programa 4: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental

| PROGRAMA 4: CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA, MONTES, SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL | | | | | | | | | | |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Código | CORTO PLAZO | | MEDIO PLAZO | | | | LARGO PLAZO | | | |
| | AÑO 1 | | AÑO 2 | | AÑO 3 | | AÑO 4 | | AÑO 5 | |
| | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE |
| NAT2402 | | | | | | | | | | |
| NAT2403 | | | | | | | | | | |
| NAT2404 | | | | | | | | | | |
| NAT2405 | | | | | | | | | | |
| NAT2406 | | | | | | | | | | |
| NAT2407 | | | | | | | | | | |
| NAT2408 | | | | | | | | | | |
| NAT2409 | | | | | | | | | | |
| NAT2410 | | | | | | | | | | |
| NAT2411 | | | | | | | | | | |
| NAT2412 | | | | | | | | | | |
| NAT2413 | | | | | | | | | | |
| NAT2414 | | | | | | | | | | |
| MON2401 | | | | | | | | | | |
| MON2402 | | | | | | | | | | |
| MON2404 | | | | | | | | | | |
| MON2407 | | | | | | | | | | |
| MON2408 | | | | | | | | | | |
| MON2409 | | | | | | | | | | |
| MON2410 | | | | | | | | | | |
| PLANFIS2401 | | | | | | | | | | |
| PLANFIS2402 | | | | | | | | | | |
| PLANFIS2403 | | | | | | | | | | |
| PLANFIS2404 | | | | | | | | | | |
| PLANFIS2405 | | | | | | | | | | |
| PLANFIS2406 | | | | | | | | | | |
| PLANFIS2407 | | | | | | | | | | |
| PLANFIS2408 | | | | | | | | | | |
| PLANFIS2409 | | | | | | | | | | |
| PLANFIS2410 | | | | | | | | | | |
| PLANFIS2411 | | | | | | | | | | |
| PLANFIS2412 | | | | | | | | | | |
| INV2401 | | | | | | | | | | |
| INV2402 | | | | | | | | | | |
| ADMIAMB2401 | | | | | | | | | | |
| ADMIAMB2402 | | | | | | | | | | |
| ADMIAMB2403 | | | | | | | | | | |
| DIVAMB2401 | | | | | | | | | | |
| DIVAMB2402 | | | | | | | | | | |
| DIVAMB2403 | | | | | | | | | | |
| DIVAMB2404 | | | | | | | | | | |

4.5.5. Catálogo de Fichas del Programa 5: Municipio y Comarca

| |
|--|
| Nº Acción: PLANUR3503 |
| Nombre de la acción: ELABORACIÓN DE NORMAS SUBSIDIARIAS DE ÁMBITO LOCAL |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: PLANUR Planeamiento Urbanístico |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: PLANUR3512, PLANUR3513, PATRI1307, PATRI1310 |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Indirectamente: Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de NN.SS. de ámbito local aprobadas en la comarca |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Elaborar Normas Subsidiarias de ámbito local en todos los municipios de la comarca y sustituir a las Normas Subsidiarias de ámbito provincial o comarcal. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: PLANUR3509 |
| Nombre de la acción: CREAR UN OBSERVATORIO COMARCAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO URBANÍSTICO |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: PLANUR Planeamiento Urbanístico |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: PLANUR3511 |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Propietarios de viviendas Promotores Empresas de construcción Arquitectos municipales Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; creación del observatorio |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Crear un observatorio comarcal para el seguimiento del desarrollo urbanístico en los municipios de la comarca. Se pretende que, además del análisis derivado de las observaciones, el observatorio sea capaz de recomendar las acciones más adecuadas para un desarrollo sostenible desde el punto de vista urbanístico. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: PLANUR3510 |
| Nombre de la acción: ELABORACIÓN DE UNAS DIRECTRICES DE BUENAS PRÁCTICAS EN URBANISMO |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: PLANUR Planeamiento Urbanístico |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Comisión de Urbanismo (Arquitectos y Urbanistas) Indirectamente: Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; elaboración de las directrices |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Implantar una gestión urbanística sostenible en los municipios de la comarca, promoviendo un código de buenas prácticas. Embellecer los pueblos de la comarca, dotándolos de elementos ornamentales que mejoren su estética o que ayuden a recuperar su estética tradicional. Promover las tareas de policía y control en materia urbanística y extender la costumbre de respeto a las normas establecidas en los instrumentos de planeamiento. Mantener la estética de los núcleos habitados. Evitar el estado de ruina de los edificios. Promover la rehabilitación de los edificios públicos y privados. Mantener o recuperar la estética tradicional de los núcleos urbanos. Promover el empleo de los elementos constructivos y de los materiales de construcción típicos de la zona. Evitar las urbanizaciones y otras construcciones ilegales en suelo no urbanizable y sus impactos ambientales correspondientes. Otorgar las oportunidades necesarias para su regularización y para su legalización. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción Nueva

| |
|--|
| Nº Acción: PLANUR3511 |
| Nombre de la acción: CREACIÓN DE UNA OFICINA COMARCAL DE URBANISMO |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: PLANUR Planeamiento Urbanístico |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: PLANUR3509 |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Arquitectos municipales Indirectamente: JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; creación de la oficina comarcal |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Apoyar técnicamente a los municipios en materia de urbanismo. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|---|
| Nº Acción: PLANUR3512 |
| Nombre de la acción: ARMONIZAR NORMAS O INSTRUMENTOS URBANÍSTICOS DE DISTINTO NIVEL |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: PLANUR Planeamiento Urbanístico |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: PLANUR3503, PATRI1310 |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Armonizar los instrumentos urbanísticos de distinto nivel (Normas Subsidiarias de ámbito local, provincial y la LOTAU). Unificar criterios en materia de planeamiento urbanístico. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|--|
| Nº Acción: PLANUR3513 |
| Nombre de la acción: PROMOVER NUEVO SUELO RESIDENCIAL |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: PLANUR Planeamiento Urbanístico |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: PLANUR3503 |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Indirectamente: Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; m2 recalificados como suelo urbano residencial/año; % de superficie recalificada como suelo urbano residencial/superficie total de suelo urbano. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Favorecer el asentamiento de población en los municipios de la comarca (jubilados, inmigrantes, segundas viviendas, etc.). Dinamizar la población de la comarca. Generar riqueza. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|---|
| Nº Acción: AG3501 |
| Nombre de la acción: INVENTARIO DE PROBLEMAS EN LA RED DE ALTA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y DISEÑO DE MEDIDAS CORRECTORAS |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: AG Agua |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Mancomunidades y empresas de abastecimiento de agua Indirectamente: Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Confederaciones Hidrográficas del Tajo y del Guadiana CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; realización del inventario y del catálogo de medidas correctoras |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Inventariar y ordenar o priorizar los problemas relacionados con el servicio de abastecimiento de aguas a la población. Además, se pretende que se diseñen las medidas correctoras necesarias para ofrecer un servicio de calidad con el menor impacto ambiental negativo. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: AG3502 |
| Nombre de la acción: CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CAPTACIÓN, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: AG Agua |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: AG3501, AG3503 |
| Fuente de Financiación: Pública y privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Mancomunidades y empresas de abastecimiento de agua Indirectamente: Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de intervenciones realizadas en la red comarcal de distribución |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Mantener en condiciones óptimas los sistemas de captación, transporte y almacenamiento para una distribución de calidad del agua. Se persigue modernizar la red de distribución para, entre otros fines, evitar las pérdidas de agua en su transporte. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: AG3503 |
| Nombre de la acción: CONTROL DE PÉRDIDAS EN LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN LOCAL |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: AG Agua |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: AG3501, AG3502 |
| Fuente de Financiación: Pública y privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Mancomunidades y empresas de abastecimiento de agua Indirectamente: Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: cumplimiento de objetivos; evolución del indicador PPRA (AG04); nº de controles o inspecciones realizadas en la comarca/año; % de renovación de los equipos e infraestructuras de la red de abastecimiento |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Disminuir la proporción de pérdidas en la red de abastecimiento ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: AG3504 |
| Nombre de la acción: INCREMENTAR LA VIGILANCIA DE ACTIVIDADES EN ÁREAS DE RECARGA DE ACUÍFEROS |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: AG Agua |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Confederaciones Hidrográficas del Tajo y del Guadiana Instituto Geológico y Minero de España Mancomunidades y empresas de abastecimiento de agua SEPRONA Indirectamente: Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: cumplimiento de objetivos; nº controles o inspecciones realizadas en la comarca/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Incrementar la vigilancia de las actividades socioeconómicas realizadas en las áreas de recarga de acuíferos para evitar la contaminación de las aguas subterráneas o amortiguar el impacto de los contaminantes (vertido de purines, residuos industriales, aguas residuales sin depurar, aplicación intensiva de agroquímicos, etc.) ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: AG3505 |
| Nombre de la acción: INCREMENTAR EL CONTROL SISTEMÁTICO DE CALIDAD EN AGUAS SUBTERRÁNEAS Y SUPERFICIALES |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: AG Agua |
| Prioridad: BAJA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y privada |
| Entidades involucradas |
| Directamente: Confederaciones Hidrográficas del Tajo y del Guadiana Instituto Geológico y Minero de España Mancomunidades y empresas de abastecimiento de agua |
| Indirectamente: Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Cumplimiento de objetivos; nº controles o inspecciones realizados en la comarca/año; nº de estaciones/cuenca hidrográfica |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Incrementar el control de la calidad de las aguas subterráneas y superficiales de la comarca. Ampliar la red de estaciones de muestreo para medir, de forma sistemática, la calidad de las aguas. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: AG3506 |
| Nombre de la acción: AUMENTAR EL CONTROL DE EFLUENTES INDUSTRIALES EN CAUCES Y EN REDES DE SANEAMIENTO |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: AG Agua |
| Prioridad: BAJA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y privada |
| Entidades involucradas |
| Directamente: Confederaciones Hidrográficas del Tajo y del Guadiana Mancomunidades y empresas de abastecimiento de agua Ayuntamientos SEPRONA Industrias locales |
| Indirectamente: Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Cumplimiento de objetivos; nº controles o inspecciones realizados en la comarca/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Impedir el vertido de residuos industriales sin tratar directamente a los ríos o a las redes de saneamiento. Aumentar el control de la calidad de las aguas superficiales de la comarca. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: AG3507 |
| Nombre de la acción: IMPLANTACIÓN DE UNA RED PIEZOMÉTRICA PARA REGULAR LAS EXTRACCIONES Y PARA EVITAR LA SOBREEXPLOTACIÓN DE LOS ACUÍFEROS |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: AG Agua |
| Prioridad: BAJA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Confederaciones Hidrográficas del Tajo y del Guadiana Instituto Geológico y Minero de España Mancomunidades y empresas de abastecimiento de agua Comunidades de Regantes Indirectamente: Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Cumplimiento de objetivos; implantación de la red de piezómetros |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Vigilar la explotación de las aguas subterráneas en los acuíferos de la comarca y hacer un seguimiento del régimen de extracciones. Evitar la sobreexplotación de los acuíferos. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: AG3508 |
| Nombre de la acción: APLICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTORAS Y PREVENTIVAS PARA ASEGURAR EL CAUDAL ECOLÓGICO DE LOS RÍOS DE LA COMARCA |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: AG Agua |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Confederaciones Hidrográficas del Tajo y del Guadiana Mancomunidades y empresas de abastecimiento de agua Comunidades de Regantes Ayuntamientos SEPRONA Indirectamente: Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha CEDER ALCARRIA CONQUENSE IGME |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Cumplimiento de objetivos; nº de medidas consensuadas y aplicadas para ese fin |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Asegurar el caudal ecológico de los ríos de la comarca. Evitar los impactos ambientales provocados por la escasez de agua en los periodos de estiaje. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: AG3509 |
| Nombre de la acción: CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE AHORRO DE AGUA |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: AG Agua |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: AG3512 |
| Fuente de Financiación: Pública y privada |
| Entidades involucradas Directamente: Mancomunidades y empresas de abastecimiento de agua Comunidades de Regantes Usuarios particulares Usuarios industriales Confederaciones Hidrográficas del Tajo y del Guadiana Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha Ayuntamientos Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE Diputación de Cuenca |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Cumplimiento de objetivos; nº de campañas/año; Reducción del consumo de agua per cápita (indicador AG05) |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Ahorrar agua y reducir el consumo de agua. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: AG3511 |
| Nombre de la acción: PROMOCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE REUTILIZACIÓN DEL AGUA NO POTABLE PARA OTROS USOS |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: AG Agua |
| Prioridad: BAJA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Mancomunidades y empresas de abastecimiento de agua Ayuntamientos Empresas Particulares Agricultores Indirectamente: Confederaciones Hidrográficas del Tajo y del Guadiana Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Asociaciones de Empresas CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de acciones y de infraestructuras de reutilización instaladas/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Reutilizar aguas residuales depuradas para usos no domésticos (regar jardines y parques; regar cultivos; usos industriales, limpieza de calles, etc.). Disminuir el consumo global de agua en cada municipio. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: AG3512 |
| Nombre de la acción: PROMOCIÓN ECONÓMICA DE DISPOSITIVOS DE AHORRO DE AGUA EN LOS HOGARES DE LA COMARCA |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: AG Agua |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: AG3509 |
| Fuente de Financiación: Privada y Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Usuarios particulares Ayuntamientos Indirectamente: Mancomunidades y empresas de abastecimiento de agua Confederaciones Hidrográficas del Tajo y del Guadiana Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de dispositivos de ahorro de agua instalados/año; disminución del indicador AG05: consumo de agua per cápita; volumen de subvenciones/año dedicadas a este fin. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Promover la instalación de dispositivos para ahorrar agua de uso doméstico. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: AG3513 |
| Nombre de la acción: ELABORACIÓN DE ORDENANZAS MUNICIPALES SOBRE EL USO DEL AGUA |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: AG Agua |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Confederaciones Hidrográficas del Tajo y del Guadiana Indirectamente: Mancomunidades y empresas de abastecimiento de agua Usuarios Particulares y Empresas Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; Elaboración de las ordenanzas; nº de municipios en la comarca con ordenanza sobre control de vertidos. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Controlar y regular el uso del agua en general: empleo del agua para riego, lavado de vehículos en la vía pública, control de los vertidos de aguas residuales y de residuos industriales a los cauces y a la red de saneamiento. Evitar los vertidos incontrolados de sustancias nocivas. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: AG3514 |
| Nombre de la acción: MEJORAS ESTRUCTURALES O FUNCIONALES EN ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES (EDAR) |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: AG Agua |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Confederaciones Hidrográficas del Tajo y del Guadiana Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Mancomunidades y empresas de abastecimiento de agua Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº acciones realizadas/año; evolución de los valores de los indicadores AG10, AG11 y AG12 |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Ampliar la capacidad de depuración de aguas residuales y de los vertidos industriales. Mejorar el funcionamiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales de la comarca. Mejorar los valores de los indicadores AG10, AG11 y AG12. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: AG3515 |
| Nombre de la acción: CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDAR EN LOS LUGARES MÁS ADECUADOS |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: AG Agua |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Confederaciones Hidrográficas del Tajo y del Guadiana Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Mancomunidades y empresas de abastecimiento de agua Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº nuevas EDAR construidas/año; evolución de los valores del indicador AG09 |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Construir nuevas EDAR en los lugares más adecuados con objeto de cubrir el déficit de estas infraestructuras. Mejorar los valores de los indicadores AG09, AG11 y AG12. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: AG3516 |
| Nombre de la acción: DESCALCIFICACIÓN DEL AGUA PARA CONSUMO URBANO |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: AG Agua |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Mancomunidades y empresas de abastecimiento de agua Confederaciones Hidrográficas del Tajo y del Guadiana Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; índice de calidad del agua; valores de pH del agua |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Mejorar la calidad de agua abastecida a la población para su consumo urbano. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|---|
| Nº Acción: AG3517 |
| Nombre de la acción: ALARGAR LA CANALIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES EN PEQUEÑOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: AG Agua |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Mancomunidades y empresas de abastecimiento de agua Confederaciones Hidrográficas del Tajo y del Guadiana Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de obras de reubicación de los puntos de vertido de las aguas residuales en la comarca/año. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Reducir la contaminación por olores en los pequeños núcleos de población. Alejar los puntos de vertido de las aguas residuales de las viviendas. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|--|
| Nº Acción: AG3518 |
| Nombre de la acción: IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL DEL CONSUMO DE AGUA |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: AG Agua |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Mancomunidades y empresas de abastecimiento de agua Confederaciones Hidrográficas del Tajo y del Guadiana Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; implantación de un sistema de control del consumo. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Reducir el consumo de agua. Evitar el consumo de agua doméstica para el riego de huertos, baldeo de calles y otras actividades. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|--|
| Nº Acción: AG3519 |
| Nombre de la acción: PROMOCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA REUTILIZACIÓN DE LAS AGUAS PLUVIALES Y SU ALMACENAMIENTO EN ALJIBES |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: AG Agua |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Mancomunidades y empresas de abastecimiento de agua Propietarios de edificios Indirectamente: Confederaciones Hidrográficas del Tajo y del Guadiana Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de campañas de promoción realizadas en la comarca/año. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Promover este tipo de infraestructuras de reutilización y de almacenamiento de aguas pluviales en las viviendas, especialmente en las nuevas, y en edificios destinados a otros usos. Aprovechar las aguas pluviales. Ahorrar el consumo de agua. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|---|
| Nº Acción: AG3520 |
| Nombre de la acción: REUBICAR LOS ABREVADEROS PARA EL GANADO PRÓXIMOS A PUNTOS DE AGUA |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: AG Agua |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Ganaderos Indirectamente: Mancomunidades y empresas de abastecimiento de agua Confederaciones Hidrográficas del Tajo y del Guadiana Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de obras de reubicación de los abrevaderos de la comarca/año. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Evitar la contaminación del agua de los manantiales próximos a abrevaderos para el ganado. Reducir la contaminación por olores en estos parajes. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|--|
| Nº Acción: AG3521 |
| Nombre de la acción: REALIZAR UNA GESTIÓN INTEGRAL Y PROFESIONAL DEL AGUA |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: AG Agua |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Mancomunidades y empresas de abastecimiento de agua Aguas de Castilla-La Mancha Confederaciones Hidrográficas del Tajo y del Guadiana Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; implantación de un sistema de gestión integrada del agua. Nivel de satisfacción del usuario y consumidor (encuesta). |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Mejorar la gestión del agua. Implantar un sistema integrado (abastecimiento + depuración) de gestión. Mejorar el servicio al consumidor y usuario. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|--|
| Nº Acción: RES3501 |
| Nombre de la acción: REUBICACIÓN DE LAS ESCOMBRERAS Y VERTEDEROS DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RDC) EN ESPACIOS MENOS FRÁGILES |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: RES Residuos |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Mancomunidades de recogida de residuos Ayuntamientos Diputación de Cuenca Indirectamente: JCC de Castilla-La Mancha CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº relocalizaciones/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Localizar las escombreras y vertederos de residuos de construcción y demolición controlados en lugares adecuados técnicamente y donde la fragilidad visual del paisaje sea baja. Se pretende disminuir los impactos sobre el paisaje. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: RES3502 |
| Nombre de la acción: EXTENDER LA RECOGIDA SELECTIVA DE MUEBLES, ENSERES Y OBJETOS VOLUMINOSOS |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: RES Residuos |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: RES3512 |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Mancomunidades de recogida de residuos Ayuntamientos Diputación de Cuenca Usuarios particulares Indirectamente: JCC de Castilla-La Mancha CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Cumplimiento de objetivos; nº de municipios que prestan el servicio de recogida de objetos voluminosos; evolución de los valores del indicador RES06 |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Extender la recogida selectiva de muebles, enseres y objetos voluminosos a todos los municipios de la comarca. Mejorar los valores del indicador RES06. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: RES3503 |
| Nombre de la acción: GESTIÓN Y RECICLAJE DE ENVASES DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: RES Residuos |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Mancomunidades de recogida de residuos Ayuntamientos Diputación de Cuenca Agricultores Indirectamente: JCC de Castilla-La Mancha CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Kg. de envases recogidos y reciclados/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Extender la recogida selectiva de residuos en origen. Reciclaje de estos envases específicos. Evitar su vertido indiscriminado en el campo. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: RES3504 |
| Nombre de la acción: EXTENDER LA GESTIÓN DE ACEITES USADOS |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: RES Residuos |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Mancomunidades de recogida de residuos Ayuntamientos Diputación de Cuenca Agricultores y Ganaderos Talleres mecánicos Industrias Indirectamente: JCC de Castilla-La Mancha CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: litros de aceites recogidos y/o reciclados/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Extender la gestión sostenible de estos residuos mediante un tratamiento específico. Evitar su vertido indiscriminado en lugares nocivos para el medio ambiente. Divulgar la existencia de este servicio para incrementar el número de usuarios. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: RES3505 |
| Nombre de la acción: CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA PARA DISMINUIR LA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS DOMÉSTICOS |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: RES Residuos |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: RES3508 |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Mancomunidades de recogida de residuos Ayuntamientos Diputación de Cuenca Usuarios en general Indirectamente: JCC de Castilla-La Mancha CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: nº de campañas realizadas en la comarca; reducción de los valores del indicador RES01 |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Sensibilizar a los usuarios para alcanzar una disminución de la producción de residuos. Reducir los valores del indicador RES01. Continuar insistiendo en la información y sensibilización de la ciudadanía, en esta materia. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: RES3506 |
| Nombre de la acción: CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS EN ORIGEN |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: RES Residuos |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: RES3502, RES3503 y RES3504 |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Mancomunidades de recogida de residuos Ayuntamientos Diputación de Cuenca Usuarios en general Indirectamente: JCC de Castilla-La Mancha CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: nº de campañas realizadas en la comarca; Tm/año de tratamiento de residuos separados en origen (papel+vidrio+envases plásticos y metálicos+objetos voluminosos+vehículos fuera de uso) |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Incrementar la separación responsable de residuos en origen por parte de los usuarios. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: RES3507 |
| Nombre de la acción: IMPLANTACIÓN DE PUNTOS LIMPIOS EN LA COMARCA |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: RES Residuos |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: RES3508, RES3509 |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Mancomunidades de recogida de residuos Ayuntamientos Diputación de Cuenca Usuarios en general Indirectamente: JCC de Castilla-La Mancha CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de Puntos Limpios implantados en la comarca; valores del indicador RES04 |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Promover el reciclaje de residuos. Suscitar la concienciación ambiental entre la población local. Reducir o eliminar la presencia de vertederos incontrolados (indicador RES04) ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: RES3508 |
| Nombre de la acción: CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA PARA EVITAR EL VERTIDO INCONTROLADO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: RES Residuos |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: RES3505, RES3507, RES3509 |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Mancomunidades de recogida de residuos Ayuntamientos Diputación de Cuenca Usuarios en general Empresas de construcción y asimilados Indirectamente: JCC de Castilla-La Mancha CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: nº de campañas realizadas en la comarca; valores del indicador RES04 |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Seguir insistiendo en la sensibilización de la población local para promover un respeto al medio ambiente. Evitar el vertido incontrolado de residuos de construcción y demolición. Reducción o anulación de los valores del indicador RES04. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: RES3509 |
| Nombre de la acción: CLAUSURAR LOS VERTEDEROS Y ESCOMBRERAS INCONTROLADOS DE LA COMARCA |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: RES Residuos |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: RES3507, RES3508 |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Mancomunidades de recogida de residuos Ayuntamientos Diputación de Cuenca Usuarios en general Empresas de construcción y asimilados Indirectamente: JCC de Castilla-La Mancha CEDER ALCARRIA CONQUENSE SEPRONA |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: nº de vertederos y escombreras incontrolados clausurados; valores del indicador RES04 |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Clausurar los vertederos y escombreras incontrolados de la comarca. Disminuir o anular el valor del indicador RES04. Evitar o reducir los impactos sobre la naturaleza y sobre el paisaje. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: RES3510 |
| Nombre de la acción: CONTROL DE LA QUEMA DE RESIDUOS, ESPECIALMENTE EN LA ÉPOCA DE MAYOR RIESGO DE INCENDIO |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: RES Residuos |
| Prioridad: BAJA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: SEPRONA JCC de Castilla-La Mancha (retenes/agentes forestales y patrullas de vigilancia) Indirectamente: Ayuntamientos Diputación de Cuenca CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: nº de controles, de inspecciones y denuncias realizadas |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Incrementar las tareas de vigilancia y control del medio natural. Incrementar los efectivos de vigilancia (SEPRONA, agentes forestales, agentes de protección de la naturaleza, etc.). Reducir o eliminar la quema de residuos (sólidos urbanos en vertederos controlados, agrícolas y restos de podas), especialmente en las épocas de mayor peligro de incendio forestal y en las zonas sensibles (zonas de interfaz urbano-forestal, agrícola-forestal y pastos-forestal). ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: RES3511 |
| Nombre de la acción: IMPLANTAR UN SERVICIO COMARCAL DE ASESORAMIENTO A LAS PYMES PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: RES Residuos |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Mancomunidades de recogida de residuos Ayuntamientos Diputación de Cuenca PYMES Indirectamente: JCC de Castilla-La Mancha CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; implantación del servicio |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Implantar un servicio comarcal de asesoramiento a las pequeñas y medianas empresas para la gestión de residuos. Mejorar la gestión de residuos de los mayores productores. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: RES3512 |
| Nombre de la acción: IMPLANTAR UN CONTROL DE CALIDAD EN LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS DEL SERVICIO DE RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: RES Residuos |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: RES3502 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Mancomunidades o empresas de recogida de residuos Ayuntamientos Diputación de Cuenca Empresas certificadoras de sistemas de calidad Indirectamente: JCC de Castilla-La Mancha CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; implantación del sistema de calidad |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Implantar un sistema de recogida selectiva de residuos eficiente y efectivo o real. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|---|
| Nº Acción: RES3513 |
| Nombre de la acción: REDACTAR ORDENANZAS MUNICIPALES SOBRE VERTIDOS |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: RES Residuos |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Indirectamente: Mancomunidades o empresas de recogida de residuos Usuarios Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de ordenanzas publicadas/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Regular normativamente todos los aspectos relacionados con los vertidos. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|--|
| Nº Acción: ENE3501 |
| Nombre de la acción: ESTUDIAR LA VIABILIDAD DE INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA COMARCA PARA LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: ENE Energía |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: ENE3502, ENE3503 y ENE3504 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Ministerio de Industria Empresas del sector energético Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; realización del estudio; implantación de la planta; Kw. producidos por la planta/año. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Producir energía solar. Incrementar el peso de las energías renovables en la producción energética total. Demostrar la viabilidad de las energías renovables. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: ENE3502 |
| Nombre de la acción: ESTUDIAR LA VIABILIDAD DE INSTALACIÓN DE PARQUES DE AEROGENERADORES EN LA COMARCA |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: ENE Energía |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: ENE3501, ENE3503 y ENE3504 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Ministerio de Industria Empresas del sector energético Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; realización del estudio; nº de parques aerogeneradores implantados; Kw. producidos por los parques/año. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Producir energía eólica. Incrementar el peso de las energías renovables en la producción energética total. Demostrar la viabilidad de las energías renovables. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: ENE3503 |
| Nombre de la acción: APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO DE LA BIOMASA AGROFORESTAL |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: ENE Energía |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: ENE3501, ENE3502 y ENE3504 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Ministerio de Industria Agricultores Ganaderos Empresas del sector forestal Empresas del sector energético Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Tm. de biomasa aprovechada/año; Kw equivalentes producidos/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Producir energía a partir de la biomasa agrícola, forestal residual y de los residuos ganaderos producidos en la comarca. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: ENE3504 |
| Nombre de la acción: FOMENTAR LA PRODUCCIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES A PARTIR DE CULTIVOS HERBÁCEOS |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: ENE Energía |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: ENE3501, ENE3502 y ENE3503 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Ministerio de Industria Agricultores Empresas del sector energético Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Hectáreas dedicadas a cultivos energéticos; Tm. de cultivos energéticos producidos/año; litros de biocombustible producidos/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Producir biocombustibles a partir de cultivos herbáceos producidos en la comarca para ese fin (colza, cebada, girasol, remolacha, cártamo, etc.). Disminuir la contaminación atmosférica causada por el transporte en carretera. Contribuir a la producción de energías limpias. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: DIVMUNI3501 |
| Nombre de la acción: EDITAR UNA REVISTA DE INFORMACIÓN COMARCAL |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: DIVMUNI Divulgación Municipal |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos CEDER ALCARRIA CONQUENSE Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Indirectamente: Asociaciones de Empresarios |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; números editados y número de ejemplares repartidos; regularidad de las ediciones |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Informar a la ciudadanía de las acciones que llevan a cabo los ayuntamientos y otras instituciones con implantación en el territorio comarcal. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: NTIC3501 |
| Nombre de la acción: ESTUDIO DE VIABILIDAD DE IMPLANTACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (NTIC) EN LA COMARCA |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: NTIC Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Ministerio de Industria Empresas del sector Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases de Implantación; nº de núcleos de población con acceso a las NTIC. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Estudiar la viabilidad de implantar, extender y mejorar el acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación (Internet, correo electrónico, etc.) en todos los municipios de la comarca ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: NTIC3502 |
| Nombre de la acción: CONSTRUIR SALAS DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET EN LOS CENTROS CULTURALES Y/O AYUNTAMIENTOS DE LA COMARCA DONDE NO EXISTEN |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: NTIC Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC Castilla-La Mancha Empresas del sector Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Por fases de Implantación; nº de salas implantadas en la comarca; nº de usuarios registrados/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Extender y facilitar el acceso público de la población local a Internet. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: EQUI3501 |
| Nombre de la acción: ESTUDIO DE LOCALIZACIÓN ÓPTIMA DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: EQUI Equipamientos |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC Castilla-La Mancha Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE CSIC Universidad de Alcalá Universidad de Castilla-La Mancha Empresas consultoras |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; Realización del estudio |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Planificar una distribución equitativa de los equipamientos e infraestructuras; facilitar el acceso de la población local a los equipamientos y a las infraestructuras. ● Fases y cronograma previsto: ● Normativa de referencia: |

| |
|---|
| Nº Acción: EQUI3502 |
| Nombre de la acción: CONSTITUCIÓN DE COOPERATIVAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GESTIÓN DE CENTROS ASISTENCIALES Y DE SERVICIOS SOCIALES |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: EQUI Equipamientos |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC Castilla-La Mancha Empresas del sector Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: nº de cooperativas de gestión constituidas en la comarca |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Optimizar la gestión de centros asistenciales y de servicios sociales. Generar autoempleo. Mantener a las mujeres y a sus familias en los núcleos rurales. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: TP3501 |
| Nombre de la acción: PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: TP Transporte Público |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: TP3502 |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Ministerio de Fomento JCC de Castilla-La Mancha RENFE Empresas de transporte de viajeros por carretera Usuarios Indirectamente: Diputación de Cuenca Ayuntamientos CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Nº de campañas promocionales/año; incremento del nº de viajeros en transporte público/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Promover el empleo del transporte público como alternativo al empleo del vehículo privado. Rebajar las emisiones de contaminantes a la atmósfera. Contribuir al ahorro energético. Apostar por sistemas de movilidad más limpios y eficientes. Mejorar la comunicación de los pueblos con Cuenca y con Tarancón. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: TP3502 |
| Nombre de la acción: NEGOCIACIÓN ENTRE LAS ADMINISTRACIONES Y LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE LAS LÍNEAS PARA MEJORAR LA FRECUENCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y LA CONECTIVIDAD ENTRE MUNICIPIOS |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: TP Transporte Público |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: TP3501 |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Ministerio de Fomento JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca RENFE Empresas concesionarios Indirectamente: Ayuntamientos CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; incremento de la frecuencia de paso del transporte público; incremento de la conectividad entre municipios. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Mejorar la frecuencia de paso de los trenes y vehículos de transporte público de viajeros por carretera. Mejorar la conectividad entre municipios de la comarca y entre éstos y los lugares centrales de su entorno. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: CAR3501 |
| Nombre de la acción: MEJORA DE LA SEÑALIZACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LAS CARRETERAS |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: CAR Carreteras |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Ministerio de Fomento JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Ayuntamientos Mancomunidades de conservación Indirectamente: CEDER Alcarria Conquense |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases de realización; nº de Km. en los que se han mejorado la pavimentación y/o la señalización. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Mejorar la calidad de la red de carreteras que atraviesan la comarca. Mejorar la movilidad de los ciudadanos. Mejorar la seguridad del transporte público y privado. Disminuir la siniestralidad en las carreteras. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: CAR3502 |
| Nombre de la acción: ELIMINACIÓN DE LOS PUNTOS NEGROS DE LA RED DE CARRETERAS |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: CAR Carreteras |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: CAR3501 |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Ministerio de Fomento JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Ayuntamientos Mancomunidades de conservación Indirectamente: CEDER Alcarria Conquense |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases de realización; nº de puntos negros eliminados y/o rediseñados/año: |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Mejorar la calidad de la red de carreteras que atraviesan la comarca. Mejorar la movilidad de los ciudadanos. Mejorar la seguridad del transporte público y privado. Disminuir la siniestralidad en las carreteras. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: CAR3503 |
| Nombre de la acción: SUPRIMIR LOS PASOS A NIVEL ENTRE CARRETERAS Y LA VÍA DE FERROCARRIL MADRID-CUENCA |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: CAR Carreteras |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: CAR3502 |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: ADIF Ministerio de Fomento JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Ayuntamientos Indirectamente: |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases de realización; nº de pasos a nivel eliminados en la comarca |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Mejorar la calidad de la red de carreteras que atraviesan la comarca. Mejorar la movilidad de los ciudadanos. Mejorar la seguridad del transporte público y privado. Disminuir la siniestralidad en las carreteras. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: CAR3504 |
| Nombre de la acción: MEJORAR LA MOVILIDAD Y LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS PUEBLOS RIBEREÑOS DEL EMBALSE DE BUENDÍA |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: CAR Carreteras |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Ministerio de Fomento JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Ayuntamientos Confederación Hidrográfica del Tajo Indirectamente: |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases de realización; nº de intervenciones acometidas; nº de Km. de nuevas carreteras construidos; nº de nuevos puentes construidos; disminución del tiempo medio invertido en el desplazamiento entre dos pueblos ribereños; nº de sistemas de transporte alternativo implantados (transporte de vehículos y personas entre las dos orillas mediante ferry, barcazas, etc.). |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Mejorar la movilidad y la comunicación entre los pueblos ribereños del embalse de Buendía. Reducir el tiempo medio de desplazamiento entre dos pueblos ribereños. Eliminar barreras físicas de comunicación. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: CAR3506 |
| Nombre de la acción: CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ENLACE ENTRE LA CARRETERA DE CAÑAVERUELAS Y LA N-320 |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: CAR Carreteras |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas |
| Directamente: Ministerio de Fomento JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Ayuntamientos |
| Indirectamente: CEDER Alcarria Conquense |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases de realización; construcción de una nueva isleta, o de un enlace a distinto nivel (puente o paso subterráneo). |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Mejorar el enlace entre la carretera de Cañaveruelas y la N-320. Inaugurar el puente sobre el embalse de Buendía entre Alcocer y Cañaveruelas ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|--|
| Nº Acción: CAR3507 |
| Nombre de la acción: ESTUDIO DE UN NUEVO TRAZADO DE LA AUTOVÍA ENTRE GUADALAJARA Y TARANCÓN |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: CAR Carreteras |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas |
| Directamente: Ministerio de Fomento JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Ayuntamientos |
| Indirectamente: CEDER Alcarria Conquense |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases de realización; realización del estudio. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Estudiar trazados alternativos. Mejorar la accesibilidad de la comarca. Generar nuevas oportunidades. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|---|
| Nº Acción: CAR3508 |
| Nombre de la acción: CAMBIO DE TITULARIDAD DE LOS CAMINOS ASFALTADOS QUE SON ÚNICOS ACCESOS A LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: CAR Carreteras |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Diputación de Cuenca Ayuntamientos Indirectamente: CEDER Alcarria Conquense |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases de realización; nº de caminos asfaltados cuya gestión haya sido recepcionada por la Diputación de Cuenca/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Mejorar la calidad del acceso a los núcleos de población. Asegurar una gestión continuada de calidad y una conservación regular de los caminos asfaltados. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|---|
| Nº Acción: ADMIMUNI3501 |
| Nombre de la acción: PROMOVER AYUDAS PARA FAVORECER LA FIJACIÓN DE POBLACIÓN |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: ADMIMUNI Administración Municipal |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: ADMIMUNI3503 |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Jóvenes Inmigrantes Indirectamente: CEDER Alcarria Conquense |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases de realización; nº de ayudas concedidas/nº de solicitudes; € concedidos/€ solicitados; nº de inmigrantes legalizados en cada municipio de la comarca; nº de viviendas de protección oficial; nº de viviendas de precio tasado; m cedidos por los ayuntamientos para la promoción de viviendas protegidas. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Fijar población (joven, inmigrante, etc.) en los municipios de la comarca. Compensar el proceso de envejecimiento de la población comarcal. Ayudar en el proceso de legalización de inmigrantes. Promover viviendas protegidas y de precio tasado. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: ADMIMUNI3502 |
| Nombre de la acción: ORGANIZACIÓN DE ACTOS CULTURALES QUE REFUERZEN LA OFERTA CULTURAL DE LA COMARCA |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: ADMIMUNI Administración Municipal |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: IDENCOR3601 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Asociaciones culturales Organizaciones No Gubernamentales dedicadas al ámbito cultural Empresas del sector Indirectamente: Ministerio de Cultura JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca CEDER Alcarria Conquense |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases de realización; nº de actos culturales organizados/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Reforzar la oferta cultural de la comarca; Mejorar la calidad de vida de la población comarcal; Reforzar la identidad comarcal. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: ADMIMUNI3503 |
| Nombre de la acción: PROMOCIÓN DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE ATENCIÓN A INMIGRANTES Y A OTROS COLECTIVOS SOCIALES DESFAVORECIDOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: ADMIMUNI Administración Municipal |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: ADMIMUNI3501 |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Colectivos de inmigrantes ONGs de ayuda a inmigrantes y a otros colectivos sociales desfavorecidos Cáritas Cruz Roja SAMUR-Social Indirectamente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca CEDER Alcarria Conquense |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases de realización; nº de programas de atención social implantados; nº acciones de atención social/año ejecutadas en la comarca; nº de beneficiarios atendidos/año; € dedicados a estos programas en los municipios de la comarca |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Promocionar programas de atención social a inmigrantes, a población en riesgo de exclusión social y a otros colectivos sociales desfavorecidos; mejorar la calidad de vida; reducir los desequilibrios sociales. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: ADMIMUNI3504 |
| Nombre de la acción: PROGRAMA DE TRANSMISIÓN DE LAS TRADICIONES RURALES DE AYUDA MUTUA |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: ADMIMUNI Administración Municipal |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Protección Civil Cruz Roja SAMUR-Social Cáritas Parroquias Otras organizaciones religiosas Indirectamente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca CEDER Alcarria Conquense |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Nº de asociaciones con voluntarios; nº de voluntarios en la comarca; nº de acciones o intervenciones del voluntariado. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Transmitir las tradiciones rurales de ayuda mutua a las nuevas generaciones en los centros de enseñanza. Reconocer el valor de estos instrumentos tradicionales de solidaridad. Reforzar la caridad, solidaridad y otros valores humanos entre los ciudadanos. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: ADMIMUNI3505 |
| Nombre de la acción: CREACIÓN DE UNA OFICINA COMARCAL DE LA AGENDA 21 |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: ADMIMUNI Administración Municipal |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: CEDER Alcarria Conquense Ayuntamientos Indirectamente: Ministerio de Medio Ambiente JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases de realización; establecimiento de una sede estable de la oficina. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Gestionar las propuestas contenidas en el Plan de Acción Comarcal, buscar financiación para las acciones, coordinar a los participantes, realizar un seguimiento del proceso, realizar tareas de coordinación con otras Agendas 21 ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: ADMIMUNI3506 |
| Nombre de la acción: INTEGRAR LAS PROPUESTAS DE LA AGENDA 21 EN EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO DE CADA MUNICIPIO |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: ADMIMUNI Administración Municipal |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Indirectamente: JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Ministerio de Fomento CEDER Alcarria Conquense |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases de realización; nº de acciones de integración/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Buscar coherencia entre la Agenda 21 Local y el planeamiento urbanístico en cada uno de los municipios de la comarca. Buscar mecanismos de convergencia y de integración entre ambos instrumentos de ordenación. Integrar las propuestas de la Agenda 21 Comarcal en el Plan de Acción Local de cada municipio. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: ADMIMUNI3507 |
| Nombre de la acción: CREACIÓN Y GESTIÓN DE UN SISTEMA DE INDICADORES MUNICIPALES DE SOSTENIBILIDAD |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: ADMIMUNI Administración Municipal |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Indirectamente: JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Ministerio de Medio Ambiente CEDER Alcarria Conquense |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases de realización |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Disponer de un sistema operativo de indicadores municipales de sostenibilidad para mejorar la administración y la gestión municipal. Realizar un seguimiento de la evolución de la sostenibilidad en todos los municipios de la comarca. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: ADMIMUNI3509 |
| Nombre de la acción: MANTENER ACTUALIZADA LA PÁGINA WEB SOBRE LA AGENDA 21 COMARCAL |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: ADMIMUNI Administración Municipal |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: CEDER Alcarria Conquense CSIC Indirectamente: Ayuntamientos Ministerio de Medio Ambiente Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Asociaciones Organizaciones No Gubernamentales Ciudadanía en general |
| Fecha de inicio prevista: Junio de 2006 |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases de realización; implantación de la página web en Internet; nº de visitas/año; nº de servicios prestados/año |
| Responsable de la acción: CEDER Alcarria Conquense |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Comunicar a los ciudadanos la existencia del proyecto de la Agenda 21 Comarcal y las novedades informativas que se produzcan. Incentivar la participación social en el proyecto (Consejo Comarcal de Sostenibilidad, Consejos Locales de Sostenibilidad; Comisiones Temáticas, etc.); Incentivar el intercambio de ideas mediante la participación de los ciudadanos en los chats que se organicen; Proporcionar servicios a la población local (consulta de información ambiental sobre los municipios de la comarca, etc.). ● Fases y cronograma previsto: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Junio de 2006: dar de alta la web en Internet ▪ Cada semestre: actualización y revisión de contenidos ● Normativa de referencia: Guía Práctica para el diseño, implantación y desarrollo de las Agendas 21 Locales en el marco de la Red de ciudades y pueblos sostenibles de Castilla-La Mancha |

| |
|---|
| Nº Acción: ADMIMUNI3510 |
| Nombre de la acción: PUBLICACIÓN PERIÓDICA DE UN BOLETÍN INFORMATIVO DE LA AGENDA 21 COMARCAL |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: ADMIMUNI Administración Municipal |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Directamente: CEDER Alcarria Conquense CSIC Indirectamente: Ayuntamientos Ministerio de Medio Ambiente Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Asociaciones Organizaciones No Gubernamentales Ciudadanía en general |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases de realización; nº de boletines editados; volumen de las tiradas; regularidad de la periodicidad; sistema de distribución |
| Responsable de la acción: CEDER Alcarria Conquense |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Informar a la población local sobre la marcha del proyecto y sobre las novedades originadas. Involucrar a los ciudadanos en el programa de participación social y en el programa de comunicación del proyecto. ● Fases y cronograma previsto: <ul style="list-style-type: none"> ▪ diciembre de 2005: tirada y distribución del nº 1 del boletín informativo ▪ cada doce meses: edición, impresión y distribución de los números siguientes ● Normativa de referencia: Guía Práctica para el diseño, implantación y desarrollo de las Agendas 21 Locales en el marco de la Red de ciudades y pueblos sostenibles de Castilla-La Mancha |

| |
|--|
| Nº Acción: ADMIMUNI3511 |
| Nombre de la acción: CONCERTAR ESPACIOS ESTABLES O PERIÓDICOS DE DIFUSIÓN DEL PROCESO DE LA AGENDA 21 COMARCAL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: ADMIMUNI Administración Municipal |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: CEDER Alcarria Conquense TV Cuenca TV Tarancón Radio Chillarón Lusones Revista La Alcarria CSIC Indirectamente: Ayuntamientos Ministerio de Medio Ambiente Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases de realización; nº de cuñas publicitarias en radio o minutos en antena; nº de espacios o programas televisivos o minutos en antena; nº de páginas dedicadas al proyecto en los periódicos. |
| Responsable de la acción: CEDER Alcarria Conquense |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Divulgar el proceso de la Agenda 21 comarcal entre la ciudadanía; intercambiar experiencias con trabajos similares realizados en otras comarcas o lugares similares. Contribuir a la educación de la población local en valores ambientales y de sostenibilidad. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: ADMIMUNI3512 |
| Nombre de la acción: FIRMA DE LA CARTA DE AALBORG EN CADA CORPORACIÓN MUNICIPAL |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: ADMIMUNI Administración Municipal |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos CEDER Alcarria Conquense FMP de Castilla-La Mancha Indirectamente: Ministerio de Medio Ambiente Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca CSIC |
| Fecha de inicio prevista: 17 de junio de 2005 |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases de realización; nº de municipios adheridos a la Red; nº de municipios comprometidos con la Carta de Aalborg. |
| Responsable de la acción: CEDER Alcarria Conquense; Alcaldes de todos los municipios de La Alcarria Conquense |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Comprometerse con el reto de caminar hacia el Desarrollo Sostenible; Comprometerse con la elaboración de una Agenda 21 Comarcal y con la elaboración de 42 Agendas 21 Locales; Elaborar un Plan de Acción Comarcal; Elaborar 42 Planes de Acción Locales. ● Fases y cronograma previsto: <ul style="list-style-type: none"> ▪ 17 de junio de 2005: Firma de la Carta de Aalborg por los alcaldes de municipios que aún no han firmado la carta ▪ 17 de junio de 2005: Adhesión a la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha ▪ Noviembre de 2005-Octubre de 2006: Participación de los alcaldes en la Comisión Temática nº 5: Municipio y Comarca. Contribución a la elaboración del Plan de Acción Comarcal ▪ 1º semestre de 2007: Constitución de los Consejos Locales de Sostenibilidad y elaboración de los Planes de Acción Locales ● Normativa de referencia: Guía Práctica para el diseño, implantación y desarrollo de las Agendas 21 Locales en el marco de la Red de ciudades y pueblos sostenibles de Castilla-La Mancha |

| |
|---|
| Nº Acción: ADMIMUNI3513 |
| Nombre de la acción: PROMOVER UNA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE ADHESIÓN CONJUNTA A LA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES DE CASTILLA-LA MANCHA |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Municipio y Comarca |
| Subprograma: ADMIMUNI Administración Municipal |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: CEDER Alcarria Conquense Ayuntamientos Indirectamente: IDC-Cuenca Ministerio de Medio Ambiente Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca FMP de Castilla-La Mancha Fundación Biodiversidad |
| Fecha de inicio prevista: 24 de noviembre de 2006 |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases de realización; realización de la declaración y de la adhesión conjunta |
| Responsable de la acción: CEDER Alcarria Conquense |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Realizar una declaración conjunta de compromiso de la comarca con el desarrollo sostenible, con la explotación racional de los recursos naturales y con la conservación de la naturaleza y del medio ambiente. Integrar a todos los municipios de la comarca en la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha y en las redes similares de nivel territorial superior. ● Fases y cronograma previsto: 24 de noviembre de 2006 en el marco del Seminario Internacional sobre Desarrollo Sostenible: la Agenda Local 21 en territorios de baja densidad de población. ● Normativa de referencia: Guía Práctica para el diseño, implantación y desarrollo de las Agendas 21 Locales en el marco de la Red de ciudades y pueblos sostenibles de Castilla-La Mancha |

Tabla 8: Cronograma consensuado para las acciones del Programa 5: Municipio y Comarca

| Código ACCIONES | PROGRAMA 5: MUNICIPIO Y COMARCA | | | | | | | | | |
|-----------------|---------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | CORTO PLAZO | | MEDIO PLAZO | | | | | | LARGO PLAZO | |
| | AÑO 1 | | AÑO 2 | | AÑO 3 | | AÑO 4 | | AÑO 5 | |
| | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE |
| PLANUR3503 | | | | | | | | | | |
| PLANUR3509 | | | | | | | | | | |
| PLANUR3510 | | | | | | | | | | |
| PLANUR3511 | | | | | | | | | | |
| PLANUR3512 | | | | | | | | | | |
| PLANUR3513 | | | | | | | | | | |
| AG3501 | | | | | | | | | | |
| AG3502 | | | | | | | | | | |
| AG3503 | | | | | | | | | | |
| AG3504 | | | | | | | | | | |
| AG3505 | | | | | | | | | | |
| AG3506 | | | | | | | | | | |
| AG3507 | | | | | | | | | | |
| AG3508 | | | | | | | | | | |
| AG3509 | | | | | | | | | | |
| AG3511 | | | | | | | | | | |
| AG3512 | | | | | | | | | | |
| AG3513 | | | | | | | | | | |
| AG3514 | | | | | | | | | | |
| AG3515 | | | | | | | | | | |
| AG3516 | | | | | | | | | | |
| AG3517 | | | | | | | | | | |
| AG3518 | | | | | | | | | | |
| AG3519 | | | | | | | | | | |
| AG3520 | | | | | | | | | | |
| AG3521 | | | | | | | | | | |
| RES3501 | | | | | | | | | | |
| RES3502 | | | | | | | | | | |
| RES3503 | | | | | | | | | | |
| RES3504 | | | | | | | | | | |
| RES3505 | | | | | | | | | | |
| RES3506 | | | | | | | | | | |
| RES3507 | | | | | | | | | | |
| RES3508 | | | | | | | | | | |
| RES3509 | | | | | | | | | | |
| RES3510 | | | | | | | | | | |
| RES3511 | | | | | | | | | | |
| RES3512 | | | | | | | | | | |
| RES3513 | | | | | | | | | | |
| ENE3501 | | | | | | | | | | |
| ENE3502 | | | | | | | | | | |
| ENE3503 | | | | | | | | | | |
| ENE3504 | | | | | | | | | | |
| DIVMUNI3501 | | | | | | | | | | |
| NTIC3501 | | | | | | | | | | |
| NTIC3502 | | | | | | | | | | |
| EQUI3501 | | | | | | | | | | |
| EQUI3502 | | | | | | | | | | |
| TP3501 | | | | | | | | | | |
| TP3502 | | | | | | | | | | |
| CAR3501 | | | | | | | | | | |
| CAR3502 | | | | | | | | | | |
| CAR3503 | | | | | | | | | | |
| CAR3504 | | | | | | | | | | |
| CAR3506 | | | | | | | | | | |
| CAR3507 | | | | | | | | | | |
| CAR3508 | | | | | | | | | | |
| ADMIMUNI3501 | | | | | | | | | | |
| ADMIMUNI3502 | | | | | | | | | | |
| ADMIMUNI3503 | | | | | | | | | | |
| ADMIMUNI3504 | | | | | | | | | | |
| ADMIMUNI3505 | | | | | | | | | | |
| ADMIMUNI3506 | | | | | | | | | | |
| ADMIMUNI3507 | | | | | | | | | | |
| ADMIMUNI3509 | | | | | | | | | | |
| ADMIMUNI3510 | | | | | | | | | | |
| ADMIMUNI3511 | | | | | | | | | | |
| ADMIMUNI3512 | | | | | | | | | | |
| ADMIMUNI3513 | | | | | | | | | | |

4.5.6. Catálogo de Fichas del Programa 6: Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal

| |
|---|
| Nº Acción: EDU3601 |
| Nombre de la acción: ELABORACIÓN DE AGENDAS 21 ESCOLARES |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal |
| Subprograma: EDU Educación |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Institutos de Enseñanza Secundaria Colegios Públicos, Concertados y Privados Escuelas Taller Centros de Formación Profesional Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de Agendas 21 Escolares elaboradas |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Favorecer la participación del colectivo escolar en el proyecto de Agenda 21 Comarcal y en las Agendas 21 Locales de sus municipios correspondientes ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: EDU3602 |
| Nombre de la acción: INSTALACIÓN DE PEQUEÑOS OBSERVATORIOS ASTRONÓMICOS |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal |
| Subprograma: EDU Educación |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Institutos de Enseñanza Secundaria Colegios Públicos, Concertados y Privados Escuelas Taller Centros de Formación Profesional Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos Asociaciones científicas y astronómicas. Indirectamente: Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de observatorios instalados |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Favorecer el conocimiento del medio a los escolares y a la población en general. Ofrecer alternativas de ocio a la población joven. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|---|
| Nº Acción: EDU3603 |
| Nombre de la acción: DIVULGACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal |
| Subprograma: EDU Educación |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Entidades y empresas de comunicación: (televisiones, emisoras de radio, empresas editoras de periódicos diarios, revistas periódicas de divulgación general y científica) Indirectamente: Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Ayuntamientos CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de espacios dedicados a la divulgación del desarrollo sostenible/año; nº de minutos o páginas dedicados a la divulgación del desarrollo sostenible/año. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Divulgar el desarrollo sostenible entre la población comarcal. Inculcar patrones de comportamiento sostenible entre los espectadores, lectores. Contribuir a la educación ambiental. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|---|
| Nº Acción: EDU3604 |
| Nombre de la acción: PROMOCIÓN DE UN NUEVO MODELO EDUCATIVO DEL MUNDO RURAL |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal |
| Subprograma: EDU Educación |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: JCC de Castilla-La Mancha Institutos de Enseñanza Secundaria Colegios Públicos, Concertados y Privados Escuelas Taller Centros de Formación Profesional Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos Indirectamente: Ayuntamientos Diputación de Cuenca CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; implantación de un nuevo modelo educativo. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Sustituir el modelo educativo actual por un nuevo modelo educativo adaptado a las peculiaridades del mundo rural. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|---|
| Nº Acción: EDU3605 |
| Nombre de la acción: IMPULSAR EL CONOCIMIENTO DE LA COMARCA |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal |
| Subprograma: EDU Educación |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: JCC de Castilla-La Mancha Institutos de Enseñanza Secundaria Colegios Públicos, Concertados y Privados Escuelas Taller Centros de Formación Profesional Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos Entidades y empresas de comunicación Indirectamente: Diputación de Cuenca Ayuntamientos CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de iniciativas desarrolladas para impulsar el conocimiento de la comarca/año. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Favorecer el conocimiento del medio natural, de las costumbres, folclore, etc. de la comarca. Propiciar una actitud de respeto al medio ambiente y social de La Alcarria Conquense. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|---|
| Nº Acción: FOR3601 |
| Nombre de la acción: PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN LOS EMPLEOS DEMANDADOS EN LA COMARCA |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal |
| Subprograma: FOR Formación |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: FOR3602, FOR3603 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: JCC de Castilla-La Mancha Escuelas Taller Granjas Escuela Centros de Formación Profesional EFA INEM-SEPECAM IDC-Cuenca REDER Indirectamente: Ayuntamientos Diputación de Cuenca CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de programas y/o cursos de formación ofertados al año en la comarca; nº de alumnos formados/año. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Fortalecer la formación profesional de la población local y adecuar la oferta laboral a las demandas específicas de la comarca para evitar la emigración de los jóvenes. Formar a los inmigrantes no cualificados para fortalecer su capacidad de trabajo en empleos específicos. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: FOR3602 |
| Nombre de la acción: REALIZACIÓN DE CURSOS ESPECIALIZADOS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN INMIGRANTE |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal |
| Subprograma: FOR Formación |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: FOR3601, FOR3603 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Escuelas Taller Centros de Formación Profesional EFA INEM-SEPECAM IDC-Cuenca Asociaciones y/o ONGs de ayuda a inmigrantes Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de cursos de formación ofertados o realizados al año en la comarca; nº de alumnos formados al año. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Fomentar una formación especializada entre la población inmigrante que se ha incorporado al mercado laboral de la comarca. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: FOR3603 |
| Nombre de la acción: REALIZACIÓN DE CURSOS ESPECIALIZADOS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN FEMENINA |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal |
| Subprograma: FOR Formación |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: FOR3601, FOR3602 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Escuelas Taller Centros de Formación Profesional EFA INEM-SEPECAM IDC-Cuenca Asociaciones y/o ONGs de ayuda a mujeres Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de cursos de formación ofertados o realizados al año en la comarca; nº de alumnas formados al año. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Fomentar una formación especializada entre la población femenina que se ha incorporado al mercado laboral de la comarca. Evitar la emigración de la población femenina; atraer nuevas mujeres a la comarca y favorecer su integración y su establecimiento definitivo. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|---|
| Nº Acción: FOR3604 |
| Nombre de la acción: PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EMPRESARIAL |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal |
| Subprograma: FOR Formación |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: FOR3605 y acciones del subprograma EMP |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Asociaciones de Empresarios Cámara de Comercio Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha IDC-Cuenca Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de programas y/o cursos de formación ofertados y/o realizados al año en la comarca |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Mejorar la formación de los empresarios de la comarca e incrementar su capacidad de emprender nuevas iniciativas empresariales. Capacitar y formar a potenciales empresarios y promotores para mejorar la capacidad de emprender nuevas iniciativas. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: FOR3605 |
| Nombre de la acción: CURSO DE GESTIÓN DE EMPRESAS Y COOPERATIVAS |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal |
| Subprograma: FOR Formación |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: FOR3604 y acciones del subprograma EMP |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Universidad de Castilla-La Mancha Universidad de Alcalá Otros centros formativos Empresarios Cooperativistas y gestores de cooperativas Indirectamente: Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de cursos de formación en relación con la gestión de empresas y de cooperativas ofertados al año en la comarca |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Optimizar la gestión de las empresas y cooperativas de la comarca. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|---|
| Nº Acción: FOR3606 |
| Nombre de la acción: PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (NTIC) |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal |
| Subprograma: FOR Formación |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Entidades formativas Empresas del sector Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de programas y/o cursos de formación ofertados al año en la comarca |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Mejorar la formación de la ciudadanía en el empleo de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación. Aumentar su capacidad de conocimiento al disponer de nuevas fuentes de información. Aumentar su capacidad de comunicación. Extender el empleo de las NTIC. Proporcionar formación de nivel avanzado en NTIC. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: FOR3607 |
| Nombre de la acción: PROGRAMA FORMATIVO Y DE ASESORAMIENTO A LOS AGRICULTORES, GANADEROS Y TRABAJADORES FORESTALES |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal |
| Subprograma: FOR Formación |
| Prioridad: BAJA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Centros Formativos Asociaciones y Sindicatos Agrarios Cámaras Agrarias Agricultores Ganaderos Trabajadores forestales CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de programas y/o cursos de formación ofertados al año en la comarca |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Mejorar la formación de los agricultores, ganaderos y trabajadores forestales. Incentivar su capacidad de innovación y de emprender nuevas iniciativas. Implantar buenas prácticas agrarias en la comarca para la gestión sostenible de los recursos hídricos, la reducción de los contaminantes o la limpieza de montes. Alfabetización digital de los agricultores para facilitar las consultas del SIGPAC. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: FOR3608 |
| Nombre de la acción: CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal |
| Subprograma: FOR Formación |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Escuelas Taller Centros de Formación Profesional Centros de Enseñanza Secundaria Universidad de Castilla-La Mancha (CIPE y OBEM) Otros Centros Formativos Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de programas y/o cursos de formación ofertados al año en la comarca |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Mejorar la especialización de la mano de obra y la capacitación de la oferta laboral de la comarca. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

| |
|--|
| Nº Acción: FOR3609 |
| Nombre de la acción: FORMACIÓN DE LOS AGRICULTORES PARA LA GESTIÓN DE LOS NUEVOS REGADÍOS |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal |
| Subprograma: FOR Formación |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Centros Formativos Asociaciones y Sindicatos Agrarios Cámaras Agrarias Agricultores CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de programas y/o cursos de formación ofertados al año en la comarca; nº de agricultores formados/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Mejorar la formación de los agricultores para alcanzar una gestión sostenible de los recursos hídricos. Modernizar las explotaciones agrarias. Incrementar el valor añadido de la producción agraria de la comarca ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción Nueva

| |
|---|
| Nº Acción: FOR3610 |
| Nombre de la acción: FORMACIÓN DE LOS AGRICULTORES PARA LA GESTIÓN DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal |
| Subprograma: FOR Formación |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Centros Formativos Asociaciones y Sindicatos Agrarios Cámaras Agrarias Agricultores CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de programas y/o cursos de formación ofertados al año en la comarca; nº de agricultores formados/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Mejorar la formación de los agricultores para alcanzar una gestión sostenible de la agricultura. Extender la implantación de la agricultura ecológica en la comarca. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|--|
| Nº Acción: FOR3611 |
| Nombre de la acción: PROMOCIÓN DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN EN GENERAL |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal |
| Subprograma: FOR Formación |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Entidades formativas Empresas del sector Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de programas y/o cursos de formación ofertados al año en la comarca; nº de alumnos formados/año. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Mejorar la formación general de la ciudadanía. Aumentar su capacidad de conocimiento. Avanzar hacia la sociedad del conocimiento. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|--|
| Nº Acción: FOR3612 |
| Nombre de la acción: FORMACIÓN DE VOLUNTARIOS |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal |
| Subprograma: FOR Formación |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: ADMIAMB2402 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Entidades formativas Empresas del sector Protección Civil Asociaciones de voluntariado social y ambiental ONGs Indirectamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Evaluación por fases; nº de programas y/o cursos de formación ofertados al año en la comarca; nº de alumnos formados/año. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Proporcionar una formación específica a los voluntarios en materia de asuntos sociales, ambiental o de protección ciudadana. Incrementar la capacidad del voluntariado en la comarca. Fomentar el voluntariado. Apoyar las acciones de los ayuntamientos. ● Fases y cronograma previsto ● Normativa de referencia |

Acción nueva

| |
|--|
| Nº Acción: PARTI3601 |
| Nombre de la acción: CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO COMARCAL DE SOSTENIBILIDAD |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal |
| Subprograma: PARTI Participación Social |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: PARTI3602, PARTI3603, PARTI3604 |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Ciudadanía en general Indirectamente: CSIC |
| Fecha de inicio prevista: 17 de junio de 2005 |
| Sistema de seguimiento: Cumplimiento de objetivos; Constitución del Consejo Comarcal de Sostenibilidad; nº de reuniones del Consejo/año. |
| Responsable de la acción: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Favorecer la participación ciudadana en el diseño del Plan de Acción Comarcal; aprobar el Plan de Acción Comarcal y el documento final la Agenda Comarcal 21 de La Alcarria Conquense. ● Fases y cronograma previsto: Reuniones en junio de 2005 y en febrero de 2007. ● Normativa de referencia: Guía Práctica para el diseño, implantación y desarrollo de las Agendas 21 Locales en el marco de la Red de ciudades y pueblos sostenibles de Castilla-La Mancha |

| |
|--|
| Nº Acción: PARTI3602 |
| Nombre de la acción: CONSTITUCIÓN DE COMISIONES TEMÁTICAS |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal |
| Subprograma: PARTI Participación Social |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: PARTI3601, PARTI3603, PARTI3604 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Ciudadanía en general Ciudadanía organizada en asociaciones y organizaciones sectoriales Indirectamente: CSIC |
| Fecha de inicio prevista: 30 de noviembre de 2005 |
| Sistema de seguimiento: Cumplimiento de objetivos; nº de reuniones de las comisiones temáticas/año; nº medio de participantes en cada comisión temática. |
| Responsable de la acción: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Canalizar una participación social especializada, discutir y priorizar las acciones de cada Programa de Actuación del Plan de Acción Comarcal. ● Fases y cronograma previsto: Reuniones en noviembre y diciembre de 2005, en febrero, marzo, junio, julio, septiembre y octubre de 2006. ● Normativa de referencia: Guía Práctica para el diseño, implantación y desarrollo de las Agendas 21 Locales en el marco de la Red de ciudades y pueblos sostenibles de Castilla-La Mancha |

| |
|---|
| Nº Acción: PARTI3603 |
| Nombre de la acción: CONSTITUCIÓN DE LOS CONSEJOS LOCALES DE SOSTENIBILIDAD |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal |
| Subprograma: PARTI Participación Social |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: PARTI3601, PARTI3602, PARTI3604 |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Ciudadanía de cada municipio Ciudadanía organizada en asociaciones y organizaciones sectoriales en cada municipio Indirectamente: |
| Fecha de inicio prevista: Marzo de 2007 |
| Sistema de seguimiento: Cumplimiento de objetivos; Constitución de los Consejos Locales de Sostenibilidad; nº de reuniones de los Consejos/año. |
| Responsable de la acción: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Promover la participación ciudadana en el diseño de los Planes de Acción Local de cada municipio ● Fases y cronograma previsto: marzo a junio de 2007 ● Normativa de referencia: Guía Práctica para el diseño, implantación y desarrollo de las Agendas 21 Locales en el marco de la Red de ciudades y pueblos sostenibles de Castilla-La Mancha |

| |
|---|
| Nº Acción: PARTI3604 |
| Nombre de la acción: CREACIÓN DE UN FORO DE DEBATE PERMANENTE |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal |
| Subprograma: PARTI Participación Social |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: PARTI3601, PARTI3602, PARTI3603, PARTI3605 |
| Fuente de Financiación: Pública y Privada |
| Entidades involucradas Directamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Ciudadanía en general Ciudadanía organizada en asociaciones y organizaciones sectoriales Indirectamente: CSIC |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Cumplimiento de objetivos; nº de reuniones del Foro de Debate; nº promedio de asistentes a las reuniones del foro. |
| Responsable de la acción: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Fomentar la participación social en los asuntos comunes de los municipios y de la comarca ● Fases y cronograma previsto: > marzo de 2007 ● Normativa de referencia: Guía Práctica para el diseño, implantación y desarrollo de las Agendas 21 Locales en el marco de la Red de ciudades y pueblos sostenibles de Castilla-La Mancha |

| |
|--|
| Nº Acción: PARTI3605 |
| Nombre de la acción: HABILITACIÓN DE UN CHAT EN LA PÁGINA WEB DEL PROYECTO DE AGENDA 21 DE LA ALCARRIA CONQUENSE |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal |
| Subprograma: PARTI Participación Social |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: PARTI3604, PARTI3603, PARTI3602, PARTI3601 |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Ciudadanía en general Ciudadanía organizada en asociaciones y organizaciones sectoriales Indirectamente: CSIC |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Cumplimiento de objetivos |
| Responsable de la acción: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Promover la participación social a través de las herramientas que brindan las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación ● Fases y cronograma previsto: > marzo de 2007 ● Normativa de referencia: Guía Práctica para el diseño, implantación y desarrollo de las Agendas 21 Locales en el marco de la Red de ciudades y pueblos sostenibles de Castilla-La Mancha |

| |
|--|
| Nº Acción: PARTI3606 |
| Nombre de la acción: ORGANIZACIÓN DE JORNADAS INFORMATIVAS |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal |
| Subprograma: PARTI Participación Social |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: PARTI3605, PARTI3604, PART3603, PARTI3602, PARTI3601 |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Indirectamente: CSIC |
| Fecha de inicio prevista: 14 de abril de 2004 |
| Sistema de seguimiento: Cumplimiento de objetivos; nº de jornadas informativas celebradas en la comarca; nº promedio de asistentes a las reuniones celebradas. |
| Responsable de la acción: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Informar a la población local de la marcha del proyecto de la Agenda 21 Comarcal ● Fases y cronograma previsto: 14 de abril de 2004, 17 de junio de 2005, otras jornadas informativas a partir de enero de 2007. ● Normativa de referencia: |

| |
|--|
| Nº Acción: IDENCOR3601 |
| Nombre de la acción: CAMPAÑA DE IMAGEN PARA REFORZAR LAS SEÑAS DE IDENTIDAD DE LA COMARCA |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal |
| Subprograma: IDENCOR Identidad comarcal |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Ciudadanía en general Indirectamente: |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Cumplimiento de objetivos; nº de campañas realizadas. |
| Responsable de la acción: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Reforzar las señas de identidad comarcal. Extender la idea de comarca entre la población local. ● Fases y cronograma previsto: ● Normativa de referencia: |

| |
|---|
| Nº Acción: IDENCOR3602 |
| Nombre de la acción: FORMACIÓN DE MONITORES EN FOLCLORE |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal |
| Subprograma: IDENCOR Identidad comarcal |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: Acciones del programa FOR |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Asociaciones culturales Escuelas de danza y folclore Indirectamente: |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Cumplimiento de objetivos; nº de acciones de formación realizadas/año; nº de alumnos formados/año. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Fomentar la formación de monitores en folclore. Reforzar las señas de identidad culturales de la comarca. Conservar y transmitir las tradiciones culturales. ● Fases y cronograma previsto: ● Normativa de referencia: |

Acción nueva

| |
|--|
| Nº Acción: IDENCOR3603 |
| Nombre de la acción: FOMENTO DEL DEPORTE POPULAR |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal |
| Subprograma: IDENCOR Identidad comarcal |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: Acciones del programa EDU |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Asociación del Deporte Popular de Huete Otras asociaciones deportivas de la comarca Indirectamente: |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Cumplimiento de objetivos; nº de actividades deportivas organizadas/año; nº de participantes/año. |
| Responsable de la acción: CEDER ALCARRIA CONQUENSE |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Fomentar la realización de actividades deportivas populares. Mantener las tradiciones culturales con una dimensión deportiva. Organizar ligas comarcales. Fomentar la relación con otros pueblos de la comarca. ● Fases y cronograma previsto: ● Normativa de referencia: |

Acción nueva

| |
|--|
| Nº Acción: IDENCOR3604 |
| Nombre de la acción: ESTABLECIMIENTO DE UNA RED DE CENTROS DE INTERPRETACIÓN DE LA ALCARRIA CONQUENSE |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal |
| Subprograma: IDENCOR Identidad comarcal |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: Acciones del programa NAT |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Centros de Interpretación establecidos en la comarca Asociaciones ecologistas y de defensa de la naturaleza Asociaciones culturales Indirectamente: |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Cumplimiento de objetivos; establecimiento de la red y de su infraestructura. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Fomentar los intercambios entre los distintos centros de interpretación (de la naturaleza, culturales, etc.) establecidos o que se establezcan en el futuro en la comarca. Establecer vínculos con otras redes externas similares. Proyectar hacia el exterior una oferta unificada ● Fases y cronograma previsto: ● Normativa de referencia: |

Acción nueva

| |
|--|
| Nº Acción: IDENCOR3605 |
| Nombre de la acción: ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS COMARCALES |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal |
| Subprograma: IDENCOR Identidad comarcal |
| Prioridad: MEDIA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Pública |
| Entidades involucradas Directamente: CEDER ALCARRIA CONQUENSE Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Asociaciones culturales Indirectamente: |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Cumplimiento de objetivos; nº de encuentros y fiestas organizadas en la comarca/año |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Fomentar el espíritu festivo y de hermanamiento entre los ciudadanos y pueblos de la comarca. Conservar las tradiciones culturales. ● Fases y cronograma previsto: ● Normativa de referencia: |

Acción nueva

| |
|---|
| Nº Acción: IDENCOR3606 |
| Nombre de la acción: PROMOCIÓN DE UN PERIÓDICO COMARCAL |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal |
| Subprograma: IDENCOR Identidad comarcal |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Privada y Pública (Publicidad institucional) |
| Entidades involucradas Directamente: Empresas editoras Empresas del sector de la comunicación CEDER ALCARRIA CONQUENSE Indirectamente: Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Cumplimiento de objetivos; volumen de números publicados por el periódico; nº de lectores del periódico |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Promover la edición estable de un periódico de ámbito comarcal que ofrezca noticias próximas. Incrementar el nivel de información de la población local. Establecer un nuevo canal de comunicación entre los gestores y la población comarcal. ● Fases y cronograma previsto: ● Normativa de referencia: |

Acción nueva

| |
|---|
| Nº Acción: IDENCOR3607 |
| Nombre de la acción: PROMOCIÓN DE UNA RADIO DE ÁMBITO COMARCAL |
| Línea estratégica: 3 Organización Administrativa y Social |
| Programa de actuación: Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal |
| Subprograma: IDENCOR Identidad comarcal |
| Prioridad: ALTA Relación con otras acciones: |
| Fuente de Financiación: Privada y Pública (Publicidad institucional) |
| Entidades involucradas Directamente: Cadenas de radio Empresas del sector de la comunicación CEDER ALCARRIA CONQUENSE Indirectamente: Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha |
| Fecha de inicio prevista: |
| Sistema de seguimiento: Cumplimiento de objetivos; nº de programas en antena/año; nº promedio de oyentes. |
| Responsable de la acción: |
| Breve memoria explicativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos: Promover la implantación estable de una radio de ámbito comarcal que ofrezca noticias próximas. Incrementar el nivel de información de la población local. Establecer un nuevo canal de comunicación entre los gestores y la población comarcal. ● Fases y cronograma previsto: ● Normativa de referencia: |

Acción nueva

Tabla 9: Cronograma consensuado para las acciones del Programa 6: Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal

| Código ACCIONES | PROGRAMA 6: EDUCACIÓN, FORMACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL E IDENTIDAD COMARCAL | | | | | | | | | |
|--------------------|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | CORTO PLAZO | | MEDIO PLAZO | | | | | | LARGO PLAZO | |
| | AÑO 1 | | AÑO 2 | | AÑO 3 | | AÑO 4 | | AÑO 5 | |
| | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE |
| EDU3601 | | | | | | | | | | |
| EDU3602 | | | | | | | | | | |
| EDU3603 | | | | | | | | | | |
| EDU3604 | | | | | | | | | | |
| EDU3605 | | | | | | | | | | |
| FOR3601 | | | | | | | | | | |
| FOR3602 | | | | | | | | | | |
| FOR3603 | | | | | | | | | | |
| FOR3604 | | | | | | | | | | |
| FOR3605 | | | | | | | | | | |
| FOR3606 | | | | | | | | | | |
| FOR3607 | | | | | | | | | | |
| FOR3608 | | | | | | | | | | |
| FOR3609 | | | | | | | | | | |
| FOR3610 | | | | | | | | | | |
| FOR3611 | | | | | | | | | | |
| FOR3612 | | | | | | | | | | |
| PARTI3601 | | | | | | | | | | |
| PARTI3602 | | | | | | | | | | |
| PARTI3603 | | | | | | | | | | |
| PARTI3604 | | | | | | | | | | |
| PARTI3605 | | | | | | | | | | |
| PARTI3606 | | | | | | | | | | |
| IDENCOR3601 | | | | | | | | | | |
| IDENCOR3602 | | | | | | | | | | |
| IDENCOR3603 | | | | | | | | | | |
| IDENCOR3604 | | | | | | | | | | |
| IDENCOR3605 | | | | | | | | | | |
| IDENCOR3606 | | | | | | | | | | |
| IDENCOR3607 | | | | | | | | | | |

4.6. Plan de trabajo y cronograma para definir y aprobar el Plan de Acción Comarcal y su adaptación a los Planes de Acción Local

En esta sección se presenta el **plan de trabajo** y el **cronograma** que ha acordado en noviembre de 2005 la Comisión Ejecutiva del proyecto para definir, ultimar y aprobar el Plan de Acción Comarcal de La Alcarria Conquense. A continuación, se explica brevemente el plan previsto:

1. Organización de **5 rondas de reuniones de trabajo** con los miembros de las **Comisiones Temáticas**, celebradas entre los meses de noviembre de 2005 y octubre de 2006 en la oficina del CEDER Alcarria Conquense, en Huete.
2. Preparación de un **documento de base** sobre el que discutir. A finales del mes de noviembre de 2005, antes de la primera ronda de reuniones de las Comisiones Temáticas, el Equipo Técnico del proyecto ha preparado un **Avance del Plan de Acción Comarcal de La Alcarria Conquense, versión 1**. Las partes de este documento de base correspondientes a cada programa de actuación han sido distribuidas a los miembros de cada comisión temática para su estudio y discusión en las posteriores rondas de reuniones.
3. Celebración de la **1ª Ronda de reuniones de trabajo con las Comisiones Temáticas**. El día 30 de noviembre de 2005 se reunieron los miembros de la Comisión 3: Turismo y Patrimonio. El día 13 de diciembre de 2005 se reunieron los integrantes de las Comisiones 1 (Agricultura y Ganadería), 4 (Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental) y 6 (Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal). Por último, los participantes de las Comisiones 2 (Economía y Empresa) y 5 (Municipio y Comarca) se reunieron el 14 de diciembre de 2005. En las correspondientes **presentaciones** se explicó el **método de trabajo** que está previsto seguir (objetivos a alcanzar, funciones y tareas a acometer en el primer semestre de 2006) y se entregaron los **documentos de trabajo**.
4. A principios de enero de 2006, el Equipo Técnico se comprometió a elaborar la **versión 2 del documento de trabajo**. A partir de este momento se llama **Propuesta del Plan de Acción Comarcal de La Alcarria Conquense**. Esta nueva versión incorpora el capítulo de análisis de conclusiones y recomendaciones derivadas del Diagnóstico Municipal y la lista de objetivos generales y específicos del Plan, agrupados por Programas de Actuación y por Subprogramas y completa el catálogo de fichas de las acciones y el cronograma para su implantación.
5. **Entre la 1ª y 2ª ronda de reuniones**, los miembros de las Comisiones Temáticas se han comprometido a **revisar y estudiar, de forma crítica, los documentos** que les fueron entregados. El objetivo radica en que sean capaces de discutir fundamentadamente y proponer cambios al documento de base: eliminación o modificación de las acciones propuestas en cada programa de actuación, incorporación de nuevas acciones, etc. Asimismo, se les pidió a los integrantes de cada comisión que trabajaran en un **avance de asignación de prioridad a las acciones**.
6. La celebración de la **2ª ronda de reuniones de las Comisiones Temáticas** se realiza entre los meses de febrero y marzo de 2006 (día 22 de febrero = Comisión 3: Turismo y Patrimonio; 7 de marzo = Comisión 1: Agricultura y Ganadería; 8 de marzo = Comisión 6: Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal; 14 de marzo = Comisión 4: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental; 15 de marzo = Comisión 2: Economía y Empresa; 21 de marzo = Comisión 5: Municipio y Comarca). Durante su desarrollo se revisan y discuten las acciones de cada programa de actuación y se consensúa su grado de prioridad.

7. **Entre la 2ª y 3ª ronda de encuentros** se encomienda a los integrantes de las Comisiones que avancen en la tarea de **cumplimentación de las fichas** relacionadas con las acciones propuestas en el apartado 3.4.
8. La celebración de la **3ª ronda de sesiones de las Comisiones Temáticas** tiene lugar en los meses de junio y julio de 2006 (día 20 de junio = Comisión 3: Turismo y Patrimonio; 21 de junio = Comisión 2: Economía y Empresa; 27 de junio = Comisión 4: Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental; 5 de julio = Comisión 6: Educación, Formación, Participación Social e Identidad Comarcal; 18 de julio = Comisión 1: Agricultura y Ganadería; 25 de julio = Comisión 5: Municipio y Comarca). La misión de esta ronda es llegar a un **acuerdo o consenso final sobre las acciones** que formarán parte del Plan de Acción Comarcal y sobre su grado de prioridad.
9. Dado el elevado número de acciones a revisar y lo animado del debate, en algunos casos, ha sido necesaria la celebración de más rondas de reuniones durante los meses de septiembre y octubre de 2006. La **4ª ronda de reuniones** tuvo lugar el 27 de septiembre para la Comisión 3: Turismo y Patrimonio, el 3 de octubre para la Comisión 4 (Conservación de la Naturaleza, Montes, Sensibilización y Educación Ambiental) y el 10 de octubre para la Comisión 5 (Municipio y Comarca). Finalmente, hubo una **5ª ronda de sesiones**: el 18 de octubre de 2006 se reunió, por última vez, la Comisión 5 (Municipio y Comarca) con objeto de terminar el proceso de revisión y propuesta de acciones.
10. Elaboración de la **versión definitiva del Plan de Acción Comarcal** (versión 3) en la que el Equipo Técnico ha recogido todas las aportaciones, observaciones y acuerdos de las Comisiones Temáticas. Este documento está listo a finales de enero de 2007.
11. A principios de marzo de 2007, se pretende reunir al **Consejo Comarcal de Sostenibilidad** para que estudie y **apruebe**, si procede, el **Plan de Acción Comarcal**.
12. A partir de mediados del mes de marzo de 2007, se iniciará la elaboración de los **Planes de Acción Local** de los 42 municipios de la comarca. Se espera que el Plan de Acción Comarcal pueda servir de referencia y, tras su necesaria adaptación a las circunstancias específicas de cada municipio, pueda ser transformado en tantos Planes de Acción Local como municipios. Para iniciar ese proceso, es imprescindible que los **alcaldes** comuniquen el inicio de esta fase a los **Plenos o Concejos** correspondientes y que se constituyan los **Consejos Locales de Sostenibilidad** en cada municipio.

5. Bibliografía

Como se ha apuntado en la introducción del Capítulo 4, la lista de acciones ha sido propuesta por el Equipo Técnico tras haber realizado una **consulta exhaustiva de Agendas 21** aprobadas en otras comarcas y municipios españoles y, en especial, tras un examen minucioso de diversos Planes de Acción Local o Ambiental de otros territorios con problemática ambiental similar. En este apartado, se relacionan algunas referencias en Internet consultadas para elaborar este documento.

Asimismo, se listan algunas **guías metodológicas** que han sido consultadas obligadas para estructurar los contenidos obligatorios que debía tener este Plan de Acción.

Por último, cabe citar los dos **documentos internos de trabajo**, elaborados en junio de 2005 por el Equipo Técnico, que han fundamentado el Diagnóstico Cualitativo y el Diagnóstico Técnico, bases a su vez de este Plan de Acción Comarcal.

- AJUNTAMENT DE FIGUERES (2003): *Agenda 21 Figueres*, 47 pp.
- AYUNTAMIENTO DE BARCELONA (2004): Acció 21: Resumen de las actuaciones por objetivos y sectores; En: *Guía metodológica para avanzar hacia la sostenibilidad de Barcelona*.
- AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ (2002): *La Agenda Local 21: la sostenibilidad como referencia de una evolución turística y local integrada; líneas de acción estratégicas e iniciativas; las 15 actuaciones inmediatas de la Agenda Local 21*, visto el 11/05/2004 en: <http://www.calvia.com/Pages/Areas/ayun/aglven/propu/linac.htm>
- AYUNTAMIENTO DE GRANADA (2005): *Agenda 21 Local de Granada*, <http://www.granada.org/ambiente.nsf/Gran?OpenNavigator>
- AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA (2005): *Agenda 21*, <http://www.aytolacoruna.es/2ayto/29proyel/292ag21.html>
- AYUNTAMIENTO DE L'HOSPITALET (2003): *Agenda 21 de L'Hospitalet*, <http://www.l-h.es/a21>
- AYUNTAMIENTO DE OLOT (2004): *Agenda 21 Local d'Olot: Pla d'Acció Local per a la Sostenibilitat*, visto el 11/05/2004 en: <http://www.olot.org/agenda21/PALS1.html>
- AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID (2002): *Agenda Local 21 de Valladolid*, <http://www.aytovalladolid.net/mostrat.php?op=modules/MedioAmbiente/index.html>
- AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA (2005): *Agenda 21 de Zaragoza*, <http://www.zaragoza.es/agenda21/>
- BARRAGÁN, J.M., (2000): *Agenda 21 Litoral de La Janda. Hacia un desarrollo sostenible*, Cádiz, Universidad de Cádiz-Diputación de Cádiz, 64 pp.
- CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES (1998): *Agenda 21: hacia un desarrollo sostenible*. Vitoria. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. www.vitoria-gasteiz.org/ceac.agenda21/default.htm
- CILMA (2003): *El Consejo de Iniciativas Locales para el Medio Ambiente de las comarcas de Girona: un caso práctico de asociación de municipios en materia ambiental y de desarrollo sostenible*, Memoria de objetivos año 2002.
- COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA (2004a): *Agenda 21 de los Valles de Roncal y Salazar y Almiradío de Navascués*,
- COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA (2004b): *Estrategias, Programas de Actuación y Proyectos de la Agenda 21 de la Mancomunidad de Montejurra*, visto el 11/05/2004 en: <http://www.cfnavarra.es/MEDIOAMBIENTE/agenda/Municipios/montejurra/aa/aa21>

- COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA (2004c): *Agenda 21 en el Valle del Aragón*,
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA (2004d): *Valles Subcantábricos (Agenda 21)*,
CONSEJO COMARCAL DEL BAGES (2003): *L'Agenda 21 del Bages*,
CSIC-CEDER ALCARRIA CONQUENSE (2005a): *Agenda 21 Comarcal de La Alcarria Conquense: aproximación a la diagnosis cualitativa. Encuesta de percepción del ciudadano (Documento de Trabajo nº 1)*, 31 pp.
CSIC-CEDER ALCARRIA CONQUENSE (2005b): *Agenda 21 Comarcal de La Alcarria Conquense: aproximación a la diagnosis técnica (Documento de Trabajo nº 2)*, 50 pp.
D'ALESSIO, E. (2002): *Sustainable innovation in local government: Local Agenda 21 in Italy; the Agenda 21 of Ancona: the steps of Ancona 21*.
FEMP (2004): *Código de buenas prácticas ambientales para la normalización de la gestión medioambiental en los municipios de España. Guía llave*, <http://www.femp.es/life/>
FMP-CLM (2004): *Guía práctica para el diseño, implantación y desarrollo de las Agendas 21 Locales en los municipios de Castilla-La Mancha, en el marco del pacto Ciudad Habitable*, <http://agenda.fempclm.com/guia.html>
GENERALITAT DE CATALUNYA (2002): *L'Agenda 21 de Barcelona*,
HEWITT, N. (1998): *Guía europea para la planificación de las Agendas 21 Locales: cómo implicarse en un plan de acción ambiental a largo plazo hacia la sostenibilidad*, Bilbao, ICLEI-Bakeaz, 113 pp.
MORENO, S. (2005): La Agenda 21 Local como respuesta integrada hacia la sostenibilidad. Avance sobre su aplicación en la provincia de Málaga, *Estudios Geográficos*, 259: 587-614.
NACIONES UNIDAS (2005): *Programa 21*, División de Desarrollo Sostenible, <http://www.un.org/esa/sustdev/documents/agenda21/spanish/agenda21sptoc.htm>.
PLASS, A. y TORREGO, A. (2004): *Retos y dificultades en la implantación de las Agendas 21 participantes en el Grupo de Trabajo*, Madrid, En: VI Congreso Nacional del Medio Ambiente, Grupo de Trabajo GT24, visto el 11/05/2004 en www.conama.es/viconama/gt/pdf/24.pdf , 43 pp.
RTI INTERNACIONAL (2004): *Guide pratique de la Planification Strategique Participative dans les collectivités locales*, Rabat, USAID, 29 pp.
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (2005): *Agenda 21 Local de Guadalajara*, <http://www2.uah.es/ambiente/ag21quad.php>
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (2002): *Propuestas definitivas de la Agenda 21 de la Costa Noroeste. Municipios gaditanos del Bajo Guadalquivir*, Universidad de Cádiz, www.uca.es/grup-invest/coast/agenda21/default.html